



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGIA

ESTRATEGIAS MOTIVADORAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL *BULLYING*
EN PRE ADOLESCENTES: EL CASO DE SEXTO AÑO DE BÁSICA DE LA
ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FÈLIX HUMBERTO PINEDA, ARENILLAS,
ECUADOR.

MERCY MARÍA CASTILLO PÉREZ

Proyecto de desarrollo en opción al título de Magister en Psicopedagogía

TUTOR

Dr. Alexander Antonio Mansutti Rodríguez

MACHALA

2023

DEDICATORIA

A Dios por haber sido mi guía en este proceso de aprendizaje y no dejarme sola en cada paso que daba. A mi hija Amy Aylen Feijoo Castillo, por ser siempre ese motor e inspiración de superación.

A mis padres por cada consejo de aliento y motivación, que me permitía luchar y superarme todos los días de mi vida. A mi esposo Juan Feijoo Amaya por permitir que este sueño se cumpla, su paciencia y comprensión.

Mercy

AGRADECIMIENTO

En primer lugar, quiero agradecer a mi tutor el Dr. Alexander Antonio Mansutti Rodríguez, por la paciencia y guía que me ha brindado en el transcurso de esta investigación, por las sugerencias y vastos conocimientos que han sido la base fundamental en el desarrollo de este trabajo de titulación.

A cada uno de los docentes, que en este tiempo han sabido llegar con el conocimiento y con sus enseñanzas rigurosas y precisas: a ustedes, les debo mis conocimientos, gracias a su dedicación y perseverancia.

A todos mis amigos y compañeros, pero un agradecimiento muy especial a mi familia, por ser mi apoyo constante, a quienes les privé de muchos momentos por hacer realidad este sueño, que de una u otra manera es por mí y por ellos. Muchas gracias a todos.

Mercy

RESPONSABILIDAD DE AUTORÍA

Yo, Mercy María Castillo Pérez, con C.I 0705381366, declaro que el trabajo titulado “Estrategias motivadoras dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes: el caso de sexto año de básica de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, Arenillas, Ecuador”, en opción al título de Magister en Psicopedagogía, es original y auténtico; cuyo contenido: conceptos debidamente referenciados, definiciones, datos empíricos, criterios, comentarios y resultados son de mi exclusiva responsabilidad.



Mercy María Castillo Pérez.
C.I 0705381366

Machala, Mayo del 2023

REPORTE DE SIMILITUD

ESTRATEGIAS MOTIVADORAS DIRIGIDAS A LA PREVENCIÓN DEL BULLYING EN PRE ADOLESCENTES: EL CASO DE SEXTO AÑO DE BÁSICA

INFORME DE ORIGINALIDAD

1%

INDICE DE SIMILITUD

1%

FUENTES DE INTERNET

0%

PUBLICACIONES

0%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

ENCONTRAR COINCIDENCIAS CON TODAS LAS FUENTES (SOLO SE IMPRIMIRÁ LA FUENTE SELECCIONADA)

< 1%

★ revistahorizontes.org

Fuente de Internet

Excluir citas

Activo

Excluir coincidencias < 10 words

Excluir bibliografía

Activo

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Yo, Dr. Alexander Antonio Mansutti Rodríguez, con C.I. **0151579091**; tutor del trabajo de “Estrategias motivadoras dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes: el caso de sexto año de básica de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, Arenillas, Ecuador”, en opción al título de Magister en Psicopedagogía, ha sido revisado, enmarcado en los procedimientos científicos, técnicos, metodológicos y administrativos establecidos por el Centro de Posgrado de la Universidad Técnica de Machala (UTMACH), razón por la cual doy fe de los méritos suficientes para que sea presentado a evaluación.

Dr. Alexander Antonio Mansutti Rodríguez C.I 0151579091

CESIÓN DE DERECHOS DE AUTOR

Yo, Mercy María Castillo Pérez, con C.I 0705381366, autora del trabajo de titulación “Estrategias motivadoras dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes: el caso de sexto año de básica de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, Arenillas, Ecuador”, en opción al título de Magister en Psicopedagogía, declaro bajo juramento que:

- El trabajo aquí descrito es de mi autoría, que no ha sido presentado previamente para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.
- Cede a la Universidad Técnica de Machala de forma exclusiva con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a) Incorporar la mencionada obra en el repositorio institucional para su demostración a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia *Creative Commons Attribution-NoCommercial* – Compartir Igual 4.0 Internacional (CC BY NCSA 4.0); la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
 - b) Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso en INTERNET, así como correspondiéndome como Autor/Autora la responsabilidad de velar por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Mercy María Castillo Pérez

C.I 0705381366

Machala, Mayo del 2023

RESUMEN

En este trabajo de investigación se planteó como objetivo, desarrollar una cultura de paz con un programa psicopedagógico de capacitación que permita la prevención y el manejo del *bullying* escolar, entre preadolescentes estudiantes de sexto año de básica de la Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda. El estudio se fundamenta en el paradigma cualitativo, ya que se utilizó la recolección y análisis de los datos discursivos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación. La data fue recopilada mediante la aplicación de encuestas dirigidas a estudiantes, docentes, madres y padres de familia, lo que permitió analizar, argumentar y fundamentar el objeto de estudio; en un segundo momento, se interpretaron los resultados, de esta manera se concluyó que los docentes de la Escuela Pineda requieren aplicar estrategias innovadoras, actualizadas y contextualizadas para atender los casos de *bullying* a los involucrados sean estos víctimas, agresores e incluso espectadores. Una intervención que considere a todos los involucrados permitirá mejorar los procesos pedagógicos a partir del diseño de un programa con el que se pueda cumplir con los objetivos trazados. La intención es que la propuesta se convierta en un instrumento contra el *bullying* para la comunidad educativa, por lo que constan en su estructura estrategias de sensibilización para los padres de familia, para los docentes y para los estudiantes sobre la importancia de fortalecer valores en los educandos. Incluso, consta de actividades para ser trabajadas con los estudiantes a fin de mejorar las relaciones dentro del aula y así promover el proceso educativo.

PALABRAS CLAVES: *Bullying*, agresores, víctimas, estrategias, cultura de paz.

ABSTRACT

In this research work, the objective was to develop a culture of peace with a psychopedagogical training program that allows preventing and managing school bullying, among pre-adolescent sixth-year students of the Félix Humberto Pineda Basic Education School. The study is based on a qualitative paradigm, since data collection and analysis were used to refine the research questions or reveal new questions in the interpretation process. The data was collected through the application of surveys addressed to students, teachers, mothers and fathers, which allowed analyzing, arguing and justifying the object of study; In a second moment, the results were interpreted, in this way it was concluded that the teachers of the Pineda School need to apply innovative, updated and contextualized strategies to attend to the cases of bullying to those involved, be they victims, aggressors and even spectators. An intervention that considers all those involved will improve the pedagogical processes based on the design of a program with which the objectives set can be met. The intention is that the proposal becomes an instrument against bullying for the educational community, which is why it includes in its structure awareness strategies for parents, teachers and students on the importance of strengthening values in the learners It even consists of activities to be worked on with students in order to improve relationships within the classroom and thus promote the educational process.

KEY WORDS: Bullying, aggressors, victims, strategies, culture of peace.

INDICE GENERAL

	CONTENIDOS	PAG
	INTRODUCCIÓN	1
	CAPITULO 1. DIALOGANDO CON LA TEORÍA SOBRE EL <i>BULLYING</i> , SUS ANTECEDENTES Y DESARROLLOS	7
1.1	ANTECEDENTES HISTÓRICOS	7
1.2	ANTECEDENTES EN EL MUNDO	8
1.3	ANTECEDENTES LATINOAMERICANOS	9
1.4	ANTECEDENTES NACIONALES	10
1.5	ANTECEDENTES CONTEXTUALES	13
1.6	ANTECEDENTES REFERENCIALES O CONCEPTUALES	14
	1.6.1 Naturaleza del <i>bullying</i>	14
	1.6.1.1 Definición	14
	1.6.1.2 Causas del <i>bullying</i>	15
	1.6.1.3 Relaciones inequitativas	18
	1.6.1.4 Características del <i>bullying</i>	19
	1.6.1.5 Protagonistas del <i>bullying</i>	20
	1.6.2 Tipos de <i>bullying</i>	21
	1.6.2.1 <i>Bullying</i> físico	21
	1.6.2.2 <i>Bullying</i> verbal	21
	1.6.2.3 <i>Bullying</i> social	22
	1.6.2.4 Ciberbullying	22
	1.6.3 Consecuencias del <i>bullying</i>	23
1.7	LA ESCUELA	25
1.8	<i>BULLYING</i> Y RENDIMIENTO ACADÉMICO	26
1.9	PREVENCIÓN DEL <i>BULLYING</i>	29
1.10	PROGRAMA PSICOPEDAGÓGICO	30
1.11	CULTURA DE PAZ COMO ESTRATEGIA PUNTUAL PARA DISMINUIR EL <i>BULLYING</i>	31
		32

1.12	LOS PRE- ADOLESCENTES, VÍCTIMAS Y VICTIMARIOS MÁS FRECUENTES	32
1.12.1	Definición	33
1.12.2	Cambios que se experimentan en la preadolescencia	36
	CAPÍTULO II	
	METODOLOGÍA: LOS ENFOQUES E INSTRUMENTOS CON LOS QUE LOGRAMOS NUESTROS OBJETIVOS	36
2.1	TIPO DE ESTUDIO O INVESTIGACIÓN REALIZADA.	38
2.2	PARADIGMA O ENFOQUE DESDE EL CUAL SE REALIZÓ	40
2.3	POBLACIÓN Y MUESTRA.	41
2.4	MÉTODOS TEÓRICOS CON LOS MATERIALES UTILIZADOS.	42
2.5	MÉTODOS EMPÍRICOS CON LOS MATERIALES UTILIZADOS.	43
2.6	TÉCNICAS PARA EL PROCESAMIENTO DE LOS DATOS OBTENIDOS.	
	CAPÍTULO III	
	DISCUSIÓN DE RESULTADOS CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	45
2.7	DISCUSIÓN DE RESULTADOS CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA	45
2.7.1	Fase de diagnostico	51
2.8	RESULTADOS DE LA ENTREVISTA REALIZADA AL DIRECTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	51
2.9	RESULTADO DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTE	53
2.10	RESULTADOS DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES DE SEXTO AEGB	58
2.11	RESUMEN DEL DIAGNOSTICO	59
	CAPÍTULO III	59

3.1	PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	59
	3.1.1 Fundamentación teórica de la propuesta metodológica	60
	3.1.2 Justificación	61
	3.1.3 Objetivos	61
	3.1.3.1 Objetivo General	61
	3.1.3.2 Objetivos Específicos	61
	3.1.4 Plan de acción de actividades	61
	3.1.5 Capacitación dirigida a los padres de familia	63
	3.1.6 Capacitación dirigida a los docentes de la institución educativa	67
	3.1.7 Capacitación dirigida a los estudiantes	67
	3.1.7.1 Objetivo	68
3.2	ACTIVIDADES A DESARROLLARSE	73
	CAPITULO IV	73
4.1	CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS	79
4.2	LOGROS ESPERADOS	81
	CONCLUSIONES	83
	RECOMENDACIONES	84
	REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	90
	ANEXOS	

ÍNDICE DE FIGURAS Y TABLAS

CONTENIDOS	PÁG
Tabla 2.1	45
Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes para evidenciar la existencia del <i>bullying</i> , sus modalidades e impactos.	
Tabla 2.2	53
Resultados de la encuesta que se aplicó a los representantes de los estudiantes de sexto año de educación general básica.	
Tabla 4.1	73
Fases de la aplicación de la propuesta.	
Tabla 4.2	74
Administración de la propuesta	
Figura N°2.1.	47
Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5	
Figura N°2.2.	48
Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 6, 7, 8, 9 y 10	
Figura N°2.3.	49
Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 11, 12, 13, 14 y 15	
Figura N°2.4.	50
Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20	
Figura. 2.5	55
Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 1,2,3,4,5,6.	
Figura N°2.6	56
Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 7,8,9,10,11,12.	

Figura N°2.7

57

Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 13,14,15,16,17.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo de titulación se propone estudiar el caso de la prevalencia de *bullying* como forma de violencia ejercida por uno o unos alumnos y miembros de la comunidad educativa sobre otros alumnos de la comunidad educativa en el sexto año de Básica en la Escuela Félix Humberto Pineda con el fin de entender sus características, modalidades y procedimientos y a partir de ellos, establecer el potencial mitigador o sanador que puede tener una intervención psicopedagógica centrada en los principios de la Cultura de Paz

La investigación acerca del *bullying* es una problemática socio escolar crónica que se hizo visible en la década de los 70's del Siglo XX (Olweus, 1973), para tomar cada vez mayor fuerza. Aunque no toda relación escolar con una carga de violencia debe ser considerada *bullying*, es necesario, para que ella lo sea, que la violencia ejercida sea un acto intencional dirigido a dañar y dominar a aquel que sufre los efectos de la violencia. No es un accidente ni un incidente en el que otro resulte dañado, física, verbal, psicológica o socialmente sino aquel acto que se realiza a propósito repetitivamente, y que está dirigido a disminuir la autonomía del otro para someterlo a la voluntad del agresor. Siendo sistemática e intencionada no es un incidente. De hecho, una agresión que se presenta solo una vez no se puede considerar como un acoso escolar pues, cuándo se presenta el *bullying*, se observa una correlación de fuerzas en la que el agresor demuestra querer tener poder continuado sobre el agredido. Este poder sobre otro puede nutrirse del estrato social de origen del agresor quien puede creerse que por tener un estrato social más alto o por ser más fuerte físicamente o simplemente por ser los populares en la institución educativa, solos o combinados, ello les da derecho para volverse acosadores de las personas con menos fuerza o con cierto grado de vulnerabilidad.

Dado que con el *bullying* se describe formas de violencia que ocurren en los entornos escolares, corresponde a la institución, representada en sus autoridades y docentes, ser la llamada a aplicar una política institucional en capacidad de determinar si las relaciones violentas que se dan en la comunidad educativa son casos de maltrato escolar o un conflicto puntual. Los ejercicios de violencia son actos frecuentes, muchos circunstanciales, en sociedad, pero cuando ellos se dan en las escuelas entre individuos donde uno se aplica sistemáticamente a someter al otro, ya estamos hablando de *bullying*. La una difiere de la otra por el grado, intencionalidad y sistematicidad del poder que se ejerce.

A lo largo de la investigación se ha realizado una búsqueda científica para encontrar la manera como la academia ha dado respuesta al maltrato escolar del que están siendo objeto los niños en las diferentes instituciones educativas. A partir de ello se ha ido construyendo una mirada conceptual que nos ha permitido pensar las formas de violencia que se dan en la institución donde se realizó la investigación, responder el cómo y el por qué los niños sufren *bullying*, y porque actúan como actúan. Es muy importante conocer cuáles son las causas de estos conflictos socio educativos para, de esta manera, poder intervenir con las acciones más adecuadas.

En el transcurrir de la investigación se constató que uno de los principales problemas de las instituciones educativas es que hasta que no se presenten situaciones evidentes y sucesivas de *bullying*, los actores llamados a hacerlo no intervienen y de esta manera no se está evitando que el estudiante víctima sufra. Las escuelas deberían trabajar de manera concatenada en estrategias preventivas intentando crear una línea de actuación basada en saber lo que es el *bullying* y cuáles son sus causas de manera que pueda avanzarse en la prevención del acoso aplicando oportunamente las medidas necesarias para impedir sus consecuencias.

Esta investigación debe proveer a docentes y a la comunidad educativa una herramienta científica acerca del *bullying* puesto que esta permitirá tomar muy en serio el inicio de probables casos de *bullying* cuyos efectos negativos puedan ser mitigados por medio de diálogos con la presunta víctima, entender su perspectiva, luego hablar individualmente con los que han participado en el acoso así como de manera grupal; también es importante que el docente determine cómo algunos compañeros podrían apoyar a la víctima. Entendemos que las familias deben estar bien informadas para buscar soluciones juntos, no se trata de atacar a las familias o a la escuela.

En la investigación del *bullying* es importante conocer las características de cada uno de los integrantes que hacen parte de esta problemática, incluidos los espectadores que llegan a disfrutar las situaciones violentas que se generan. Así se propone pues se entiende la importancia de cambiar las actitudes y los comportamientos del grupo que, en la mayoría de las ocasiones, es el público quien fomenta las conductas o que por miedo o vergüenza no actúan para impedir los abusos. Es por ello que se debería también trabajar con estos grupos externos para que tomaran un papel más activo para ayudar a defender a la víctima. Cuando se aumenta el porcentaje de actitudes positivas contra el acoso escolar y a favor de apoyar a la víctima, hay menos probabilidades de que alguien sufra.

Por lo tanto, lo importante es que la investigación se convierta en una guía para saber qué pueden hacer los miembros de la institución para prevenir que no suceda el acoso o que intervenga en los casos existentes. La prevención es la clave fundamental porque, lamentablemente, se actúa cuando ya se tiene situaciones de acoso por lo que es necesario trabajar con la prevención. En muchos de los casos se cuenta con la ayuda de docentes, para lograr un avance en la disminución de esta problemática, a pesar de dicha ayuda, aun así, en algunos estudiantes quedan secuelas, las cuales son evidentes en diferentes aspectos que denota el estudiante agredido, como la inseguridad, baja autoestima, poca adaptación social. El niño acosado se verá afectado por no poder establecer relaciones interpersonales sanas, ya sea en la escuela o en la sociedad.

Al respecto Díaz (2012) indica que, en los últimos años en el Ecuador, tres de cada cinco estudiantes han sido víctimas de violencia entre pares, insultos, apodos, rumores, sustracción de pertenencias, golpes, ciberacoso, siendo estas algunas formas en las que se manifiesta está violencia. Si esta es repetitiva, sí quién agrede lo hace con la intención de causar daño, si se agrede a otra persona porque es más pequeña o más débil o para demostrar poder, se trata de acoso escolar o *bullying*. En Ecuador uno de cada cinco estudiantes vive *bullying*. Lo más preocupante es que en la mayoría de casos el *bullying* se da en presencia de otros estudiantes y que quiénes agreden también fueron víctimas de alguna forma de violencia por parte de sus pares. Romper este círculo vicioso es una responsabilidad compartida de madres y padres de estudiantes de docentes y autoridades de toda la sociedad.

Resulta de especial importancia el aumento de situaciones que provocan conflictos en el contexto infantil, es decir en ámbitos en los que se desarrolla esta población, pudiendo ser estos: la familia, las instituciones educativas, los lugares donde se labora, la comunidad, los centros de recreación, lugares en los que no se pueden obviar las experiencias conflictivas presentes entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Es muy cierto que todo acto de violencia no se puede justificar y resulta mucho más intolerable en menores por su vulnerabilidad. Sin embargo, no podemos desconocer que las escuelas son los espacios donde los educandos permanecen la mayor cantidad de horas durante el día, convirtiéndose para ellos en verdaderos infiernos si algún abusador los convierte en objetivo de su poder, lo que sin duda alguna es una violación del derecho de los menores a vivir en paz en un ambiente armónico.

El Instituto Interamericano de Derechos Humanos IIDH (2014) ha descrito en múltiples estudios que el *bullying* no distingue sexo, color, estatus social, residencia, etnia, orientación

sexual ni mucho menos edad. En relación, cuando se habla de *bullying* en las instituciones educativas este hace referencia al acto violento dado en cualquier nivel educativo sea inicial, primaria, bachillerato e incluso a nivel superior. Por esta razón es importante comprender que esta problemática en cualquier ámbito no se puede justificar adornándolo con diminutivos ni empeorarlo con sintaxis incorrectas, pues para controlarlo es necesario abordar el tema con claridad e incluir en este trabajo a todos los maestros, padres de familia, estudiantes y comunidad educativa, quienes deben saber qué es el *bullying*, cómo y cuándo se presenta, qué consecuencias tiene en la salud mental de quien es objeto de éste. Si la institución educativa no da la importancia debida al tema, son los padres de familia los llamados a defender a sus hijos y no permitir que estas situaciones se agraven y lleguen a consecuencias devastadoras.

Partiendo de la perspectiva que el objeto de estudio es un proceso, se ha determinado que la manera como conciben y las actitudes que despliegan los estudiantes frente a las diferencias individuales de sus compañeros, son el principal causante de generación de *bullying* escolar, por lo que el problema central de la investigación se plantea de la siguiente manera: ¿Como identificar las relaciones sociales inequitativas con potencial para generar *bullying* entre estudiantes de sexto año de Educación Básica de la Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda del cantón Arenillas?

El objeto de estudio está delimitado de la siguiente manera: El *bullying* como modalidad de violencia escolar en el subnivel de educación básica media de la Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda.

Las posibles causas que originan el problema de investigación son: La predisposición a la violencia en el agresor por motivos de tipo psicológico, ideológico y de la personalidad del estudiante; la influencia de la manera como el entorno familiar y social de agresores y agredidos con antecedentes de violencia la manejan y eventualmente la justifican. Otra causa que impide gestionar adecuadamente la violencia en la institución escolar es la deficiente pedagogía de los docentes en torno al *bullying* por lo que el desconocimiento permite desconocer las causas y efectos del *bullying*, así como las rutas a seguir para denunciarlo y animar a sus compañeros a hacerlo para no ser sujetos pasivos. En medio de causas que estimulan la violencia escolar y en ausencia de respuestas institucionales adecuadas por la escasa formación docente sobre el tema, se puede explicar por qué se consiente que se perpetúe el maltrato en las instituciones escolares sin que pueda ser controlado por la familia o los docentes en la institución educativa.

Siendo este el problema a enfrentar, los objetivos de la investigación son:

Objetivo General:

Identificar las relaciones sociales inequitativas con potencial para general bullying entre estudiantes de sexto año de básica de la Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda.

Objetivos Específicos:

- Determinar la prevalencia del *bullying* en los estudiantes de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda.
- Establecer si las causas conocidas son las que generan el *bullying* en los estudiantes de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda.
- Desarrollar una cultura de paz con un programa psicopedagógico de capacitación que permita prevenir y manejar el bullying escolar, entre el alumnado de sexto año de básica de la Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda.

El informe de investigación está estructurado en cuatro capítulos: el Capítulo 1, enmarca teórica y contextualmente el trabajo realizado donde podemos encontrar el marco teórico referencial del trabajo investigativo y nuestro diálogo fructífero con él, los antecedentes históricos, los antecedentes conceptuales y referenciales y los antecedentes contextuales. El Capítulo 2, describe la metodología, los instrumentos y materiales utilizados en la realización del trabajo, todos ellos como evidencia de las competencias del estudiante de posgrado en relación con el rigor académico y científico del uso de los procedimientos para la obtención de los resultados que defiende. El contenido del Capítulo 2, en este proceso de investigación describe y explica el tipo de estudio o investigación realizada; el paradigma o enfoque desde el cual se realizó, la población y muestra con la que se trabajó; los métodos teóricos utilizados, así como los empíricos y las técnicas que permitieron procesar los datos obtenidos.

En el Capítulo 3, se describen los resultados obtenidos en el estudio, la fundamentación del aporte práctico y su elaboración, por lo tanto, debe describirlos con claridad y precisión los resultados obtenidos en el estudio y que se constituyen en el aporte fundamental del trabajo.

En el Capítulo 4 se describe la discusión de los resultados obtenidos en el estudio realizado y su corroboración, argumentando con claridad y precisión la corroboración teórica o práctica y la significación de los resultados obtenidos en el estudio.

Finalmente se establecen conclusiones de la investigación, así como recomendaciones que el autor sugiere en base a lo investigado. Para un sustento científico se detalla la bibliografía y los anexos pertinentes.

CAPITULO 1.

Dialogando con la teoría sobre el *bullying*, sus antecedentes y desarrollos

1.1 Antecedentes históricos

El *bullying* es un tipo de violencia que se viene identificando y caracterizando desde finales del siglo XX. No obstante, para ese entonces no se consideraba de alta peligrosidad por el desconocimiento de las causas y consecuencias del mismo, confundiéndolo a su vez con un juego de niños, con berrinches “naturales”, mal comportamiento u otros factores.

Según lo establecido por, Lugones y Ramírez (2017) a este fenómeno social no se le daba la importancia que merecía y necesitaba dada su gravedad, pero el psicólogo escandinavo Dan Olweus en 1993, a partir de estudios sistemáticos realizados evidenció que suicidios ocurridos en adolescentes habían sido consecuencia de las agresiones físicas y emocionales por parte de sus compañeros. Este psicólogo nombró a esta problemática como *bullying*.

Dan Olweus, ya en 1978, había lanzado su primer trabajo titulado "La agresión en las escuelas: Los *bullyies* y niños agresivos" señalando principalmente como características primordiales la intencionalidad, la repetición y el desbalance de poder, Lugones y Ramírez(2017). Es entonces que, a partir de este señalamiento, la sociedad se centró un poco más en la problemática considerando que la escuela es un entorno en el que conviven una variedad de personas con diferentes comportamientos, actitudes, costumbres, valores, entre otras características, lo que diferencia a cada escolar de sus compañeros y crea condiciones propicias para incubar situaciones conflictivas.

De igual forma, en la investigación realizada por Castillo (2011), señala que Dan Olweus describió a la violencia entre iguales en primera instancia con el término *Mobbing*, utilizado en Noruega y Dinamarca, interpretándose como el caso de varias personas que tienen como fin el asedio, caracterizándose con frecuencia como una persona que atormenta, hostiga y molesta a otra. Este término fue cubierto por el de *bullying*, también conocido como el matoneo, la intimidación, el hostigamiento y la victimización que pueden presentarse entre pares en las conductas escolares.

Luego de las muchas investigaciones y publicaciones llevadas a cabo por Olweus, se evidenció que esta situación repercutía en el desarrollo integral del infante, lo que según lo establecido en la Declaración de los Derechos del Niño (DDN) proclamada por las Naciones

Unidas, podía acarrear pensamientos sobre el suicidio e incluso su materialización, consecuencias propias del hostigamiento hacia las personas sin que sea significativo el límite de edad. (Olweus,1993).

1.2 Antecedentes en el mundo

Los casos de *bullying* fueron reconocidos principalmente en los países más avanzados de Europa en la garantía de derechos sociales. La difusión de los conceptos de Olweus y su caracterización fue generando preocupación en la sociedad y llamó la atención de las autoridades pertinentes a finales de la década de los 80 del pasado siglo. Por otro lado, en los Estados Unidos, desde la finalización de los años 90 se evidenció un mayor aumento en los incidentes de violencia escolar (Álvarez, 2017).

La definición de un hecho violento típico, común en las escuelas, permitió medir el alcance y daño de hechos hasta entonces banalizados como “conductas naturales”. Hoy se reconoce que este tipo de violencia está ocurriendo en la inmensa mayoría de las instituciones educativas provocando en muchos casos tragedias. La amenaza del *bullying* hace imprescindible que las políticas educativas y sociales sean modificadas en respuesta a las necesidades de la sociedad y en prevención de posibles conflictos. Por esta razón, a finales de los años 90, varios países del mundo empezaron a crear organismos específicos para atender la violencia en los ambientes escolares. Este autor señala que el Observatorio Europeo de la Violencia Escolar, fundado en 1998, se convirtió en el pionero de las investigaciones realizadas sobre la problemática, además de encargarse de promover acuerdos de cooperación entre distintos países del continente y otros extranjeros (Francia, Suiza, Polonia, Brasil, Canadá, México, Argentina).

En Argentina, en el año 2004, fue creado el Observatorio sobre la Violencia en las Escuelas, implicándose también el Estado para el desarrollo de diferentes programas educativos creados para mejorar la convivencia en las aulas. Por este motivo, la legislatura sancionó una ley nacional para el tratamiento de la conflictividad social en las escuelas y un tiempo después, el Consejo Federal de Educación elaboró, además, una guía federal de orientaciones para la intervención educativa frente a situaciones de violencia.

Como lo mencionó Álvarez, señala que la frecuencia con la que ocurrían los casos de violencia en las instituciones educativas aumentó a raíz de que las escuelas debieron incluir aquellos grupos que estaban excluidos de las demás esferas sociales. Se estima que los diferentes comportamientos, la variedad de costumbres e ideologías estimularon las situaciones conflictivas

dentro del entorno educativo. Con el pasar de los años, las investigaciones empezaron a incrementarse demostrando cada vez preocupación ante este tipo de violencia y a su vez, proponiendo a la sociedad un razonamiento basado en estudios empíricos y supuestos teóricos, que explican en qué sentido la idea que se tiene del *bullying*, tanto en el nivel de la opinión pública como en el nivel de los investigadores, no se ajusta a la realidad (Gil, 2018).

1.3. Antecedentes latinoamericanos.

Luego de iniciados los estudios sobre el *bullying* tres décadas atrás, las investigaciones realizadas en Latinoamérica se orientan a cuatro ejes, según Briceño (2009, p.5), afirma lo siguiente:

La naturaleza y dinámica, que incluye su definición, prevalencia, roles de implicación, formas, diferencias y similitudes con otros tipos de violencia y sus principales características como el sexo, el género y la edad; las variables relacionadas con el fenómeno, que incluye factores de riesgo y protección además de posibles consecuencias; estudios relacionados con grupos focalizados o minorías por ejemplo, niñas/os de grupos minoritarios étnicos-culturales, estudiantes de un área específica del conocimiento, niñas/os o las/os jóvenes con dificultades de aprendizaje, discapacidades físicas, entre otros, la intervención y prevención que se refiere a los trabajos que informan sobre los resultados e impacto de los programas desarrollados e implementados en diversos contextos; este eje también incluye metaanálisis y revisiones de los programas (p.5).

Los esfuerzos de conceptualización del fenómeno *bullying* se fueron multiplicando a inicios del siglo XXI, al definir al *bullying* como una agresión relacional. Poco a poco se fue conviniendo que el *bullying* es aquel comportamiento violento en centros de enseñanza donde uno o unos estudiantes causan daño físico y psicológico a otros estudiantes. Generalmente, cuando inicia este tipo de violencia suele presentarse en primera instancia como burlas, lenguaje obsceno, peleas, actos de vandalismo, entre otras situaciones que uno o varios niños le realizan a otro, con el objeto de someterlo, asustarlo, amenazarlo atentando contra la dignidad del niño.

Por su lado, Herrera, Romera y Ortega (2018) infieren que las investigaciones recientes evidencian la prevalencia del acoso escolar en Latinoamérica, al establecer que entre 50 y 70% de los estudiantes de América Latina y el Caribe fueron involucrados en algún caso de agresiones entre iguales. Además, se revela, acorde a los estudios empíricos en contextos escolares, que, en

cuatro países de América Latina, en los últimos 10 años, proliferan las investigaciones que abordan aspectos de la convivencia escolar en prácticas convencionales mientras que son menos aquellas sobre programas de intervención, lo cual puede estar indicando dos cosas: el déficit de estudio de experiencias de intervención sobre convivencia escolar, o que estas son aún pocas en la región (p.8).

1.4. Antecedentes nacionales

Para Díaz (2012), el *bullying* en el Ecuador cobró relevancia al ser identificado como acoso escolar. Dicha investigación repercutió inmediatamente en los diferentes países que prestaron atención a los contextos educativos, donde se daban casos de violencia.

Durante los últimos 20 años se han realizado diversos estudios e informes nacionales e internacionales sobre violencia escolar entre pares, y específicamente sobre acoso escolar o *bullying*, a partir de los cuales se desarrollaron y aplicaron políticas públicas enfocadas en mitigar tanto la ocurrencia como las consecuencias de esta problemática en varios lugares del mundo, incluyendo América Latina y Ecuador (Díaz, 2012).

En el Ecuador se han desarrollado varios estudios sobre violencia escolar; sin embargo, no se ha intervenido adecuadamente en los casos, al no dársele la importancia necesaria a los mismos. Por ejemplo, se elaboró una Primera Encuesta Nacional de la Niñez y Adolescencia de la Sociedad Civil (ENNA), que fue ejecutada por el Observatorio de los Derechos de la Niñez y Adolescencia, *Save the Children*, Plan Internacional, CARE Ecuador, la Fundación Observatorio Social del Ecuador (OSE), UNIFEM y UNICEF; y la Encuesta N.º 46 de “Mi Opinión Sí Cuenta”, la cual tuvo como finalidad recoger la opinión de los niños, niñas y adolescentes sobre la “Violencia y Seguridad en Escuelas y Colegios”. Este instrumento fue ejecutado por el Instituto de la Niñez y la Familia y Defensa de los Niños Internacional del Ministerio de Inclusión Económica y Social, en 2010 (Ministerio de Educación, UNICEF y World visión, 2015).

Se obtuvieron resultados esclarecedores sobre la violencia escolar entre pares y acoso escolar a nivel nacional pues en su mayoría ésta involucraba niños de entre 8.º a 10.º grado de educación básica y de 1.º a 3.º de bachillerato. El 2 de octubre de 2013 se suscribió el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional en Materia Educativa entre el Ministerio de Educación y World Visión-Ecuador, cuyo objetivo específico era “...promover el empoderamiento de todos los actores sociales en la solución del problema de acoso escolar o *bullying*” (Ministerio de Educación,

UNICEF y World Visión, 2015). Para el cumplimiento de sus objetivos se inició en noviembre de 2013 el levantamiento de la Línea Base de Acoso Escolar, con la participación de la Dirección Nacional de Investigación Educativa y la Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, como delegados del Ministerio de Educación y World Visión-Ecuador. En agosto de 2014 se integraron al grupo los representantes de UNICEF.

En el transcurso del 2014 se realizó el diseño metodológico y el consecuente levantamiento de información, mientras que en América Latina se desarrollaba el estado del arte del acoso escolar o *bullying* del cual derivó la conveniencia de usar el enfoque del modelo ecológico, que se basaba en favorecer la visión integrada sobre el tema tratado, desde una perspectiva evolutiva y a distintos niveles.

Según, Ordoñez, et al. (2017) luego de evidenciar los numerosos casos a nivel nacional de acoso escolar, en el Ecuador se diseñaron, aprobaron y aplicaron normas jurídicas como la Ley General del Ministerio de Educación en su acuerdo 3412 que tiene como fin orientar de manera pertinente este problema, debido a que se había demostrado la necesidad de su implementación pues 60% de los niños escolares ecuatorianos habían sufrido acosos y de acuerdo a datos, Ecuador sería el segundo país de América Latina con mayor porcentaje de prevalencia del *bullying*. En virtud de ello, organismos como el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) en su política de Estado, en alianza con el Ministerio de Educación se hicieron cargo de velar por la protección infantil. Para ese momento nos señalan:

“En los últimos cinco años, el *bullying* o acoso escolar se ha convertido, dentro del imaginario social, en uno de los riesgos más graves que tienen los niños y niñas. A diferencia de la violencia en el aula, implica un acoso continuo dentro y/o fuera de ésta que se agudiza cuando se utilizan las tecnologías de la información. El acoso se hace público, rebasa el aula de clases y es un sometimiento del más fuerte al más débil, que mina la capacidad de respuesta. Ante esta nueva expresión de la violencia, el país apenas comienza a reaccionar” (Ordóñez et al., 2017, p.79)

A raíz de los casos detectados en el Ecuador, se empezaron a crear políticas y lineamientos dirigidos a frenar y prevenir el *bullying*, el cual debía ser atendido oportunamente en cada institución educativa, para posterior a ello buscar las estrategias necesarias para minimizar el riesgo y mejorar el ambiente social e integrado. Para ello se hizo imprescindible la colaboración de

docentes; padres; estudiantes y comunidad educativa entre quienes se armonice la convivencia y se promueva la inclusión educativa.

Las situaciones conflictivas en las instituciones escolares suelen ser consecuencia de múltiples factores, generalmente asociados a la indisciplina, la falta de motivación, antecedentes familiares, actitudes, entre otros que se convierten en una razón para generar un acto violento contra otra persona.

Acorde a Turpo et al. (2019), las instituciones educativas del Ecuador en las que se presentan casos de bullying, son vistas como un contexto escolar no adecuado por muchos estudiantes y padres de familia. De hecho, los conflictos son percibidos como elementos negativos cuyo abordaje produce desazón y miedo, cuestionando en su totalidad a la institución. Es por esta razón que muchos de los casos de acoso escolar se esconden ante la comunidad.

Se encuentran muchos señalamientos en la vida escolar, calificados en categorías como indisciplina, castigo, correcciones, entre otros. Por ello, en las instituciones escolares se han implementado estrategias para mejorar la dinámica de las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa. Ante ello, Ortiz et al. (2019) sostienen que es necesario implementar medios y redes digitales que conformen un espacio de vital importancia tanto dentro como fuera del aula, que permita mejorar la capacidad comunicativa del alumnado permitiéndole obtener las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones comunicativas que ocurren en su vida diaria y escolar.

Respecto a las estadísticas de los últimos años del bullying en el Ecuador, el informe “Una mirada en profundidad al acoso escolar en Ecuador”, realizado en 2015 por el Ministerio de Educación, Unicef y Visión Mundial, da a conocer que del total de estudiantes se tomó una muestra de 5.511 casos en 126 instituciones educativas, obteniendo como resultado que alrededor del 60% de los estudiantes en algún momento de su vida escolar fue víctima de violencia por parte de sus compañeros (El Telégrafo, 2018).

Esto significa que 6 de cada 10 estudiantes alrededor de los 11 y 18 años han sufrido acoso escolar, mientras que un promedio del 25% sufrió algún tipo de bullying más de tres veces en el último quimestre. Entre las principales formas de violencia empleadas están las de carácter verbal, física y psicológica. En el último estudio realizado entre el 2014 y el 28 de mayo 2018, según el Ministerio de Educación, se contabilizaron 1.461 casos de acoso escolar en el país (El Telégrafo, 2018).

Por otra parte, según UNICEF (2017) las estadísticas de las situaciones de violencia escolar entre estudiantes mantienen altas cifras, principalmente en la región amazónica, donde se contabiliza el 64%, esto quiere decir que la violencia escolar se da más en esta región que en comparación en la Sierra donde la prevalencia es del 56% y de la Costa adonde llega a un 61% manteniendo ambas un porcentaje menor de bullying.

1.5 Antecedentes contextuales

La Región Costa es la segunda en frecuencia de casos de *bullying* en las instituciones escolares, y es en este contexto donde el objeto de estudio se centra en la localidad de la Provincia de El Oro, en el Cantón Arenillas, donde está ubicada la institución educativa Félix Humberto Pineda.

La Escuela De Educación Básica Coronel Félix Humberto Pineda Correa, creada el 2 de mayo de 1980, con código AMIE 07H00422, en la parroquia Arenillas, cantón Arenillas, provincia de El Oro, es de sostenimiento fiscal. En esta institución se ofrecen los niveles educativos de Inicial, Preparatoria, EGB Elemental y Media. La comunidad educativa está conformada por 11 docentes, 162 estudiantes y dos administrativos.

Su misión es brindar un servicio educativo de calidad y calidez con una formación integral y humanista, donde cada integrante de la comunidad educativa se desenvuelva dentro de un ambiente de armonía, amistad, participación y democracia. Su visión, se centra en dotar a la sociedad arenillense, orense y ecuatoriana con estudiantes que egresen con un perfil crítico, creativo, reflexivo, capaces de resolver situaciones que se presentan en su vida diaria. Igualmente, promueve educandos capaces de desenvolverse en los aspectos sociales, deportivos, culturales y tecnológicos del medio donde se desarrollan.

Como veremos en el diagnóstico, en la escuela donde realizamos nuestra investigación hay expedientes sustanciados por casos de bullying y evidencias verbales de un porcentaje de niños susceptibles de haber sido cometidos a acoso. Ello califica a la Coronel Félix Humberto Pineda Correa como campo y caso para nuestro estudio.

La investigación que hemos realizado se enfoca en este centro educativo por las necesidades existentes del mismo, pues resulta fundamental realizar una debida investigación para conocer a profundidad los posibles casos de *bullying* que se han desarrollado en dicha escuela, además indagar cuales serían las causas y consecuencias que esto tienen en la comunidad educativa.

1.6. Antecedentes referenciales o conceptuales

1.6.1 Naturaleza del *bullying*

1.6.1.1 Definición

El *bullying* es un tipo de violencia que se da con frecuencia en las instituciones educativas, con consecuencias psicológicas o corporales en los estudiantes o todos los miembros de una comunidad educativa, de forma frecuente y durante un tiempo definido. Estas acciones violentas surgen entre grupos de estudiantes que se sienten afectados por alguna situación, lo que conlleva actuar de forma agresiva provocando una pelea entre pares (Sánchez, Jaramillo y Benítez, 2018).

La violencia es aquel acto voluntario que tiene como objetivo influenciar en la conducta de una u varias personas mediante acciones aleatorias en las que se usa la fuerza a veces con la intención de usar el daño como mecanismo de persuasión. Cuando el objetivo es causar daño, estamos hablando de la agresión como forma de violencia (Mansutti, 2008). No todo ejercicio de violencia simbólica o física busca hacer daño. Con frecuencia se usa de manera correctiva. Este no es el caso que nos ocupa.

Cuando se hace referencia a la agresión en educación, se habla de *bullying*, "matoneo" o "acoso escolar". En este caso estamos dejando de lado la agresión directa y armada que se circunscribe a las instituciones educativas que se encuentran en zonas de alto conflicto social (Cuervo, 2016). Se trataría, en nuestros términos, de una forma de agresión, por lo tanto, orientada a imponer daños a la víctima en el entorno escolar para que se someta a los designios del agresor.

El *bullying* se refiere al comportamiento agresivo de una persona hacia a otra, causando daños físicos y psicológicos de forma intencionada y reiteradamente, con el objetivo de tratar de dominar a su víctima. Como lo afirman, Loret et al (2019), el *bullying* es la acción repetida y deliberada de agresiones verbales, psicológicas o físicas realizadas por una persona con el fin de lastimar y dominar a la otra, sin que estas acciones hayan sido precedidas de provocación. Ello se acompaña del hecho que la víctima carece de posibilidades o se siente imposibilitado de defenderse.

No hace falta que esta agresión sea a consecuencia de una discusión o pelea, simplemente se basa en la dominación de uno o unos escolares hacia otro u otros, creyendo sentirse superior a sus víctimas. Estas escenas se las encuentra en el ámbito educativo entre individuos de edad, cultura, religión o crianza diferentes etc.

Morales & Villalobos (2017) indican que el término *bullying* es un verbo del inglés en gerundio lo que semánticamente indica acción. *Bully* significa la persona que acosa a sus pares mediante su conducta agresiva, ocasionando con ello hostigamiento, acoso u otras modalidades de agresión mientras que el gerundio indica la acción de acosar. Para controlar el *bullying* es necesario que los miembros de las comunidades donde ocurra comprendan que estos comportamientos no son los adecuados y que, por lo tanto, ellos tienen el deber de conocer los rasgos que permiten diferenciarlos de otras conductas violentas, para luego ser asumidos responsablemente, corrigiéndolos a tiempo.

En nuestra sociedad se mantienen ideas erróneas que naturalizan el *bullying* entre los niños pensando que en su mayoría se trata de situaciones pasajeras. Naturalizarlo, quitándole importancia, permite que la agresión se haga crónica con consecuencias indeseables. Por tal motivo es importante concientizar a las personas, especialmente a la comunidad educativa sobre las causas que lo originan y las consecuencias que se pueden dar si no se las corrige a tiempo. Sánchez, Jaramillo & Benítez (2018) señalan al *bullying* como una problemática social que requiere ser atendida de forma urgente, brindándole a las personas todas las herramientas para detectar a tiempo las primeras señales de maltrato o agresiones que afecten a sus representados.

Para hacer frente al acoso escolar se debe informar a los miembros de las comunidades educativas sobre sus características y los peligros que entrañan en todos los contextos, especialmente en los hogares de grupos familiares en los que ocurre la primera formación del individuo. Por lo tanto, se debe aprender a controlar la violencia en los diversos momentos de la vida diaria y con las personas que le rodean, para mantener la armonía y dentro del aula mejorar el ambiente entre los miembros de la comunidad educativa, de esta manera se desarrollará el aprendizaje en un clima apto para los estudiantes.

1.6.1.2 Causas del *bullying*

Muchas de las causas del *bullying*, la forma como se presenta, y el grado de las agresiones que produce, pueden ser favorecidas desde el seno familiar, puesto que las primeras enseñanzas y modificaciones del comportamiento del individuo son responsabilidad del proceso de socialización en valores que ocurre en el seno de la familia. A continuación, citamos de Cano y Vargas (2018) los factores familiares, personales, sociales y escolares que aparecen como las principales causas del acoso escolar:

- **“El ámbito familiar:** como base del buen comportamiento del ser humano, en ocasiones suele tornarse conflictivo puesto que se ven influenciados también por comportamientos de abuso, presencia de conductas agresivas, formas dominantes de afirmación de autoridad o falta de reconocimiento, así como también la falta de una relación afectiva cálida y segura en el ámbito familiar.
- **El ámbito social:** es un escenario importante debido a que puede afectar directamente el comportamiento del individuo, adaptando pautas de relación con quienes son distintos en modos de ser, actuar, pensar o relacionarse en las prácticas cotidianas de interacción entre vecinos y en la calle, el sistema de transporte, las relaciones económicas, la imagen transmitida por los agentes políticos, las religiones y los medios de comunicación, por tanto si se da un entorno social agresivo y victimizante ese entorno promueve decisivamente el acoso escolar.
- **El ambiente de la escuela:** existen múltiples aspectos que inciden en la pertinencia y calidad de la socialización escolarizada, que en ocasiones puede tornarse complicada por los distintos tipos de normas de conducta, la existencia o inexistencia de modelos participativos para la toma de decisiones y la gestión de la cotidianidad escolar, la consistencia y pertinencia del sistema disciplinario, la suficiencia, capacidades y dedicación del personal docente así como el directivo, debido a que estos actores intervienen para la correcta modificación del comportamiento del individuo.” (Cano y Vargas, 2018, p. 64).

Los tres factores antes mencionados, se destacan como los primeros grandes escenarios donde el niño se desarrolla y adquiere hábitos, es decir conductas que pueden ser socialmente adecuadas o inadecuadas de acuerdo con el modelo contemporáneo de convivencia pero que sin embargo son validadas y estimuladas por las culturas locales. Dado que en la formación familiar se socializan núcleos fundamentales que organizan los diversos aspectos de la vida social, es importante lograr que esos *habitus* no se alejen de las normas ideales de convivencia propios de las sociedades contemporáneas que son los que facilitan la convivencia de millones de ciudadanos en espacios compartidos. Si en esos campos se formara al individuo con los valores adecuados, brindándole a sus hijos todas las herramientas posibles para ser socialmente útiles y enseñándoles sus derechos y el ejercicio adecuado de sus deberes, incluido el respeto a los derechos de los demás,

ello sería un factor clave para ayudar a evitar la intimidación en la escuela. Ese es el camino de la cultura de paz.

En un esfuerzo similar al de Cano y Vargas (2018), Lugones & Ramírez (2017) agrupan tres redes causales que pudieran ser promotores del *bullying*: las causas individuales, las interpersonales y grupales, y las sociales y culturales, donde los individuos adquirirían modelos de comportamientos:

- **Factores individuales:** Lugones y Ramírez (2017) afirman que los niños disfrutan del daño que le ocasionan a otro niño, al punto que pudiera pensarse que algunos comportamientos tendrían motivaciones genéticas. Incluso, algunos niños serían más proclives a ser parte de dinámicas agresivas dado el carácter que han desarrollado por razones biológicas.
- **Factores interpersonales y grupales:** continuando con los mismos autores, su enfoque relaciona a la agresividad entre pares por la necesidad de establecer jerarquías sociales o a la tensión que surge ante el dilema de ser aceptado por el grupo de pares y al mismo tiempo individualizarse. Es decir, el *bullying* surge en los grupos en sentido de disputa o defensa de la posesión de espacios, objetos o bienes que son considerados valiosos en su contexto.
- **Factores sociales y culturales:** al referirse a estos factores, Lugones y Ramírez (2017) hacen alusión a la relación que se da entre los grupos con diferencias en términos de poder y estatus, principalmente los que están basados en antecedentes históricos y culturales (raza, género, nivel socioeconómico, minorías en general). Consecuentemente, en este apartado se produce la agresividad por las diferencias de inter-género, las disputas existentes entre niños y niñas o del mismo sexo originando la agresividad por raza, factor económico u otros (p. 157).

La tipología de Lugones y Ramírez (2018) incluye los tipos pensados por Cano y Vargas (2018) y al mismo tiempo incluye un nuevo nivel: el individual como dimensión importante para entender el comportamiento del individuo, reconociendo que en las primeras etapas de vida del ser humano surgen muchos cambios de conducta que deben ser orientadas correctamente evitando de tal manera problemáticas como el *bullying*.

Esta revisión rápida, que nos permite combinar matricialmente los tipos de causas identificadas por los autores considerados, nos ilustra la complejidad del *bullying* como fenómeno social que echa raíces en causas individuales y combinadas entre lo biológico, lo social y lo cultural, con las pulsiones y en la conciencia. Las causas que generan el *bullying*, por tanto, son

múltiples y no pueden ser resueltas con estrategias sencillas. Su manejo, dada la complejidad de su naturaleza, exige miradas interdisciplinarias, donde las condiciones individuales convergen con las socioculturales en las prácticas y entornos educativos. En estas condiciones epistémicas, la psicopedagogía en tanto que campo transdisciplinar, nos ofrece condiciones adecuadas para ayudar a pensar y resolver muchas de las aristas más graves del problema. Con un buen análisis transdisciplinar de los campos de saber que convergen (psicología, antropología, sociología, pedagogía) en los casos seleccionados, podemos entender e intervenir tanto a los individuos como a los espacios escolares donde ocurren los comportamientos inadecuados, comportamientos que afectan al acosador, a los acosados y a los demás agentes de la comunidad educativa que están en su entorno y que pudieran actuar sobre él para controlarlo.

1.6.1.3 Relaciones inequitativas

La inequidad es una relación desigual que puede ocurrir en cualquier ámbito social. Su expresión más frecuente y al mismo tiempo dañina, socialmente, es cuando genera relaciones discriminatorias por las diferentes situaciones desencadenantes, sean estas la condición socioeconómica, el género, la cultura, la religión, el color de la piel o cualquier otro aspecto marcador de diferencias que incida para promover relaciones inequitativas. Cuando se habla del ámbito educativo, la inequidad surge también de las discusiones entre los alumnos, o incluso entre toda la comunidad educativa.

Pincha (2017) señala que las relaciones inequitativas a nivel social, surgen por la disputa en la toma de decisiones sobre una situación determinada, sumándosele a esto la problemática de los estereotipos que provocan discriminación, generando consecuencias negativas en términos emocionales, psicológicos y comportamentales. La inequidad limita la participación de las víctimas al sentir que no se las integra con similares derechos en prácticas sociales importantes. De esta manera se las relega e invisibilizan tanto sus capacidades como sus potencialidades en los ámbitos sociales.

Ello también ocurre cuando las relaciones interindividuales son determinadas por la diferenciación de las clases sociales, los prejuicios sobre las razas y culturas, la diferencia de opiniones, falta de valores y el comportamiento inadecuado dentro de la institución. Por ello, podemos afirmar que la inequidad entre los actores sociales, que es una consecuencia del tratamiento de la diferencia, es una causa recurrente del *bullying* que la misma sociedad genera, al reproducir diferentes acciones androcéntricas que provocan una desestabilización en la autoestima

y la motivación de las personas, afectando con ello directamente el comportamiento en la escuela e impactando el rendimiento en el proceso de enseñanza - aprendizaje de los y las estudiantes.

1.6.1.4 Características del *bullying*

Para identificar las acciones que se realizan cuando se da un acoso escolar es necesario conocer sus características. Morales y Villalobos (2017) señalan las siguientes que permiten diferenciar entre el *bullying* y otros episodios de agresión o violencia que se presentan entre estudiantes. En el *bullying*:

- Existe un desequilibrio en las condiciones psicológicas de las personas que participan en la acción agresiva sin que haya ocurrido previa provocación de la víctima. Ello además ocurre de manera recurrente durante corto, mediano y largo plazo.
- Se dan ataques físicos, verbales o psicológicos, con el objetivo de causar daño a su víctima para que de esta manera el agresor logre imponer su superioridad física para causar daño o hacerse sentir superior a su víctima.
- La víctima no se defiende para cambiar la situación y el acosador fortalece su comportamiento agresivo.

En el mismo sentido, Aranda et al. (2017) describen tres factores esenciales para identificar el *bullying*: la intencionalidad, la persistencia en el tiempo y el abuso de poder. Estos tres factores se consideran como los elementales para reconocer si un estudiante está siendo víctima o funge como el agresor de una acción que implica tanto daños físicos como psicológicos. Por lo general estos comportamientos son más frecuentes en la preadolescencia cuando los alumnos están en una edad de pleno crecimiento, cambios hormonales y formación de su identidad, por ello los autores identifican las siguientes características del *bullying*:

- Se reconocen burlas, amenazas, intimidaciones, agresiones físicas, aislamiento sistemático, insultos, como comportamientos agresivos.
- El comportamiento problemático de una persona se reconoce al originar conflictos entre sus pares de forma repetitiva y prolongada durante cierto tiempo.
- Mantiene una actitud autoritaria, manifestando un abuso de poder contra una víctima que se encuentra indefensa y que no puede por sí misma salir de esta situación.

Todos los autores coinciden en que el abuso de poder puede darse de diferentes maneras pero que ellos tienen por fin someter a la víctima luego de disminuirla psicológica y

físicamente. Dada la complejidad del fenómeno, debemos avanzar en la caracterización de las redes sociales que caracterizan al fenómeno y avanzar en su definición. El obstáculo mayor que tenemos frente a ello es que las diversas situaciones conflictivas de los alumnos tienden a ser consideradas como naturales, por la diferencia de edad, crianza, contexto social, u otros factores que generan desencuentros que inciden en sus comportamientos y que pueden inducir actos violentos pero no graves. Por tal motivo, resulta fundamental analizar las condiciones en las que ocurren los casos al momento de empezar a detectar las características de las situaciones conflictivas en las que se encuentran los estudiantes.

1.6.1.5 Protagonistas del *bullying*

La ocurrencia de una situación conflictiva, donde se involucran agresiones verbales, psicológicas, físicas u otras, ha de desarrollarse con la participación de varios actores: el agresor, la víctima y los espectadores según lo mencionan Sánchez, Jaramillo & Benítez (2018). A los principales partícipes se los define de la siguiente manera:

□ **El agresor:** es considerado como la persona o las personas que mantienen su poder de dominación sobre otra u otras, mediante la intimidación que logran contra él o ellos. Son agresoras activas aquellas personas que mantienen actitudes violentas que inciden directamente sobre su víctima y agresores pasivos aquellos que participan, pero no actúan directamente en la agresión.

□ **La víctima:** son los estudiantes que sufren daños físicos, psicológicos o verbales por parte de uno o varios agresores. Su condición de víctima se agrava por miedo o temor a las consecuencias. Por ello, se someten y no piden ayuda o no muestran una actitud de defensa.

□ **Los observadores:** representan la mayoría de la comunidad educativa, puesto que sin ser partícipes directos del *bullying* atestiguan y de alguna u otra manera son copartícipes de estas agresiones al no incidir para frenarlas o por no comunicar a las personas responsables, o peor aún, al burlarse, al compartir imágenes o videos del acto.

Las personas involucradas en una situación de *bullying* por lo general disfrutan de aquello a través de videos, fotos, audios, u otros elementos que para ellas suele ser divertido. Sin estar conscientes o no, facilitan la transformación del acto de agresión en espectáculo anodino y sin importancia. Por ello, si se pretende cambiar la situación de agresión es importante desmontar su banalización y llegar a toda la comunidad educativa puesto que, frente a un acto violento, la

mayoría de los estudiantes que, en este caso serían los observadores, pueden cambiar aquel escenario de violencia buscando ayuda con las autoridades correspondientes, actuando en defensa a la víctima o descalificando el acto de poder como mecanismo legitimador, logrando de tal manera mitigar el impacto deseado por el o los agresores de aquellas agresiones.

1.6.2 Tipos de *bullying*

1.6.2.1 *Bullying* físico

Hablar del *bullying* físico hace referencia a todas las agresiones que implican contacto y eventualmente daño en el cuerpo de la víctima, ocasionado mediante golpes, patadas, tropezones, arañones, moretones, encierros, entre otras. Como en toda agresión el objetivo es provocar una herida en cualquier parte del cuerpo de la víctima (Andino, 2019).

Las consecuencias de estas acciones son fáciles de detectar, puesto que están a la vista de todas las personas. Sin embargo, a pesar de lo notables que suelen ser este tipo de agresiones, las víctimas demuestran temor al momento de darlas a conocer ante las autoridades competentes, debido a que los agresores generalmente utilizan la intimidación mediante amenazas para evitar ser descubiertos.

1.6.2.2 *Bullying* Verbal

El *bullying* verbal es uno de los que más se repite en el ámbito educativo. Suele ser insultos que van acompañados de peleas y que tienen como fin provocar una ofensa en público, que evoca el aspecto físico de la víctima o cualquier causa que el agresor encuentra como divertida. Sardón, Caza y Sardón (2021) afirman que estas acciones tienen como objetivo disminuir la autoestima del individuo usando para ello la agresión simbólica con el fin de fomentar su sensación de inseguridad y temor, jugando con el componente psicológico que se suele afectar en todas las formas de maltrato.

La agresión verbal influye directamente en el aspecto psicológico de la víctima, puesto que, mediante gritos, desprecios, insultos, mentiras, comentarios sarcásticos, y burlas, desestabilizan las emociones de las personas, provocando con ello confusión sobre si mismos, disminuyendo automáticamente su autoestima y el valor de su personalidad.

1.6.2.3 *Bullying* social

Es un tipo de comportamiento agresivo que tiene por objetivo aislar a la víctima de un grupo de personas. En esta modalidad de agresión se provocan ofensas que disminuyen su

autoestima e inducen a una inestabilidad en la misma. Así, por ejemplo, en las instituciones educativas es común identificar al grupo de los estudiantes considerados como los más inteligentes, los vagos, los bulliciosos o los que no asisten frecuentemente, entre otros. Se trata de individuos o grupos de individuos que generan rechazo por las características que los agrupan. Estos grupos no se generan solos, son producto de relaciones entre diferentes que promueven el rechazo de unas personas hacia a otras.

Arciniega y Vega (2019) indican que el *bullying* social es generalmente conocido como acoso escolar social y es una forma de violencia que se da en una situación social en la que uno o más estudiantes se dirigen al otro, convirtiéndolo en objeto de descarga de su conducta agresiva durante un tiempo prolongado, deteriorando física, psicológica y moralmente a la persona.

1.6.2.4 Ciberbullying

Es un tipo de agresión que se está utilizando con frecuencia, debido a la facilidad de comunicación que se establece gracias a los medios tecnológicos que permiten conexiones virtuales mediante redes sociales, con personas conocidas o desconocidas, identificadas o anónimas. Ante ello, Herrera., Romera & Ortega, (2018) definen al *ciberbullying* como la intimidación o agresión intencional y continuada que se caracteriza por la posibilidad de ser realizada en cualquier momento y lugar por medios virtuales, teniendo como respaldo el anonimato o la suplantación de identidad para causar daño sin ser descubierto.

Cortés (2020) alude a que las consecuencias de este tipo de *bullying* se evidencian en el deterioro de la autoestima y la dignidad de la persona agredida, provocando con ello la victimización psicológica, estrés emocional y rechazo social. Por tal motivo, es importante supervisar a los estudiantes durante el tiempo que hacen uso de los medios tecnológicos, a fin de evitar que sean víctimas o agresores en el *ciberbullying*.

1.6.3 Consecuencias del bullying

Ya vimos que el *bullying* es un tipo de violencia agresiva ejercida de forma reiterada y que está orientada a la intimidación de la víctima, haciendo uso del poder de dañar sobre la misma, desequilibrando todas sus emociones y obteniendo el control de ella. Estos maltratos físicos, verbales, psicológicos u otros, conllevan a una serie de consecuencias tanto para la víctima, como para el agresor y su entorno.

Estas afectaciones se dan tanto en la integridad física y la salud emocional de las personas implicadas, como en las de su entorno. Como lo mencionan Hamodi y Jiménez (2018), las víctimas

de una agresión pueden estar condenados a sufrir insultos, ataques psicológicos que ocasionan una baja autoestima, intimidaciones, chantajes, exclusión social, maltrato físico en forma de golpes y palizas, entre otros tipos de maltrato que en su máximo nivel conllevan a las víctimas al suicidio o a venganzas masivas como las que ocurren en escuelas de los Estados Unidos. Esta realidad, no se puede ocultar más, por ello es necesario implementar las medidas adecuadas para evitar aquellos tipos de agresiones escolares que van en aumento y atañen a esferas tanto personales, como sociales, familiares y educativas.

Algunas de las consecuencias del *bullying* son descritas por Garaigordobil., Martínez y Machimbarrena (2017), quienes señalan que las secuelas de las agresiones escolares se evidencian para la víctima, la persona acosadora, la familia, la institución escolar y el entorno, como se puede observar:

Persona agredida o víctima:

- Tiene un gran impacto en su salud física tipo somático, tales como desarreglos gastrointestinales, dolores de cabeza, trastornos en el sueño, inestabilidad nerviosa, fatiga y agotamiento.
- Afecta a la salud psicológica, en sus relaciones familiares y sociales, y en su rendimiento académico. Al igual que su autoestima es afectada, haciendo que la víctima tenga sentimientos infelices, atemorizados, solitarios, inseguros, al punto de llegar a perder la confianza en sí mismo.
- A nivel emocional, sufren problemas de ansiedad y depresión, en un cuadro postraumático, que en instancias mayores la víctima pueden convertirse en victimario o incluso lastimarse así mismo.

Persona acosadora o victimaria:

- Puede llegar a tener problemas de carácter psicológico en su formación y desarrollo que pueden traducirse en que se consolide como una persona agresiva con su pareja o familia, con sus hijos e hijas, compañeros y compañeras de trabajo, entre otros.
- Desarrolla una personalidad autoritaria y agresiva.
- Afecta a su adecuado desarrollo personal y social.
- Tiene dificultades para mantener verdaderas amistades, permanentes y de larga duración, y para sostener relaciones auténticas, además de la posible inestabilidad en sus relaciones, al mantener amistades solo por conveniencia.

- Estimula el ausentismo escolar, ocasionando con ello dificultades para seguir normas y aceptar la autoridad, resultado de ello, los problemas de disciplina por su autosuficiencia y abuso de sustancias, que usa también como muestra de poder y para mantener su imagen de rebelde y aura de “chico malo”. En la familia:
- Dificultad para mantener bajo control a un integrante agresor o agredido en casos de *bullying*.
- Afecta la tranquilidad y armonía familiar, entrando en su lugar ansiedad, dudas e inestabilidad.
- La estructura de la familia se ve afectada porque se da una ruptura del vínculo afectivo, la convivencia familiar se torna difícil e inestable y el clima de la organización familiar se ve alterado sustancialmente, obteniendo como resultado de ello separaciones y divorcios.

En la institución educativa:

- Surgimiento de un clima inestable en las relaciones entre personal docente y alumnado.
- Incrementa los niveles de control, así como también las autoridades deberían implementar programas para prevenir y erradicar el *bullying* en la institución educativa.

En el entorno social

- Se incrementan los índices de violencia
- Aumentan las desigualdades □ Rechazo de grupos, etc.

Las consecuencias del *bullying* pueden ser numerosas y significativas, tanto que llegan a afectar a toda la comunidad educativa y a las personas externas a ella. Por tal motivo es fundamental estar alerta a las primeras señales que demuestren un tipo de agresión escolar, para seguidamente ejecutar las acciones necesarias en prevención de ello.

1.7 LA ESCUELA

Se define a la escuela como una institución pública, concertada o privada, que se encarga de formar al individuo desde su etapa primaria, organizadamente en una labor conjunta entre los maestros, alumnos y padres. Además de este entorno educativo, promueve una participación activa

entre todos los involucrados, fundamentando de tal manera los valores humanos y la convivencia ciudadana que son propicios para la formación de la persona (Cano y Casado, 2015).

Pérez y Gutiérrez (2016) consideran a la escuela como un centro formativo que es responsable de educar a los individuos para enfrentarse a la realidad, sobrellevando las diferentes situaciones que impone la vida. Por ello su preparación se centra desde los primeros años de vida, convirtiéndose la escuela en el segundo hogar del ser humano.

En la actualidad, las instituciones educativas cuentan con el apoyo de políticas públicas que orientan al mejoramiento de la educación; como lo mencionan Rodríguez & Rey (2017). Para ello, las modificaciones ideológicas de la sociedad han aportado para la transformación social, por lo que, en su abordaje científico, se asumen determinados principios pedagógicos que resultan fundamentales para el individuo.

Razeto (2016) afirma que es preciso comprender que la escuela es un entorno donde se producen intercambios humanos intencionados al aprendizaje de nuevos conocimientos, además del flujo de los intereses compartidos entre cada uno de los actores, lo que los orienta a fomentar competencias ciudadanas, cognitivas, socio-afectivas, comunicativas, etc., permitiendo de tal forma una construcción de identidad de los sujetos como individuos. Esta condición tan compleja es fundamental para el problema que nos ocupa pues, en esta complejidad los roces son inevitables.

La escuela es un sistema organizado, institucionalizado y jerarquizado, que tiene como finalidad que los estudiantes conozcan, aprendan y manejen herramientas tanto cívicas como profesionales que les permitan desenvolverse en la sociedad. Esta jerarquización de la vida escolar crea las condiciones para entender las relaciones de fuerza que existen entre los diferentes actores de la comunidad educativa dentro de la escuela y en la que en muchas ocasiones surgen situaciones conflictivas por ganar el poder que afiance el liderazgo de un grupo que pueden dar lugar al *bullying* (Sandoval, 2014).

Por su condición de acoger una comunidad compleja de intereses variados, personalidades diversas y procesos competitivos en los que participan individuos en proceso de formación y búsqueda de un lugar reconocido de la sociedad, la institución escolar es también un espacio de competencia y luchas por el reconocimiento. Dada su complejidad organizada, la escuela es un espacio propicio para la expresión de estos conflictos. En consecuencia, puede preverse que en el marco de estos espacios de competencia se organicen grupos afines y luchas por los diferentes

tipos de liderazgos (positivos y negativos) que suelen darse en la sociedad. No es de extrañar la importancia que adquiere el *bullying* en este ambiente.

1.8 BULLYING Y RENDIMIENTO ACADÉMICO

El *bullying*, por sus actitudes agresivas, intencionadas y repetidas, tiene consecuencias negativas en la vida de los estudiantes, y más aun directamente en las victimas debido a que ellas son las personas que reciben malos tratos, agresiones verbales, amenazas, entre otras acciones que el agresor utiliza para dominar a su víctima.

Estas situaciones violentas, traen consigo secuelas tanto en los diferentes ámbitos individuales como en el personal, el escolar y el social, desequilibrando totalmente a la persona, afectando su salud física, emocional y mental. No obstante, en la etapa preadolescente las consecuencias del *bullying* son mayores debido a que en este periodo los estudiantes pasan por diferentes cambios que modifican sus comportamientos, e inciden en su ámbito escolar y efecto en el rendimiento académico.

Campos y Terrones (2017) afirman que los factores que inciden para la deficiencia del rendimiento académico de los estudiantes van desde la dificultad para manejar algunas asignaturas, hasta la gran cantidad de exámenes que pueden coincidir en una fecha; aunque también un factor fundamental para el adecuado desarrollo del estudiante está relacionado con lo psicológico, por la falta de motivación, el desinterés o las distracciones en clase, lo que conlleva a que se dificulte la comprensión de los conocimientos impartidos por el docente lo que termina afectando el rendimiento académico a la hora de las evaluaciones. El *bullying* sería un distractor poderoso que incidiría en el rendimiento académico.

Estudios evidencian que las situaciones de mayor conflicto que inciden en el rendimiento académico de los estudiantes surgen a consecuencia de las agresiones escolares que están relacionadas con causas internas o personales, mismas que afectan tanto a la capacidad como a la conducta del sujeto, provocando una serie de dificultades en el aprendizaje que acarrear al estudiante al fracaso, así como también en las causas externas relacionadas con la cultura escolar, familiar y social (Tacoamán, 2016).

Cuando en las escuelas surgen actos de *bullying*, los niños que son víctimas de ellos tienen problemas para procesar la información que reciben, lo que dificulta su desenvolvimiento, a diferencia de sus otros compañeros. Sus consecuencias evidentes son la desconcentración, la

disminución de su rendimiento, las dificultades de adaptación, la desmotivación por los estudios, reprobación y evasión escolar, es decir, el desarrollo de sus procesos de enseñanza-aprendizaje se ve afectado por su estado físico o psicológico a consecuencia de las agresiones escolares que ha recibido durante un tiempo prolongado, afectando su diario vivir. Las agresiones que se dan en los entornos escolares involucran a toda la sociedad, puesto que los niños y adolescentes que forman parte de la escuela, primero forman parte de sus propias familias y de su entorno social. Esta problemática abarca los niveles nacionales, regionales e incluso, mundiales, manifestándose las diferentes modalidades de violencia de diferentes formas, y causando con ello graves secuelas en los estudiantes (Cedeño, 2020).

Muchos estudios coinciden en sus resultados al afirmar que el *bullying* incide significativamente en el rendimiento académico de los estudiantes. Fundamental es el desequilibrio emocional que estas agresiones causan en las personas y que son razón suficiente para modificar su comportamiento. Esto quiere decir; que cuando existe una situación que está incomodando al estudiante, este empieza a cambiar su conducta normal por acciones extrañas no coherentes con las actitudes esperadas para su personalidad, dando a notar de tal manera que sucede algo.

Mendoza (2017) coincide con Cedeño (2020) y Tacoaman (2016) al señalar que el *bullying* influye en el rendimiento académico de las víctimas, puesto que un estudiante que se siente con temor, en zozobra de lo que le pueda pasar, no está en la capacidad de abrir sus esquemas cognitivos y emocionales para lograr su aprendizaje. Además, se ocasiona en él ansiedad, inseguridad tanto física como mental, angustia, malaventuranza, inestabilidad personal, etc.

Ante ello, es necesario que el estudiante reciba la orientación profesional en el tiempo adecuado, caso contrario la víctima no solo reprobaba el año, sino que también su comportamiento a futuro podría conducirlo a convertirse en una persona sumisa, mientras que el victimario puede estar envuelto en acciones delictivas.

Enríquez y Garzón (2015) mencionan que las consecuencias del *bullying* en el rendimiento académico de los estudiantes se puede presentar en tres dimensiones de la actividad del afectado:

- Cambios de conducta: aislamiento, desgano, disminución de la comunicación verbal, rebeldía y descuido en sus tareas del hogar y/o escolares, conducta alimentaria disminuida o aumentada, irritabilidad, y llanto.
- Cambios emocionales: pasan de la rebeldía encolerizada a estados de tristeza, hasta la depresión.

- Incapacidad: mantiene ideas sobre limitaciones de su capacidad física, reconoce su debilidad o inutilidad para afrontar dificultades, descubre la necesidad de cambiar de escenarios y llegan a la auto descalificación, destruyendo su autoestima, esto puede progresar hasta la idea de suicidio.

Estos tres postulados permiten visualizar los cambios de comportamiento de los estudiantes que permiten explicar las limitaciones cognitivas que presentan a consecuencias de las agresiones escolares que sufren. Estos comportamientos devienen alarmas que debieran llamar la atención de los familiares, docentes y autoridades sobre la situación.

Martínez (2020) señala que las víctimas de *bullying* presentan una amplia variedad de síntomas físicos en forma de somatizaciones. En pocas palabras, son manifestaciones que no responden a un alteración funcional o anatómica del organismo, sino a la hiperactivación de las terminaciones nerviosas, por ejemplo, cefaleas, dolores de estómago, cansancio, pérdida de apetito, sueño, etc. Mientras que en el estado emocional también se ve afectado por la depresión y ansiedad hasta las ideas suicidas, las cuales se concretan en intentos de quitarse la vida que en algunos casos se ven consumados.

Es evidente que en la actualidad dos problemas que amenazan el desarrollo adecuado de la enseñanza-aprendizaje de los estudiantes son la violencia y el fracaso académico, debido a su relación compleja con los cambios consecutivos que se mantienen en la sociedad y afectan a los diferentes ámbitos (Dávila., Molina., y Pérez, 2017). Dado el peso del *bullying*, es pertinente que las instituciones educativas implementen nuevas medidas preventivas y de erradicación para aquellos actos violentos que limitan un adecuado desarrollo escolar del estudiante.

1.9 Prevención del *Bullying*

Los problemas de acoso escolar pueden ser mitigados por la crianza que reciben los niños desde sus hogares. La educación basada en valores es fundamental para formar personas de bien, que estén en sociedad con un comportamiento adecuado, para enfrentar las diferentes situaciones que viven. Ayala (2015) señala que la educación que brindan los padres a sus hijos se debe basar en tres aspectos primordiales que son: una relación afectiva de calidad, un cuidado atento y una disciplina consistente. Estas acciones se convertirían en herramientas esenciales para que los niños puedan mantener la estabilidad en su desarrollo socioafectivo. Sin embargo, es importante que no excedan en su protección porque podría influir negativamente en su comportamiento.

Las instituciones educativas también juegan un rol importante en la prevención del *bullying*, mediante estrategias de prevención, control y erradicación que influyan en la modificación de los comportamientos de los niños, de forma individual y grupal, haciendo que el mensaje llegue a todos, además de promover la participación activa de todos los actores de la comunidad educativa en su control.

Enríquez y Garzón (2018) infieren que las instituciones educativas deben plantear en sus programas escolares diferentes estrategias útiles para la prevención del *bullying*, pero antes de ello, es necesario que aprendan a identificar a las posibles víctimas y a sus agresores, desde el aula y desde la familia, para que seguidamente puedan detectar fácilmente los casos de abuso y prevenir las consecuencias antes de que se agraven.

Además de esto, es necesario que las instituciones cuenten con las herramientas conceptuales para analizar las situaciones detectadas y así tener claridad frente a los diferentes tipos de *bullying* para seguidamente diferenciar entre las situaciones de acoso, las de violencia y el conflicto. Al identificar algún tipo de caso, las autoridades educativas deben denunciarlo cumpliendo con los reglamentos legales y éticos, garantizando de dicha manera los derechos de los niños y adolescentes (Enríquez y Garzón, 2018).

Múltiples son las acciones que se ha demostrado que permiten prevenir el *bullying*. Sin embargo, estas requieren ser fortalecidas por las situaciones particulares y la modificación de comportamientos que se dan en relación a la sociedad cambiante. Las instituciones educativas en corresponsabilidad con la familia, son agentes principales para influir positivamente en la formación adecuada del ser humano.

1.10 Programa Psicopedagógico

La creación de un programa psicopedagógico para prevenir el *bullying* es parte fundamental de una estrategia en su contra, debido al potencial que la disciplina tiene para entender las relaciones sociales como relaciones intersubjetivas que están marcadas por las características bio-psico-sociales de las relaciones sociales entre individuos y entre grupos de individuos. La intervención oportuna de los profesionales de la educación con herramientas pedagógicas y psicológicas, nutridas desde una perspectiva socioantropológica, y usando actividades que orientan y fortalecen las acciones de toda la comunidad educativa, debe ser un poderoso instrumento para poner límites a comportamientos anómalos que afectan la convivencia. En el peor de los casos, las intervenciones psicopedagógicas a partir de las actitudes y sus resultados, nos darán indicadores

del nivel de desarrollo y progreso de los estudiantes atendidos en función de los objetivos educativos establecidos en el ámbito cognoscitivo y afectivo. A fin de cuentas, se podrán identificar aquellos factores que puedan interferir en un adecuado desarrollo individual, para seguidamente corregirlos (Rojas et al., 2018).

Las actividades que se realizan en los programas psicopedagógicos se encaminan a identificar las necesidades de los alumnos. Según Ramírez y Henao (2011) estas se orientan a prevenir la aparición de problemas, solucionar otros ya existentes, aunque también se convierte en un facilitador de transformaciones en los procesos que se pretende lograr con los estudiantes.

Según los resultados de la investigación realizada por Holgado y Alonso (2015) quienes implementan un programa psicopedagógico denominado “ENFÓCATE” que se orienta a la implementación de actividades cuyo objetivo es desarrollar la capacidad de atención, se logra que los estudiantes aumenten su capacidad de atención hacia un determinado elemento estimulador del ambiente educativo, de tal manera que este puede crear una correcta percepción de los elementos utilizados en el proceso de enseñanza aprendizaje.

En consecuencia, por su precisión y efectividad, los programas psicopedagógicos, como estrategias para la prevención del *bullying*, son adecuados por las herramientas y los enfoques que proveen. Ante ello, las instituciones educativas deben aplicarlos seguidamente con la finalidad de favorecer a los estudiantes para asegurar un adecuado desarrollo formativo. A ello nos aproximaremos en nuestro programa de intervención.

1.11 Cultura de paz como estrategia puntual para disminuir el *bullying*

Otro de los medios que pueden formar parte de estrategias eficaces para la prevención del acoso escolar es promover una cultura de paz en las instituciones educativas. Para ello, Cepeda (2016) infiere que los entornos educativos deben fortalecer una cultura de paz mediante la educación hacia toda la comunidad, apuntando a un cambio y transformación de los valores asociados al tratamiento de la violencia en la sociedad.

Acevedo y Baéz (2018) señalan que para promover una cultura de paz es necesario educar para gestionar y resolver de manera positiva los conflictos, reduciendo y evitando de dicha manera cualquier tipo de acción que conlleve a la violencia y desde ella a la agresión. Todo esto puede llevarse a cabo mediante la intervención de profesionales con actividades acordes a cada situación que requiera ser atendida.

En el ámbito educativo, la complejidad de las relaciones interpersonales hace que su desarrollo sea imprevisible. Ellas suelen tornarse conflictivas por los cambios de actitudes, comportamientos, pensamientos, u otros factores que inciden en los conflictos educativos y que son promovidos, como ya vimos, desde el entorno cultural y familiar del estudiante. El irrespeto es, por ejemplo, un hecho profundamente subjetivo y frecuentemente irracional, que propicia entre los estudiantes situaciones explosivas. Ante esto, es importante que las autoridades educativas activen la cultura de paz dentro de los establecimientos y fortalezcan las relaciones armoniosas entre los estudiantes.

La encuesta nacional del año 2015 señala que en el Ecuador existen muchos niños que han sido víctimas del *bullying* en sus diversas formas, siendo las edades comprendidas entre 11 y 14 años los más afectados (Samudio, 2018). Por tal motivo, la Ley Orgánica de Educación Intercultural (LOEI) en sus reformas recientes, refiere que para promover una cultura de paz con entornos escolares saludables es importante promover la convivencia escolar, el respeto a la diferencia (de género, de origen social, de origen cultural, etc.) y una gestión de riesgos que deba ser apoyada por las diferentes instituciones y organizaciones del Ecuador.

Para lograr una cultura de paz es necesario que todos los ciudadanos, las familias e instituciones y la comunidad se comprometan a aplicar los siguientes principios claves que fueron creados en el año 2000 por un grupo de Premios Nobel quienes manifestaron como principios de paz, según nos indica Zurita (2020):

- Respetar la vida y la dignidad de cada persona
- Practicar la no violencia activa
- Compartir el tiempo y los recursos materiales
- Defender la libertad de expresión y la diversidad cultural
- Conservar el planeta
- Redescubrir la solidaridad

En síntesis, si todas las personas aplicaran cada uno de estos principios claves se lograrían avances positivos en la valoración cultural de la violencia, entre ellas llevar al mínimo la ocurrencia de situaciones conflictivas que conlleven a la agresión. Cuando una comunidad educativa se encuentra imbuida en entornos conflictivos es primordial que los docentes implementen actividades que promuevan una cultura de paz. Zurita (2020) propone las siguientes:

- Actividades que mejoren la empatía, esto permitirá promover una convivencia escolar sana, donde prevalece el respeto mutuo.

- Actividades para aumentar la interacción social y confianza en sí mismo, a través de estas se mejorará el clima escolar en la institución.
- Actividades para mejorar el aprendizaje a partir de las experiencias, esto aportará a que los estudiantes aprendan a resolver sus conflictos de forma pacífica.
- Actividades para mejorar la convivencia con la naturaleza, esta actividad aportará a que el estudiante se sienta bienestar de quienes lo rodean (p.12)

Mediante la aplicación de estas actividades en el marco de un programa de intervención psicopedagógica, se pretende que los estudiantes desarrollen competencias que les faciliten manejar sus emociones, sentimientos y comportamientos de manera que puedan evitar la escalada de los conflictos en los que se ven involucrados. Se espera que a través de estas se concienticen sobre la importancia de promover una cultura de paz que proporcione a todas las personas valores que promueven bienestar escolar y social.

1.12 Los pre- adolescentes, víctimas y victimarios más frecuentes

1.12.1 Definición

El ser humano pasa por diferentes etapas en el transcurso de su vida, es decir, se dan muchos cambios a nivel biológico, físico, psicológico y social. Según, Temboursy (2009) la preadolescencia es la etapa final del crecimiento y maduración de un individuo, donde logra su capacidad reproductiva, pasando de ser un niño a un preadolescente. Los cambios surgen desde su esquema corporal, con modificaciones somáticas y psicológicas que progresan ordenadamente, hasta alcanzar la edad adulta y con ella la madurez psicosocial y la fertilidad.

Gumes, Ceñal & Hidalgo (2017) coinciden con Temboursy (2009) al definir a la preadolescencia como el proceso biológico en el que ocurren diferentes cambios que son diferentes según el sexo del niño: se inician un poco más temprano en las niñas y ocurre entre los 8 y los 13 años de edad, mientras que en los niños varones ello se da entre los 9 y los 14 años. Esto quiere decir, que las mujeres tienen un desarrollo más temprano que los hombres, experimentando el crecimiento del vello púbico, las mamas, la presencia de la menstruación, etc.; mientras que en los hombres sus cambios se denotan en la tonalidad de la voz, el vello en el pubis y en la cara, el aumento de las glándulas etc.

Este desarrollo de los caracteres sexuales secundarios, ocurren como resultado de una maduración sexual completa, lo que los conduce a la etapa de adultez. No obstante, estos cambios

no son los únicos que experimentan, pues también pasan por la modificación conductual y psicológica (Soriano y Argente, 2017).

1.12.2 Cambios que se experimentan en la preadolescencia

La preadolescencia es conocida como la etapa de la transición en la que las modificaciones acumuladas sincrónicamente son como una bomba de tiempo. Es por ello que la educación en la preadolescencia es difícil de controlar. Las primeras señales del inicio de la preadolescencia se dan en los cambios físicos y biológicos, sin embargo, no se pueden dejar de lado los cambios psicosociales que requieren de una mayor atención para que el individuo se desarrolle correctamente. Los cambios recurrentes son los siguientes:

□ Cambios biológicos en los preadolescentes

Los cambios biológicos durante la preadolescencia son múltiples, debido al crecimiento acelerado por el que pasan los individuos hasta llegar ser adultos. No obstante, es necesario tener en cuenta que el tiempo y los cambios que ocurren en cada púber son diferentes, dependiendo del sexo y de las edades. Según lo establecido por Fernández (2014) los cambios más visibles que ocurren en la preadolescencia son los que se relacionan a la imagen del individuo entre sus otras cosas, definiendo su seguridad ante la sociedad, además aumenta la conciencia corporal, las preocupaciones sobre su belleza, etc.; como se observa:

- Crecimiento en estatura y peso
- Cambios en las proporciones y formas corporales
- Madurez sexual.
- Cambios en la distribución y cantidad de las hormonas sexuales.
- Regulación hormonal del crecimiento y las alteraciones del cuerpo que dependen de la liberación de gonadotropinas, leptina, esteroides sexuales y hormonas del crecimiento.
- Agrandamiento y maduración de los órganos reproductores.
- Cambios en la tonalidad de la voz y en la textura de la piel □ Crecimiento del vello púbico, facial y corporal.
- Cambios en el cerebro durante la adolescencia.

□ Cambios psicológicos en los preadolescentes

En la preadolescencia, los cambios no solo se ocurren biológicamente sino también tienen modificaciones a nivel psicológico, cambios que necesitan ser atendidos de forma adecuada por sus padres debido a la variación en su forma de pensar, entender y analizarse a sí mismo y al mundo

que le rodea. En esta etapa las emociones de los púberes están a flor de piel. Entre los cambios psicológicos que se dan Fernández (2014) señala los siguientes:

- Cambio en las emociones como: enojo, ira, tristeza, depresión, miedo, ansiedad, timidez, etc.
- Cambios de personalidad que ocurren durante todo el día dependiendo de la situación.
- Indiferencia o una falta de interés generalizado
- Empiezan a cuestionar normas o reglas establecidas
- Rechazan tomar decisiones respecto a las acciones que no están de acuerdo.
- Comienzan a sentir atracción erótico-afectiva por otras personas y a tener “amores platónicos”, etc.
- **Cambios sociales en los preadolescentes.**

En el crecimiento del individuo la sociedad influye significativamente. La presión de la misma hace que la actitud, las emociones y el comportamiento de la persona varíe según la situación en la que se encuentre. Ante ello, Iglesias (2013) establece que los cambios sociales desarrollados en la etapa de los preadolescentes son:

- Empieza la lucha por la dependencia-independencia
- Aumenta la importancia de la imagen corporal
- Se modifica la relación con sus pares y el desarrollo de la propia identidad
- Toman responsabilidades referentes a las elecciones personales
- Establecen metas para mejorar su vida
- Cambian la valoración de su círculo de amistad, etc.

Los cambios anteriormente establecidos, son los principales que se dan en la preadolescencia, aunque la forma como se expresan puede variar acorde a cada individuo. Durante el desarrollo de niño a preadolescente es fundamental el acompañamiento de los padres en cada cambio ocurrido para direccionarlos o despejar sus dudas respecto a aquellas modificaciones que aún no logran entender o para orientar sus emociones, escuchándolos, dejándolos expresar libremente para que consigan un adecuado desarrollo biopsicosocial.

Los cambios en la preadolescencia requieren del acompañamiento familiar y una debida orientación hacia aquellas inquietudes que surgen en el individuo. Ellos vienen acompañados de nuevos hábitos, que incluyen desde la modificación de su vestimenta hasta la forma de actuar, dejando atrás aquellos comportamientos infantiles para enfrentar las situaciones reales. En todas

las culturas conocidas, el paso de la preadolescencia a la madurez sexual viene acompañado de ritos de transición y cambios en los comportamientos sociales.

Como conclusión de éste capítulo se denota que el trabajo de investigación pretende con ésta revisión bibliográfica en torno al *bullying* , describir sus características, causas, consecuencias, protagonistas, cuyas investigaciones han permitido establecer estrategias motivadoras dirigidas a este problema escolar que día a día va en aumento , creando la necesidad urgente de aumentar la conciencia de las personas a nivel mundial, garantizando de esta manera una educación de calidad, que sea inclusiva en todos los ámbitos, equitativa y de manera especial que promueva oportunidades de aprendizaje.

CAPÍTULO II

Metodología: enfoques e instrumentos para el logro

Tanto la investigación diagnóstica como la evaluación del impacto de la intervención psicopedagógica para la prevención del *bullying* en los pre adolescentes, se hicieron tomando como caso el de los adolescentes del sexto año de básica de la escuela Félix Humberto Pineda del Cantón Arenillas, Provincia de El Oro, Ecuador. Los miembros de la mencionada institución educativa, cuyo sostenimiento es fiscal y de jornada matutina, han permitido la recolección de información de archivo y testimonial, la observación participante hecha por la investigadora y la aplicación de encuestas y entrevistas necesarias para la investigación entre los miembros del universo poblacional, mismo que está constituido por 32 estudiantes, los padres y madres de los estudiantes, 1 docente y el rector de la institución.

La investigación educativa se inicia como una investigación diagnóstica que nos ofrece el estado actual sobre la concepción y el uso de la violencia entre adolescentes para, a partir de ello, generar una investigación aplicada, cuyo propósito principal es el enfrentar el acoso escolar como un problema que se viene presentando en la Félix Humberto Pineda donde causa impactos psicosociales en los estudiantes. La intervención, en nuestro caso psicopedagógica, lleva la intención de mitigar el impacto de la violencia en la institución y con ello, transformar las condiciones del acto didáctico y mejorar la calidad educativa.

2.1 Tipo de estudio o investigación realizada.

La investigación relacionada con las estrategias psicopedagógicas dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes de sexto año de básica de la escuela Félix Humberto Pineda, es de tipo descriptiva, ya que los estudios descriptivos según (Díaz, 2009) son aquellos que buscan destacar características importantes de las personas o grupos de personas u otro fenómeno a investigarse. Este tipo de estudio mide o evalúa diversos aspectos del objeto a ser investigado. Dicho en otras palabras, el estudio descriptivo se interesa en una serie de atributos que caracterizan a las instituciones, y personas, establece sus relaciones, y mide cada una de ellas de manera individual, de manera que se pueda describir cada una de las cuestiones que se investiga. Así lo ratifican Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2017), al afirmar que los estudios descriptivos buscan detallar propiedades y particularidades importantes de cualquier problemática a

investigarse, pudiendo además describir caracteres o características de un grupo determinado o de una población. En este caso, al cumplir con todos los objetivos propuestos, se tiene una descripción diagnóstica del fenómeno del *bullying* entre preadolescentes en la Félix Humberto Pineda que incluye la relación que se da entre los miembros de la comunidad educativa, la relación agresor-agredido, las consecuencias predecibles, el contexto en el que se produce, las instituciones que lo influyen y el rol cumplido por los otros miembros de la comunidad educativa.

El estudio también es de tipo bibliográfico, para Gómez et al. (2014) constituye un período muy importante de cualquier proyecto investigativo y debe garantizar la obtención de la información verídica, relevante en el campo de estudio que se haya planteado, seleccionada de un universo de documentos que puede ser muy extenso, dado que en la actualidad se dispone de una gama infinita de información científica, misma que día a día se incrementa por las investigaciones realizadas. En nuestro caso, la investigación documental sentó las bases conceptuales de nuestra investigación diagnóstica creando sobre el *bullying* un campo de visibilidad de sus procesos que abre las puertas a la intervención. Ella permitió al investigador tener idea de los avances que el tratamiento de la violencia escolar ha tenido en otros contextos, nos ayudó a consolidar conceptos y operacionalizarlos, así como a ir generando teoría a partir del entretejido conceptual. La investigación bibliográfica o documental es muy importante en toda experiencia científica y, en consecuencia, en el tema de estrategias psicopedagógicas dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes de sexto año de básica de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, ya que ella permite revisar tanto los conceptos generados o manejados por otros autores como los resultados de intervenciones realizadas para evitar o mitigar el *bullying* escolar en otros entornos e identificar en ellos las mejores prácticas. En este caso, es imprescindible en el objetivo específico 4, y hace posible los objetivos 1, 2, 3 y 5.

Esta investigación se caracteriza, en la fase diagnóstica, por la profundidad con la que analiza la situación problemática identificada incluyendo características de los actores involucrados, relaciones entre ellos, los factores que dinamizan los procesos o les impiden su desarrollo, sus historias y la manera como influyen, el contexto y como este genera fortalezas y debilidades o amenazas y oportunidades. Luego, en la fase aplicada permite identificar experiencias previas de intervención psicopedagógica y cuáles de ellas serían aconsejables para intervenir los focos de violencia estudiantil entre adolescentes en la Félix Humberto Pineda. Ello

nos permitió identificar al estudio de caso como el método ideal para dar cuenta de las singularidades y la complejidad de una situación particular (Álvarez A & San Fabian, 2012).

La investigación, además, es de campo. Para Cadena et al. (2017) la investigación de campo se refiere a la compilación de nuevos datos de fuentes primarias para un propósito concreto. La investigación de campo es un método de recolección tanto de datos cuantitativos como cualitativos que está dirigida a comprender, observar e interactuar con las personas que van a ser investigadas en su contexto. En este caso, se referirá directamente a los estudiantes que están siendo víctimas de *bullying* en la institución educativa y a sus entornos, es decir que se recopila directamente de fuentes originales (estudiantes), lo que facilita tener un control más firme en relación a la naturaleza y la cantidad de datos seleccionados.

Según lo indica Soto y Durán (2010), la investigación de campo implica además la observación y el estudio minucioso de la vida y comportamiento de un grupo de personas en el ambiente en el que se desarrolla diariamente, es decir en el medio educativo, investigando a profundidad en el ámbito social con el objetivo de interpretar la forma de actuar de las personas que se encuentran en él.

2.2 Paradigma o enfoque desde el cual se realizó

Nuestro enfoque sobre el *bullying* como problema psicopedagógico es fundamentalmente cualitativo, aunque generamos instrumentos cuyos resultados asumen la forma de frecuencias cuantitativas. Sin embargo, estos resultados cuantitativos son interpretados desde los datos cualitativos que llenan las reflexiones de nuestra investigación. El enfoque cualitativo, según Hernández, Fernández y Baptista (2017) sostiene que éste utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación.

En este estudio investigativo cuyo objeto son las estrategias psicopedagógicas dirigidas al conocimiento y la prevención del *bullying* en los pre adolescentes, se asumió el paradigma socio crítico; partiendo del concepto de paradigma, el mismo que para Martínez, (2004, como se citó en Alvarado y García, 2008), se trata de modelos de acción para la búsqueda del conocimiento. El paradigma socio crítico desde el criterio ontológico se sustenta en la crítica social con un determinado carácter autorreflexivo según Alvarado y García (2008); los autores sostienen además que el conocimiento se funda en base e intereses que son necesarios en los grupos; pretende la independencia legítima que libere al ser humano o que le permita lograr un conocimiento

transformador, lo que se consigue mediante la capacitación o formación de los sujetos para que estos puedan participar y competir, logrando así la transformación social. Así mismo, como indica Melero (2011), desde el criterio metodológico el paradigma socio crítico se basa en el análisis del proceso educativo para llegar a un nuevo conocimiento, desde el que se pueda percibir la problemática social a ser transformada.

Considerando lo expuesto por Rodríguez (2003), desde el criterio epistemológico, el paradigma sociocrítico incide directamente en la acción de transformar la realidad inmediata, buscar y dar solución a la problemática encontrada, cuya característica es utilizar el conocimiento para liberar al ser humano, dando respuestas a las necesidades sociales tanto individuales como de la comunidad donde se desarrolla, relacionando al sujeto y el objeto.

Finalmente, cuando aplicamos este paradigma socio crítico a nuestro estudio consideramos que el investigador pretende que la educación sitúe a la teoría dentro de la práctica, mediante la aplicación de estrategias psicopedagógicas conceptualmente fundamentadas que estén enfocadas a prevenir o controlar el *bullying*, invitando a quienes son parte de la educación a una reflexión de la problemática cuya intervención involucra directamente a la práctica docente. Ello trae como consecuencia que el compromiso sea el logro de objetivos planteados para la prevención y transformación educativa y social mediante la inclusión de estrategias en el currículo que estén encaminadas a la prevención del *bullying*. Es el ciclo reflexión-acción-reflexión convertido en instrumento de transformación. En este sentido, el rol del docente adquiere una importancia relevante, pues se convierte en un ente transformador.

El problema de la investigación es el *bullying* en el sector educativo y las escasas estrategias utilizadas por los docentes para su prevención. De ahí que el paradigma sociocrítico es aplicable, pues el estudio de la naturaleza de la realidad permite dar solución a las necesidades educativas mediante la aplicación de estrategias psicopedagógicas. Melero, (2012), indica que, para una correcta investigación, es necesario conocer el campo de acción, conocer donde se llevan a cabo los sucesos. Es allí, además, donde el investigador debe conocer cómo se presentan los hechos y cómo inciden sobre las personas. De esta manera, la investigación nos permitirá diagnosticar la realidad de manera directa para poder intervenir adecuadamente.

La investigación, por lo tanto, que se realiza mediante un estudio de campo etnográfico, conceptualmente sustentado y con una intencionalidad transformadora, ha de utilizar instrumentos clásicos como las guías de observación y encuestas, las mismas que permitirán sustanciar los

indicadores que conforman los factores intervinientes identificados y que nos permitirán hacer los diagnósticos necesarios para planificar la intervención y dar respuesta a los objetivos de la investigación.

2.3 Población y muestra.

La unidad de análisis en una investigación, según Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2017), se refiere a quienes van a ser medidos, es decir, los participantes a quienes se les aplicará el instrumento de medición. Mientras que, para Reguera (2008), la unidad de análisis es la entidad principal que se está analizando en un estudio. Es el "qué" se está estudiando o a "quién" se está estudiando. En la investigación de las ciencias sociales, las unidades típicas de análisis incluyen individuos, grupos, relaciones, organizaciones sociales y artefactos sociales. Pero para Azcona, Manzini y Dorati (2013), estas unidades son definidas como tipo de objeto delimitado por la persona que investiga, por ello, las unidades de análisis son las redes de relaciones sociales que conducen a la violencia y que se dan entre actores de la comunidad educativa, entre ellos: la autoridad (director); los padres de los estudiantes involucrados, la relación entre el agresor y el agredido; los compañeros de aula y el docente de aula de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, como los actores principales y siempre presentes.

La población en la investigación para Arias, Villacís y Miranda (2016) es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, el mismo que formará el referente para poder elegir a la muestra que cumple con un sinnúmero de criterios predeterminados. La población estará constituida por docente, estudiantes y autoridades involucrados en los casos de *bullying*. Además, es importante incluir a todo el contexto para poder diferenciar o buscar las causas por las que ciertos estudiantes son víctimas de *bullying* y otros no. Cabe indicar que cuando se habla de población de estudio o población a investigarse, este término no se refiere necesariamente a seres humanos sino, que puede referirse a objetos animados e inanimados u organizaciones, entre otros, por lo que en muchas ocasiones se opta por utilizar el término universo de estudio.

En la investigación presentada como tema para el trabajo de fin de máster, la población identificada son las redes egocentradas a partir de 32 estudiantes, 1 docente y 1 autoridad de la institución antes mencionada; en este estudio cualitativo no se aplicará muestreo ya que, por ser una población pequeña, se trabajará con todo el universo, conociendo que el muestreo es por lo tanto una herramienta de la investigación científica, la que tiene una función básica que es, determinar que parte de una población debe investigarse, con la finalidad de hacer inferencias

sobre dicha población. (Salinas, 2004). En consecuencia, el investigador ha determinado que se aplicará los instrumentos de investigación a todo el universo poblacional. Ello incluye la ausencia de la práctica de valores de paz.

2.4 Métodos teóricos con los materiales utilizados.

En una investigación es importante que ésta sea pertinente y sobre todo coherente. En otras palabras, esto significa que debe existir un paralelismo entre la revisión de la literatura y los antecedentes, la formulación de los objetivos planteados al inicio de la investigación, las preguntas de investigación y la selección de los materiales y métodos adecuados. Para ser más específicos vamos a ejemplificar con una analogía muy sencilla, por ejemplo: un viaje es la investigación propiamente dicha, los objetivos son el destino y los métodos son la ruta y los instrumentos que van a permitir llegar al destino determinado.

En el caso práctico de la presente investigación cuyo tema es: “Estrategias psicopedagógicas dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes de sexto año de básica de la escuela de educación básica 18 de noviembre”, se utiliza una combinación de análisis inductivo – deductivo. Para Prieto (2017), el camino inductivo es un método basado en el razonamiento que permite pasar de las regularidades en hechos particulares a los principios generales. Fundamentalmente consiste en estudiar u observar hechos o experiencias particulares con el fin de llegar a conclusiones que puedan inducir, o permitir derivar de ello los fundamentos de una teoría, en nuestro caso permitirá a partir de la información colectada establecer la frecuencia de los casos de *bullying*, la población afectada, la ocurrencia y frecuencia de las conductas agresivas observadas o de los cambios conductuales de los niños agredidos, para llegar a validar la teoría que explica las causas de la agresión y la teoría que permite conocer al sujeto que las realiza, en éste caso el agresor, así se podrán conocer los casos de manera aislada o particular, pues cada uno de ellos se presentará de manera diferente.

Una vez identificados los casos de *bullying*, el investigador generaliza un diagnóstico que permite abstraer elementos comunes de todos y cada uno de los casos analizados, elementos que compaginados permiten perfeccionar una teoría sobre la violencia entre los escolares adolescentes. La inducción nos lleva a la abstracción y la reflexión sobre esta en esos niveles de abstracción nos llevan a la deducción. Los resultados de la deducción nos permiten identificar características de la estructura del *bullying* y sus procesos entre los preadolescentes de 6to grado de educación básica

en la 18 de noviembre que orientaran la selección de la estrategia psicopedagógica para la intervención.

Según Abreau, (2014), a estos métodos se les reconoce por tener fines diferentes que generalmente son categorizados como desarrollo de la teoría y análisis de la teoría respectivamente, por ello el método deductivo permite pasar de principios generales a hechos particulares. En resumen, el proceso inductivo usa el camino inverso al deductivo. Según Dávila (2006), el método inductivo se desarrolla con base en hechos o prácticas particulares, para llegar a organizar fundamentos teóricos. En contraste, el método deductivo Rodríguez y Pérez (2017) basa sus cimientos en determinados fundamentos teóricos, hasta llegar a configurar hechos o prácticas particulares.

Para Andrade, Alejo y Armendáriz. (2018), El razonamiento deductivo es el modelo de investigación dominante en las ciencias sociales. Bajo el enfoque deductivo, las hipótesis o preguntas de investigación se ofrecen a priori, los datos se recogen, y los análisis se realizan para determinar el grado en que las hipótesis son apoyadas. Así esperamos dar respuesta a los objetivos planteados al inicio de la investigación.

La investigación mediante la combinación de los métodos inductivo – deductivo nos va a permitir reconocer las características de los actores y las relaciones sociales que intervienen en el *bullying* para poder determinar estrategias que permitan mejorar las relaciones dentro de la institución educativa y así disminuir este tipo de maltrato dentro de las aulas.

2.5 Métodos empíricos con los materiales utilizados.

Rojas, Vilaú y Camejo (2018), indican que la aplicación de métodos empíricos para la investigación científica en el campo educacional necesita de instrumentos que guíen la constatación en la práctica del objeto investigado, en este caso es el *bullying* en los pre adolescentes. Ellos deben garantizar la información necesaria para llegar a conclusiones científicas. Para ello se debe disponer de los instrumentos adecuados, con las cualidades para que cumplan su finalidad. En este sentido Rodríguez (2010) afirma que toda investigación debe tener un método, ya que éste es el camino por donde se va a recorrer para lograr una estructura lógica del proceso, de forma tal que podamos incidir en el objeto para transformarlo.

Hernández y Ávila (2020) establecen que como parte del diseño metodológico es necesario determinar el método de recolección de datos y tipo de técnica que se utilizará tomando en cuenta objetivos. Una buena técnica determina en gran medida la calidad de la información. Al realizar

un trabajo investigativo, es necesario utilizar los recursos necesarios que faciliten la indagación de datos, así como su recolección, donde la aplicación de un buen método investigativo permita cumplir con los objetivos planteados en un inicio, para que al finalizar la misma se elabore las debidas conclusiones y recomendaciones.

El método empírico dominante utilizado en la presente investigación es la encuesta, misma que se basa en la experiencia directa con la realidad. Así lo sostiene Bernal (2010). Apoyando lo dicho por este autor, citamos a Quispe y Sánchez (2011), para quienes la encuesta es una técnica de investigación que se utiliza mediante la elaboración de cuestionarios y entrevistas de manera verbal o escrita que se aplica a la población identificada. El propósito de una encuesta científica es el de obtener información mediante el acopio de datos cuyo análisis e interpretación permiten tener una idea de la realidad que se está viviendo en esta institución educativa respecto a este problema social y poder dirigir las fases de investigación para lograr cumplir con los objetivos y encontrar tanto mecanismos de solución como estrategias que logren erradicar o disminuir este fenómeno escolar. Generalmente, las encuestas deben complementarse con otros métodos permitiendo el seguimiento de resultados, validando otros métodos y profundizando en las razones de las respuestas de las personas.

Para los autores Casas, Repullo y Donado (2003) la encuesta es ampliamente utilizada como procedimiento de investigación, ya que permite obtener y elaborar datos de modo rápido y eficaz. En esta investigación se aplican encuestas específicas para cada tipo de miembro de la población identificada (32 estudiantes, 1 docente y 1 autoridad). En la investigación se garantizó el anonimato, lo que permitió que haya una mayor confianza al responder sin estar presionados y que haya una tasa de respuesta mayor y respuestas más fiables en tópicos sensibles.

2.6 Técnicas para el procesamiento de los datos obtenidos.

Respecto a las técnicas, García et al. (2006) la recolección de la información es una parte decisiva de una investigación, ya que, cuanto más clara esté, menos laborioso será el desarrollo de un estudio. Además, es importante que el investigador esté próximo a la recogida de la información, sólo así se efectuará un control de calidad adecuado en la recogida de datos. Una buena recogida de datos es fundamental para alcanzar el objetivo deseado. Incluso con un diseño impecable, un estudio puede fracasar de muchas maneras debido a una deficiente recogida de la información.

Para la obtención de los datos empíricos necesarios para el desarrollo del trabajo fueron elaborados instrumentos como las entrevistas específicas, dirigidas una a docentes, otra a autoridades, una tercera a padres de familia y la última a estudiantes. Estos instrumentos tienen el objetivo de recabar información al criterio que tienen los diferentes miembros de la comunidad educativa en torno al eventual uso de la violencia en la escuela. Estos instrumentos constan de preguntas sencillas, con respuestas de opción múltiple que se corresponden a los indicadores planteados. Una entrevista fue aplicada a 32 estudiantes, 32 representantes, una 1 docente y una a 1 directivo de la institución.

Estos indicadores fueron extraídos de las dimensiones que a su vez salieron de los objetivos; de éstos indicadores se extraen los ítems que a su vez están plasmados en cada una de las preguntas que constan en los instrumentos de investigación. El indicador tiene por función de señalar cómo medir cada uno de los factores o rasgos de la variable, los que fueron la pauta para la degradación de temas y subtemas en el marco teórico.

En la investigación en torno a las estrategias psicopedagógicas dirigidas a la prevención del *bullying* en los pre adolescentes se van a utilizar las encuestas que van dirigidas a los 32 estudiantes, la que va dirigida a 1 docente, la de padres y madres y la dirigida a 1 directivo de la institución. A cada uno de ellos se les aplican cuestionarios que ayuden a determinar la prevalencia del *bullying* en los estudiantes del 6to año, identificar las manifestaciones del *bullying*, establecer las causas que generan el *bullying*, así como valorar los programas psicopedagógicos de capacitación inspirados en la cultura de paz que impiden o controlan exitosamente las modalidades de *bullying*, lo que permitirá diseñar y aplicar un programa psicopedagógico de capacitación adecuado a la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda.

Arnau et al. (1990), indican que, en la formulación del cuestionario de la entrevista, pueden emplearse preguntas, abiertas, cerradas, dicotómicas, politómicas, considerando que cada una de las preguntas esté encaminada a dar respuesta a los objetivos. La encuesta es un instrumento de recolección de datos en el que el investigador cualitativo según Rekalde et al. (2014) requiere contar con una gran capacidad para interpretar toda la información recopilada en el campo de investigación, que no consiste sólo en el análisis superficial de los datos obtenidos, sino que se basa en una descripción detallada de éstos.

Como se observa más adelante, los resultados de las encuestas fueron debidamente tabulados e interpretados de manera que nos dieron una idea de las asociaciones entre las respuestas

y una mirada cercana a la manera como se manifiestan los casos de acoso escolar. A ello vamos en nuestro próximo capítulo.

2.7 Discusión de resultados cuestionario dirigido a estudiantes de sexto año de educación general básica

2.7.1 Fase de diagnostico

Como en toda investigación cuyo objetivo es transformar la realidad, es imprescindible que se haga un estudio de línea base que nos dé información sobre las características de los miembros de las poblaciones involucradas (sexo y edad, por ejemplo) y los indicadores que nos permiten inducir la frecuencia del fenómeno estudiado.

La población encuestada es de 32 estudiantes, de los cuales 15 pertenecen al sexo masculino y 17 al sexo femenino, todos los estudiantes viven en Arenillas, 29 en la cabecera cantonal y 3 en sitios aledaños; de los 32 estudiantes, 30 son ecuatorianos y 2 venezolanos; el promedio de edad 9 a 10 años, 19 estudiantes de 10 años y 13 estudiantes de 9 años.

Tabla N°2.1

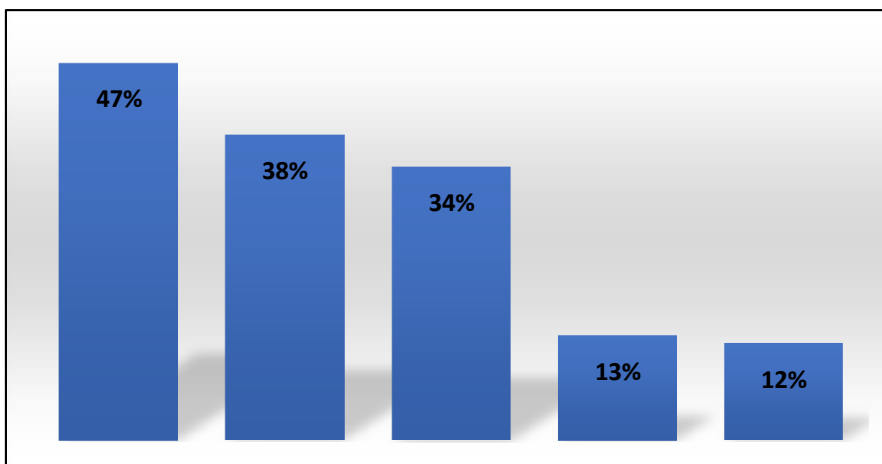
OBJETIVO: Resultados de la encuesta realizada a los estudiantes para evidenciar la existencia del *bullying*, sus modalidades e impactos

	PREGUNTAS	No	Pocas veces	A veces	Muchas veces	Siempre	Total
1	¿Alguna vez se han reído de ti, por tu color de piel, tus ideas, tu forma de vestir, de hablar; cuando estás en el colegio?	0 0%	3 9%	5 16%	9 28%	15 47%	32
2	¿Te hablan mal, te insultan o te ponen sobrenombres?	1 3%	3 9%	6 19%	10 31%	12 38%	32
3	¿Te esconden cosas, te las roban o te las rompen?	3 9%	6 19%	4 13%	8 25%	11 34%	32
4	¿Te obligan a hacer cosas que no quieres hacer?	12 37%	5 16%	3 9%	8 25%	4 13%	32
5	¿Te pegan?	11 34%	6 19%	5 16%	6 19%	4 12%	32

6	¿Crees que tus compañeros o compañeras te tratan bien?	5 16%	6 19%	4 12%	5 16%	12 37%	32
7	¿Te han dejado sin jugar y/o te han expulsado de grupos de amigos o amigas, en tu colegio?	11 35%	7 22%	3 9%	3 9%	8 25%	32
8	¿Has visto a compañeros o compañeras tuyos/as peleándose?	3 10%	3 9%	2 6%	8 25%	16 50%	32
9	¿Serías capaz de agredir a alguno de tus compañeros/as?	9 28%	9 28%	7 22%	3 9%	4 13%	32
10	¿Te resulta fácil conversar con tus compañeros?	4 13%	6 19%	4 12%	7 22%	11 34%	32
11	¿Te sientes solo/a en la escuela?	9 28%	8 25%	7 22%	4 13%	4 12%	32
12	¿Sientes que las autoridades de la escuela no te protegen?	8 25%	4 12%	8 25%	7 22%	5 16%	32
13	¿Si se han metido contigo, has pedido ayuda a los profesores o a algún adulto (papá y mamá, el director)	4 12%	6 19%	6 19%	7 22%	9 29%	32
14	¿Los docentes o autoridades han intervenido para dar solución a los maltratos recibidos?	4 12%	7 22%	5 16%	8 25%	8 25%	32
15	¿Se ha sancionado a los compañeros que han propiciado violencia a ti o a tus compañeros?	5 15%	7 22%	6 19%	7 22%	7 22%	32
16	¿Crees que, si te defiendes con violencia, a tus compañeros y compañeras les parecería bien?	5 15%	8 25%	8 25%	5 16%	6 19%	32
17	¿Crees que está bien usar la violencia para defenderse?	7 22%	8 25%	6 19%	3 9%	8 25%	32
18	¿Te han acusado de pegar a alguien cuando solo era una broma?	6 19%	7 22%	5 16%	9 28%	5 15%	32
19	¿Tienes miedo de ir a la escuela por si se meten contigo?	7 22%	4 12%	6 19%	9 28%	6 19%	32
20	¿Te gusta trabajar en equipo?	6 19%	7 22%	5 15%	8 25%	6 19%	32

Fuente: De la autora (el color rosado indica la respuesta más asociada al *bullying*)

Figura N°2.1. Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 1, 2, 3, 4 y 5



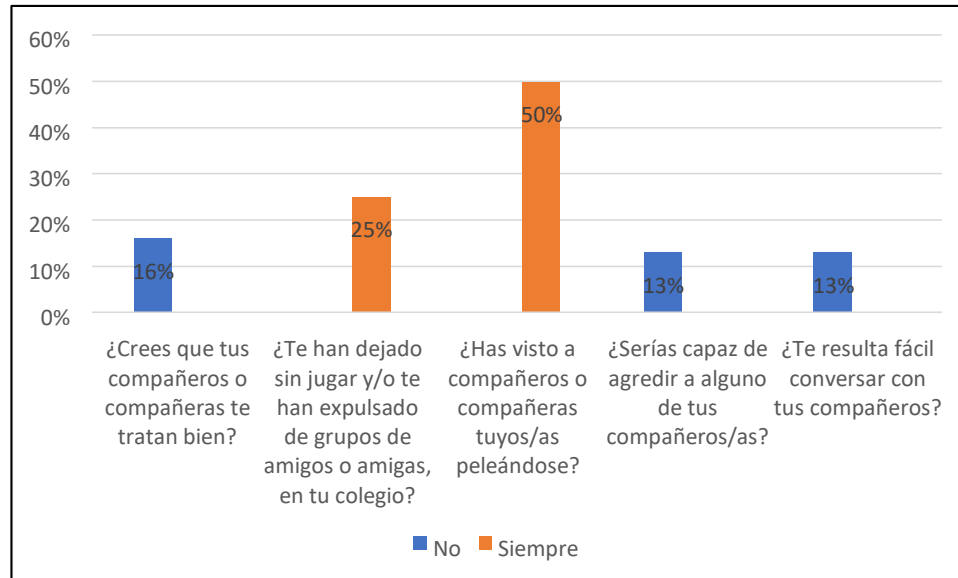
Fuente: De la autora

Analizando en la Figura 3.1 los resultados de la aplicación de las 5 primeras preguntas en la encuesta a los estudiantes de sexto año de educación general básica de la escuela Félix Humberto Pineda del Cantón Arenillas, Provincia de El Oro – Ecuador, se llega a determinar que en las respuestas a la Pregunta 1 de “si han sido maltratados”, el 47% de los encuestados, que corresponde a 15 estudiantes, indican que siempre han sido motivo de burla por parte de sus compañeros por atributos como la forma de vestir, el color de piel y la forma de hablar, entre otras. En cuanto a la Pregunta 2, el 38% que corresponde a 12 estudiantes manifiestan que siempre reciben insultos y les han colocado sobrenombres mientras que el 31% expresan que ello ocurre casi todo el tiempo. En total, un 69% de los estudiantes reciben burlas o sobrenombres. Solo con las respuestas a las preguntas 1 y 2 podemos inferir que hay indicadores de eventual maltrato escolar que pueden sobrepasar las conductas normales de los estudiantes al pasar de la simple molestia a lo ofensivo.

Ello se va a confirmar en la mayoría de las respuestas. Así, por ejemplo, en respuesta a la Pregunta 3, 59% (34+25%) de los estudiantes afirman que les esconden o sustraen sus pertenencias siempre o con frecuencia. Una respuesta que alarma es la que dan 4 alumnos (12% de la población) a la Pregunta 4 donde afirman que han sido obligados a involucrarse en hechos contra su voluntad. Pese a que este porcentaje (12%) corresponde a 4 de 28 estudiantes se le ha dado importancia por la gravedad del hecho donde claramente el involucrado participa en actos en los que no quiere

participar. Se trata de un claro abuso que afecta la libertad de esos estudiantes. Igualmente, intensifica las luces de alarma el hecho de que un 13% de los estudiantes han sido golpeados alguna vez por sus compañeros, según las respuestas dadas a la pregunta 5.

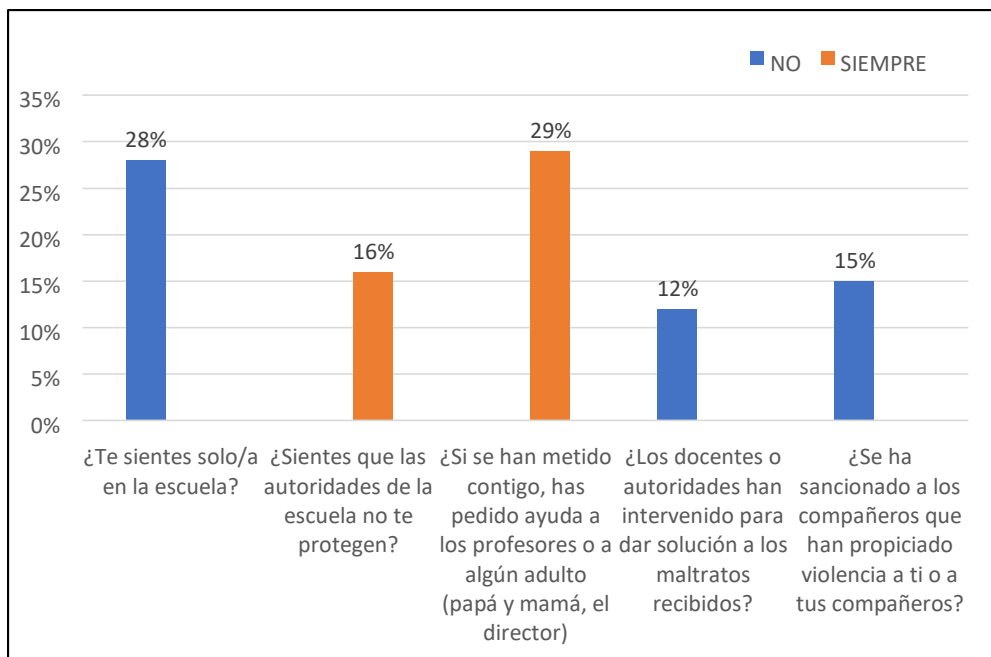
Figura N°2.2. Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 6, 7, 8, 9 y 10



Fuente: De la autora

En las respuestas a las preguntas 6 a la 10 resaltamos que 5 (16%) de los estudiantes aseguran que sus compañeros no los tratan bien, 8 (25%) de ellos también indican que los excluyen de juegos y de grupos de amigos. Es muy preocupante que el 50% que corresponde a 16 estudiantes, han sido espectadores de peleas entre compañeros y es más preocupante que 4 estudiantes (13%) de un grupo de 32 serían capaces de agredir a otros. Así mismo sólo a 4 (13%) de los 28 estudiantes les resulta fácil conversar con sus compañeros, fenómenos de causalidad compleja que nos permite pensar que en este grupo es difícil la sociabilidad.

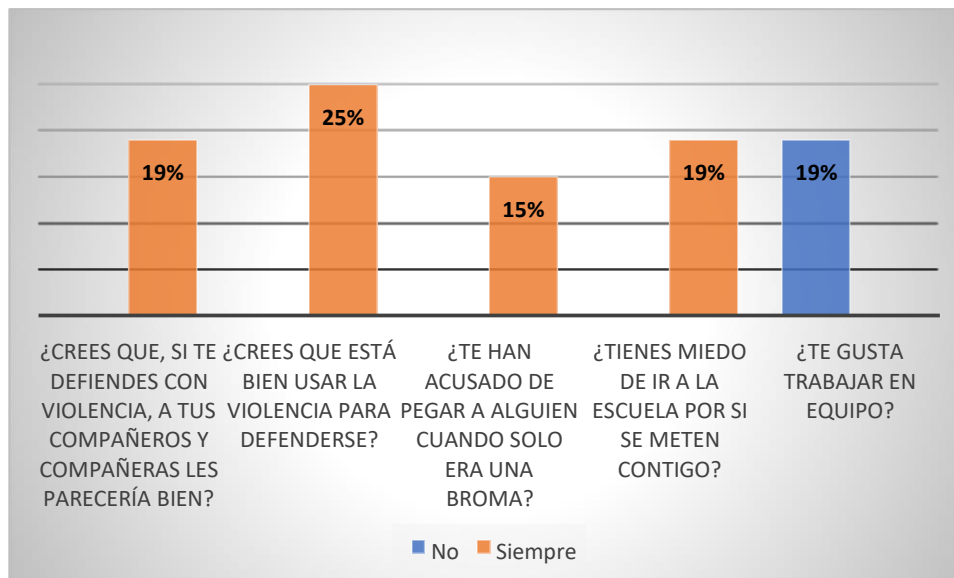
Figura N°2.3. Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 11, 12, 13, 14 y 15



Fuente: De la autora

En este mismo grupo se evidencia, según la frecuencia de las respuestas a las preguntas 11 a la 15, que 9 (28%) de los estudiantes se sienten solos en la escuela, 5 (16%) sienten que las autoridades no los protegen, es decir que no actúan frente a las actitudes negativas de los otros estudiantes, 9 (29%) de los estudiantes del aula han solicitado ayuda a los adultos de su entorno cuando han sido agredidos por sus compañeros, pero que sin embargo solo 4 (12%) estudiantes indican que frente a este tipo de maltratos las autoridades si han intervenido para dar solución. Respecto al hecho de sancionar a los estudiantes que han propiciado violencia en el aula, 5 estudiantes que corresponden al 15% indican que no se ha llevado a efecto ninguna sanción, siendo éstos las posibles víctimas de maltrato escolar.

Figura N°2.4. Sobre las acciones sufridas por los estudiantes y sus frecuencias en respuesta a las preguntas 16, 17, 18, 19 y 20



Fuente: De la autora

En esta Figura se confirma tanto la valoración positiva de una minoría importante de la violencia como espectáculo y como arma de defensa. El 19% indican que en caso de reaccionar con violencia en defensa propia serían bien juzgados por el resto de sus compañeros. Por esta razón 8 estudiantes indican que si están de acuerdo en usar la violencia como un medio de defensa; 5 estudiantes manifiestan que los han acusado de haber lastimado a un compañero cuando sólo era un juego. Dentro de los resultados de esta encuesta llaman la atención 6 estudiantes quienes indican que tienen miedo de ir a la escuela porque temen ser agredidos o molestados por sus compañeros. Dentro del grupo destacan 6 estudiantes quienes manifiestan que no les gusta trabajar en equipo, es decir que prefieren trabajar solos.

Como puede verse, entre los estudiantes hay una sensación generalizada de que muchos de ellos están sujetos a formas de violencia de sus compañeros, que ello ha implicado involucrarse en hechos en los que no querían hacerlo y que la situación planteada justifica el uso de la violencia.

2.8 Resultados de la entrevista realizada al directivo de la institución educativa

OBJETIVO: La encuesta al directivo llevaba la intención de identificar su conocimiento sobre el tema, la conciencia de lo que ocurre en la institución educativa liderada por él y el manejo de la normativa que busca regular y disminuir el impacto del acoso escolar en las escuelas.

Los resultados de la entrevista realizada al directivo de la institución educativa, nos lleva a la conclusión que el directivo tiene conocimiento de lo que es el *bullying* y sus causas. En efecto, él lo define como maltrato escolar y atribuye sus causas principales a la conducta de los estudiantes que tienen problemas emocionales. El directivo considera que el *bullying* es un problema preocupante ya que se ha escuchado de casos extremos que han llegado al suicidio.

Constatamos que el directivo ha aceptado que en la institución que dirige si se han observado casos de *bullying*, de los cuales 5 han sido reportados en los 7 años de su período como directivo, casos a los cuales les ha realizado seguimiento por la gravedad y en especial porque han sido denunciados, siguiendo una ruta de atención, la que se inicia con el llamado de atención a los estudiantes, luego se realiza una entrevista con los padres de las dos partes, tanto del agresor como de la víctima y en algunos casos se han reportado donde el psicólogo de UDAI para la respectiva valoración y seguimiento.

El directivo está de acuerdo en que la mejor manera de erradicar el *bullying* escolar es planteando un proyecto para aplicarlo a toda la comunidad educativa con el objetivo de erradicar este problema escolar que día a día va en aumento, por lo que cree que sería una buena opción preventiva, pero no hay que dejar de lado los problemas que ya se están dando y requieren atención prioritaria.

Además, el directivo indica que los docentes apoyan los procesos de prevención del *bullying*. Sin embargo, acepta que desconocen las estrategias a aplicarse. Sin embargo, están conscientes de que buscar solución a esta problemática educativa es cuestión de un trabajo en equipo.

2.9 RESULTADO DE LA ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTE

La docente de sexto año de educación general básica que fue encuestada tiene 12 años de experiencia. Luce una instrucción superior al tercer nivel, con el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, especialidad Educación Básica.

Los casos de *bullying* que se han presentado en la institución educativa han sido evidenciados por la docente desde hace 5 años, fecha en la que se incorporó en la institución. Por tanto, tiene el mismo tiempo de servicio en la institución educativa, siendo las manifestaciones más comunes: la agresión verbal y física en niños entre los 8 y 11 años que son los que se encuentran en sexto año de educación general básica. También indica que es frecuente que se presenten maltratos de niños a niñas, determinándose con ello que el *bullying* también ocurre entre ambos géneros. Es necesario destacar que en la institución educativa es característico observarlo de niños hacia las niñas, posiblemente por la cultura machista aún arraigada en la costa ecuatoriana.

La docente indica que en los incidentes de *bullying* se involucra a los padres de agresores y agredidos de manera directa, realizando una mediación entre los involucrados y sus familias. También se realizan llamados de atención a los representantes de los estudiantes y se castiga verbalmente al agresor para evitar que se sigan llevando a cabo este tipo de agresiones.

El docente ha encontrado una relación entre los tipos de hogares de los niños agresores ya que por lo general provienen de hogares disfuncionales o por el contrario son hijos únicos con excesiva sobreprotección. Como características personales que identifican a los niños que ejercen *bullying* tenemos que son conflictivos y con un bajo rendimiento educativo; mientras que las víctimas del *bullying* denotan inseguridad, ansiedad, baja autoestima, así como bajo rendimiento educativo.

Nos señala que, como docente sí está atenta para detectar la ocurrencia de episodios de *bullying*, considerando que a veces no se considera al *bullying* como un problema educativo grave. Además, indica que rara vez puede la manipulación de los agresores y agredidos confundir sobre quien es el verdadero responsable del *bullying*, siendo la característica observable más usual en el niño agresor el que golpea a los demás con regularidad.

Las agresiones según la docente se dan en los patios de la institución y en los baños. La situación se ve agravada porque casi nunca los representantes de los niños agresores asisten a la institución cuando se les llama la atención, pues generalmente se presenta solo la mitad de los convocados. Cree necesario que como docentes es muy necesario coordinar actividades con el padre de familia, así como estrategias motivadoras para evitar el *bullying* en los estudiantes. Opina que las actitudes que desarrolla la cultura de paz está el respeto mutuo, la igualdad entre las personas, la tolerancia y el rechazo a la violencia.

La primera actitud que el docente debe tomar al conocer casos de agresión debe ser comunicar el incidente a la autoridad del plantel, ya que a él corresponde conocer el caso y aplicar los respectivos llamados de atención o derivar a las instancias respectivas. Eventualmente, se han aplicado acciones correctivas como el diálogo con los padres de familia de ambas partes, tratando de llegar a una conciliación entre estudiantes para mejorar el clima en el aula y por ende en la institución. Comenta que las instituciones escolares casi nunca denuncian los casos de *bullying* porque el proceso es muy engorroso por el tiempo que toma y que no conduce a nada.

2.10 Resultados de la encuesta dirigida a representantes de estudiantes de sexto AEGB

OBJETIVO: Determinar el conocimiento de los padres de familia en torno al maltrato escolar que se da en la institución donde se educan sus hijos.

Bullying: El *bullying* o acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.

Tabla 2.2. Resultados de la encuesta que se aplicó a los representantes de los estudiantes de sexto año de educación general básica.

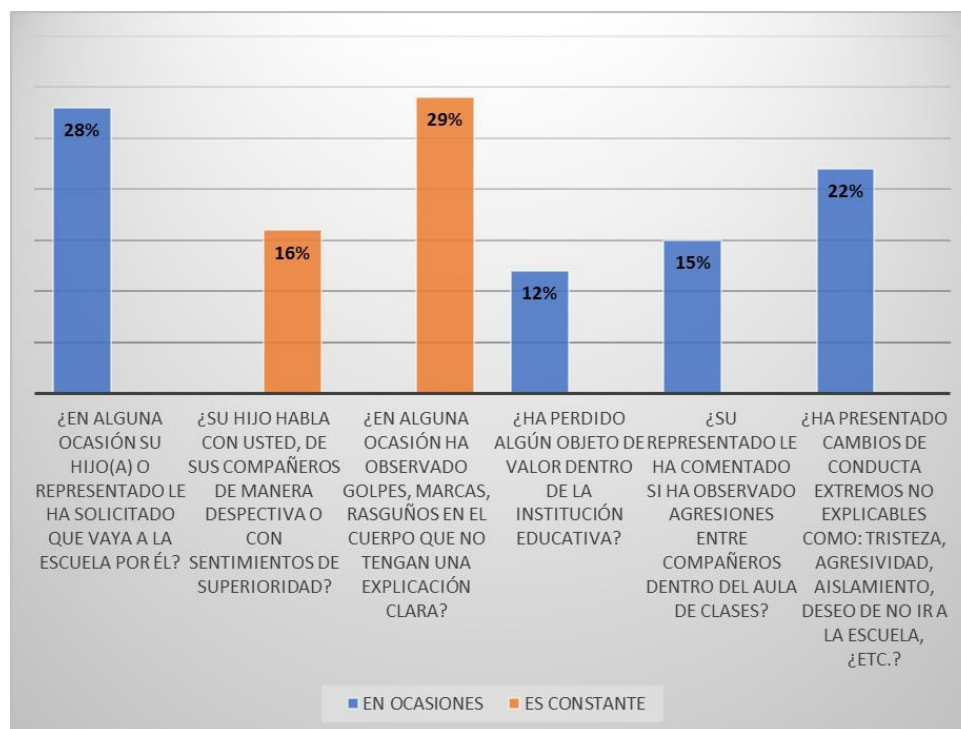
	PREGUNTAS	No	En ocasiones	Es constante	Total
1	¿En alguna ocasión su hijo(a) o representado le ha solicitado que vaya a la escuela por él?	27 84%	5 16%	0 0%	32 100%
2	¿Su hijo habla con Usted, de sus compañeros de manera despectiva o con sentimientos de superioridad?	23 72%	7 22%	2 6%	32
3	¿En alguna ocasión ha observado golpes, marcas, rasguños en el cuerpo que no tengan una explicación clara?	20 62%	7 22%	5 16%	32
4	¿Ha perdido algún objeto de valor dentro de la institución educativa?	17 53%	9 28%	6 19%	32
5	¿Su representado le ha comentado si ha observado	8 25%	15 47%	9 28%	32
	agresiones entre compañeros dentro del aula de clases?				

6	¿Ha presentado cambios de conducta extremos no explicables como: tristeza, agresividad, aislamiento, deseo de no ir a la escuela, ¿etc.?	17 53%	8 25%	7 22%	32
7	¿Su hijo o representado le informa que mantiene buenas relaciones de compañerismo dentro del aula?	9 28%	4 13%	19 59%	32
8	¿Se niega a asistir a la institución educativa sin justificativo?	27 84%	5 16%	0 0%	32
9	Durante el período lectivo. ¿Ha recibido llamados de atención por el comportamiento de su representado?	17 53%	8 25%	7 22%	32
10	¿En casa demuestra episodios de agresividad consecutivos?	14 44%	8 31%	10 25%	32
11	¿El estudiante comenta que en la escuela es objeto de maltratos, insultos, quejas?	19 59%	6 19%	7 22%	32
12	¿En alguna ocasión ha castigado físicamente para disciplinar a su hijo/a?	22 69%	6 19%	4 12%	32
13	¿Considera que su hijo muestra una autoestima baja?	20 62%	5 16%	7 22%	32
14	¿La escuela se ha preocupado por el bienestar de los estudiantes cuando se ha presentado una queja de maltrato escolar?	7 22%	5 16%	20 62%	32
15	¿El maltrato que se ha presentado ha sido entre estudiantes?	22 69%	3 9%	7 22%	32
16	¿La institución educativa ha planificado algún programa de prevención contra el <i>bullying</i> ?	20 63%	9 28%	3 9%	32

17	¿El personal docente y directivo lleva a cabo programas de prevención como opción para evitar que los estudiantes puedan sufrir maltrato en la escuela?	20 63%	9 28%	3 9%	32
----	---	-----------	----------	---------	----

Fuente: De la autora

Figura. 2.5 Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 1,2,3,4,5,6.



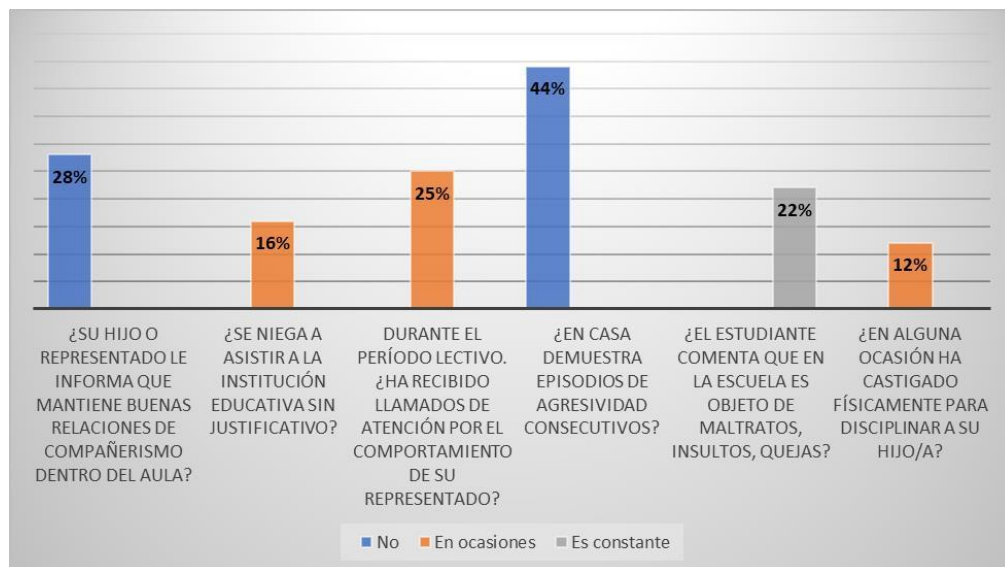
Fuente: De la autora

Respecto a la discusión de los resultados de la encuesta aplicada a los padres de familia o representantes de los estudiantes de sexto año de educación general básica para determinar el conocimiento que ellos pueden tener sobre el maltrato escolar en el que se vieran involucrados sus representados, se hace un análisis de los resultados de las seis primeras preguntas de la encuesta que ayudan a demostrar la incidencia del *bullying* en la institución educativa. Por ello se hace referencia a la importancia que tienen el reconocimiento por grupos minoritarios de encuestados; es así que el 16% de ellos indican que sus hijos en alguna ocasión les han solicitado que vayan a

la escuela por ellos, así como que el 22% de los encuestados reconocen que sus hijos les hablan de sus compañeros de manera despectiva.

El conocimiento que tienen los padres sobre el *bullying* dentro de la institución educativa ha llegado incluso a las agresiones físicas que ocurren. Es así que indican que sus hijos han presentado constantemente (16%) o en ocasiones (22%) marcas de golpes, rasguños que no han podido ser explicados. Ello implica que un 38% de niños y niñas han llegado a casa en algún momento con signos de violencia; de la misma manera, el 75% de los padres conocen que sus hijos han presenciado constantemente (28%) o eventualmente (47%) agresiones dentro del aula. En este mismo orden de ideas, el 19% de los padres reconocen que sus representados han perdido objetos de valor dentro de la institución educativa. Incluso, el 22% de los representantes manifiestan haber constatado cambios de conducta inexplicables entre sus hijos al extremo de mostrar resistencia para asistir a la escuela.

Figura N°2.6 Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 7,8,9,10,11,12.

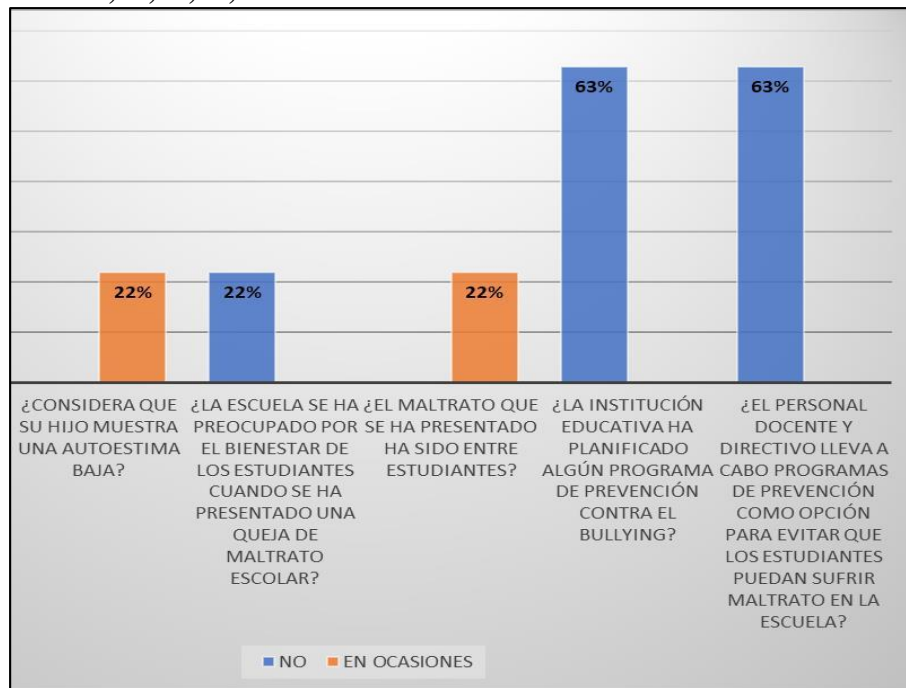


Fuente: De la autora

El 28% de los padres indican que su representado no ha informado que mantiene buenas relaciones con sus compañeros, dato que es muy útil para determinar que su relación con los demás estudiantes no es del todo armoniosa. Es así que 5 estudiantes que corresponden al 16% según informan sus padres, se niegan a ir a la escuela; mientras que el 25% de los encuestados han

recibido llamados de atención por el comportamiento de sus representados. El 44% presentan episodios de agresividad en casa. Un dato muy importante es que los encuestados indican en un 22% que sus representados han sido objeto de constantes maltratos, insultos, entre otros y el 12% que han sido maltratados en ocasiones.

Figura N°2.7 Sobre las acciones que denotan maltrato en los hijos como respuesta a las preguntas 13,14,15,16,17.



Fuente: De la autora

Inciendo sobre la percepción que tienen los padres sobre la violencia, la política de la escuela en relación con ella y sus efectos, tenemos que los padres de familia, en un 12%, aceptan haber maltratado a sus hijos físicamente como mecanismo de disciplina; un 22% ha percibido que los menores demuestran una autoestima baja y respecto a la intervención de autoridades y docentes de la institución educativa, el 22% indica que éstos no se han preocupado por el bienestar de los estudiantes en casos de maltrato escolar, y que el 22% indica que el maltrato se da entre estudiantes de manera general. El 63% sostiene que la institución educativa no ha planificado programas de prevención contra el acoso escolar o *bullying*, de igual manera un 63% indica que tanto el personal docente como directivo no lleva a cabo programas de prevención como opción para evitar que estudiantes puedan sufrir maltrato dentro de la institución educativa.

2.11 Resumen del diagnostico

En las encuestas se evidencia que aproximadamente 5 estudiantes son víctimas de bullying, lo interesante es poder verificar que los niños “maltratados” también reciben malos tratos en su entorno familiar e incluso han sido castigados físicamente lo que está influyendo en su comportamiento dentro del hogar y esto se ve reflejado en las actitudes con sus compañeros.

Aproximadamente 24 estudiantes han sido sujetos de burlas, sobrenombres; 22 han recibido insultos de manera frecuente, 19 de ellos han sido sujetos de robos de sus objetos personales, 4 estudiantes son los que reciben de manera reiterada golpes y 8 de ellos han sido excluidos de los grupos.

La encuesta aplicada a los padres de familia denota que solo unos pocos están conscientes del peligro del maltrato que pueden estar dando o recibiendo sus hijos, lo mismo que en muchas ocasiones esconden el malestar que están sintiendo. Sin embargo, algunos de ellos han registrado en sus respuestas el maltrato por los múltiples cambios conductuales que presentan en el hogar, como groserías y golpes entre hermanos y compañeros.

Habiendo tantas evidencias de maltrato y casos que han sido objeto de investigación, se justifica que pasemos a la propuesta de intervención.

CAPÍTULO III

3.1 PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Tema: Escuela libre de *Bullying*

3.1.1 Fundamentación teórica de la propuesta metodológica

El objetivo principal de toda intervención psicopedagógica debe ser lograr en el individuo la capacidad para poder relacionarse y desenvolverse adecuadamente en la sociedad, siendo la educación el principal responsable de esta formación. Para ello, es necesario reconocer que la educación formal con fundamento psicopedagógico no sólo debe atender al proceso educativo como tal, sino que ha de dedicarse a fomentar el desarrollo de valores, hábitos y normas, para generar una cultura organizacional por la que los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa puedan adaptarse a las exigencias del medio, para el logro de una convivencia sana, armónica y de paz.

El *bullying* o acoso escolar es un continuo y deliberado maltrato por conductas crueles que recibe un niño, niña o adolescente por parte de otro u otros para doblegarlo atentando contra su dignidad y otros derechos fundamentales. Se observa claramente que el *bullying* o acoso escolar es un fenómeno que se presenta en las instituciones educativas a nivel mundial. Estas conductas negativas pocas veces se son aireadas verbal y públicamente, ya sea por vergüenza o miedo, por lo que las victimas terminan aceptando las humillaciones.

El *bullying* se presenta en el sector educativo por la complejidad de sus relaciones sociales y porque hay poco seguimiento en los espacios escolares por parte de las autoridades de los planteles, por los docentes, padres y representantes, que no han podido cuidar de los estudiantes acosados, ni han sabido orientarles en el actuar bajo estas conductas agresivas, a veces haciendo caso omiso de lo que manifiesta la víctima. En muchas ocasiones, se exige que se tome en cuenta este caso como algo importante, sin embargo, cuando son observadores de casos de *bullying*, hacen caso omiso, hecho que hace que el problema se complique y se vuelva difícil de resolver, dándole de esta manera fuerza al agresor. De no hacer algo, la desgracia del niño, niña y adolescente víctima puede aumentar, propiciando mayor inseguridad en su mismo entorno escolar, el estudiante tendrá una baja autoestima y bajo rendimiento académico.

Considerando lo mencionado, es necesario que el combate contra el acoso se inicie con la construcción de relaciones basadas en la tolerancia, la convivencia y la paz dentro de la escuela. Tal política debe implementarse desde las edades más tempranas, sobre la base de la atención al desarrollo socioafectivo de los estudiantes en un clima de convivencia escolar. La escuela ha de abrir las puertas a la ayuda, la solidaridad, la comprensión, etc., acciones psicoeducativas que constituyen la mejor vacuna contra las conductas antisociales del *bullying*. Una posible solución a esta problemática podría ser trabajar en la formación de los directivos y docentes, brindándole orientaciones teórico-prácticas acerca del *bullying* para que estas herramientas puedan prevenir e intervenir en los casos que se presenten en la escuela, en el aula; y a su vez, ellos formen a los padres y representantes para que en conjunto trabajen por el bien común de los estudiantes.

3.1.2 JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

El *bullying* o acoso se refiere específicamente a los diversos comportamientos inadecuados que se presentan en niños/as y jóvenes. Se trata de un ambiente de indefensión, un tipo de violencia prolongada, misma que se repite de manera constante. Entre las conductas que se presentan en el maltrato o acoso escolar se destacan: golpear a un compañero o compañera, emitir palabras ofensivas, burlas o bromas, excluir e ignorarle en una conversación o trabajo en equipo. Este tipo de conductas pueden ser de carácter físico, verbal o psicológico.

La elaboración de esta propuesta, basada en un programa psicopedagógico de capacitación orientado a desarrollar una cultura de paz para prevenir el *bullying*, es un proyecto que se realiza para lograr un clima escolar adecuado entre estudiantes, que haga más atractiva la actividad pedagógica en la escuela de educación básica, Félix Humberto Pineda.

Frente a esta problemática educativa, los docentes, padres de familia pueden obtener más información a través de un programa de capacitación, con el que se darán a conocer las causas y en especial las consecuencias del maltrato escolar. Esta capacitación permitirá a la comunidad educativa conocer las razones por las que el maltrato escolar es considerado un abuso hacia quienes lo reciben. A través de esta estrategia lograremos que la información llegue de una forma dinámica y creativa a los potenciales involucrados de la comunidad educativa.

3.1.3 OBJETIVOS

3.1.3.1 Objetivo General

- Desarrollar las competencias necesarias entre los miembros de la comunidad educativa de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda que les permitan controlar las causas, formas y consecuencias del *bullying*

3.1.3.2 Objetivos Específicos

- Definir con claridad el acoso escolar, sus actores, causas, modalidades y consecuencias.
- Empoderar a los estudiantes desde la cultura de paz sobre la importancia de afrontar el acoso escolar.
- Aprender a contrarrestar los efectos que provoca el acoso escolar.
- Mejorar el autoconcepto y la autoestima de las víctimas.
- Modificar las conductas agresivas de los agresores.
- Facilitar a las familias, el profesorado y las autoridades educativas las herramientas y técnicas para la intervención precoz del *bullying*

3.1.4 PLAN DE ACCIÓN DE ACTIVIDADES

El programa de capacitación planteado para la prevención del *bullying* en la institución educativa se centrará en la capacitación mediante tres ámbitos de la comunidad comunicativa: la familia, los docentes y los estudiantes. Con esta intervención se conseguirá involucrar a todos los miembros en el propio conocimiento y la prevención de la problemática, de manera que se integren todos.

3.1.5 Capacitación dirigida a los padres de familia

TEMA: El *Bullying*

- □ **Propósito:** Concientizar a los padres de familia de que el *bullying* es un problema muy serio del que pueden estar siendo víctimas sus hijos y que deben saber actuar frente a esto.
- **Introducción**

Como padre, descubrir que nuestro hijo está siendo víctima de *bullying* es una situación muy difícil de enfrentar sobre todo cuando se conocen las consecuencias devastadoras que éste puede ocasionar en los menores. La primera reacción para muchos padres, es decirles

a sus hijos que ignoren la situación o, por el contrario, que éste se defienda. El problema se agrava cuando el acosador se siente inferior al acosado. El daño psicológico que el agresor puede causar a la víctima impide que reaccione incluso a sabiendas que lo haría en su propia defensa, optando por la solución más habitual que es la pasividad o la huida frente al problema. Por ello es importante prestar atención a sus hijos y observar sus cambios de humor y comportamiento, además se deben considerar las actividades aquí recomendadas.

- **Desarrollo**

Se convocará a los padres de familia de todo el grado con el fin de no incluir sólo a los estudiantes inmersos en el maltrato. Luego se trabajará en base a las actuaciones descritas a continuación. El taller se basará en un conversatorio para luego establecer conclusiones y compromisos.

Las actuaciones que a continuación se detallan están direccionadas a los padres de familia las mismas que se basan en el desarrollo de valores, empatía, mejorar el autoestima y seguridad en sus hijos, de tal manera que puedan identificar y enfrentar actitudes de *bullying* en el aula o dentro de la institución educativa, además es importante resaltar que no es necesario sufrir de maltrato escolar sino también concientizar que ser parte de los espectadores también es una forma de estar realizando *bullying*.

ACTUACIONES
1. Escuchar a los hijos y enseñarles que la seguridad y la felicidad es un derecho que tienen en cualquier lugar en el que se encuentren, que ser maltratado de cualquier manera no es su culpa: evitar solicitarle que actúe de la misma manera, es decir que se defienda, al menos de manera directa.
2. Empatizar con los hijos, es necesario ponerse en el lugar del otro, sentir sus miedos, su vergüenza y no se le debe solicitar que realice algo para lo que no se siente preparado, por ejemplo: pedirle que hable con su agresor, que le conteste a sus insultos, etc.
3. Es muy importante tomar apuntes de lo que nuestros hijos nos cuenten, siempre ser muy minuciosos en los eventos suscitados, con fechas, horas lugares, quienes se han visto involucrados, etc.

4. Dile que estás a su lado y pregúntale cómo cree que puedes ayudarlo.
5. Explícale a tu hijo la diferencia entre "delatar" y "contar o pedir ayuda": mientras la primera opción se utiliza para meter en problemas a un compañero, la segunda permite proteger a una persona.
6. Refuerza la autoestima de tu hijo diciéndole y señalándole todas las cosas que hace bien
7. Pide una cita con el profesor de tu hijo y con el director del establecimiento para averiguar si ellos están al corriente de la situación: infórmalos lo que sabes y pregunta qué medidas se van a tomar desde el colegio.
8. Enséñale a tu hijo a responder frente al acoso: los acosadores disfrutan de una posición de poder, les gusta sentirse superiores y generar miedo. Si enseñas a tu hijo a minimizar el impacto que el acoso tiene en él (al menos frente al acosador), probablemente este se cansa de molestarle. Por ejemplo, si el <i>bully</i> o acosador se acerca a tu hijo insultándole, tu pequeño puede decirle que realmente sus bromas ya no le causan gracia a nadie, que es hora de que se busque otra cosa que hacer, y luego darse la vuelta e irse. Esta actitud indiferente puede ayudar a cortar la situación de acoso.
9. Hablar con el docente y la autoridad del plantel educativo sobre lo que está sucediendo con su hijo a fin de que estén atentos a las situaciones que puedan darse fuera del horario escolar o dentro del aula.
10. Si el <i>bullying</i> ha implicado acoso sexual, agresiones físicas, depresión, cambios conductuales en ambas partes, en tanto que las autoridades del plantel y los docentes no han hecho nada por dar solución, entonces los padres de familia deben buscar ayuda externa a la institución, como dirigirse al Distrito Educativo, la Junta de Protección, y en casos muy graves, a la Fiscalía. Lo importante es proteger la integridad del menor. Además, es necesario recurrir a apoyo psicológico para que este maltrato no deje secuelas en el estudiante y su familia.

3.1.6 Capacitación dirigida a los docentes de la institución educativa TEMA:

El *Bullying*

□ Propósito

Capacitar a los docentes para que apliquen estrategias para disminuir el *bullying* en la institución educativa.

□ **Introducción**

Los docentes son parte fundamental involucrada en el *bullying*, puesto que muchas de las situaciones que asumen la violencia convertida en agresión sistemática se da en las aulas y dentro de la institución educativa. Como docente, se debe estar alerta ante estos hechos y no dejar pasar ninguna situación, ni siquiera permitir a los estudiantes excesos de confianza o bromas que en muchas ocasiones son consideradas cosas de niños, pero que se pueden ir agravando a tal punto de causar daño a la otra persona.

□ **Desarrollo**

Es importante que los docentes revisen las siguientes actuaciones que se darán a conocer y las pongan en práctica, ya que son ellos los que están directamente relacionados con los estudiantes y los primeros en darse cuenta de las diferentes conductas. Lo principal es que como docentes estén informados de lo que sucede con sus estudiantes, para asistir a quienes lo necesiten y por ello estén en peligro y requieran de algún tipo de intervención, al terminar con las diferentes situaciones de violencia psicológica y/o física que se esté presentando en cualquier lugar de la institución educativa. A continuación, se detallarán estrategias de fácil aplicación:

ACTUACIONES
□ El docente debe exigir una disculpa a los estudiantes frente a cualquier comentario que sea irrespetuoso, ya que el principal valor a ser practicado es el respeto, el cual es considerado la base fundamental para erradicar el <i>bullying</i> .
□ Realizar actividades para fomentar la empatía en los niños tales como: Dibujar a los compañeros y describir sus características positivas, esto permitirá a los estudiantes analizar a sus compañeros y resaltar sus valores. Otra de las actividades que se puede realizar es “ponerse en los zapatos del otro”, esto permitirá a los estudiantes sentir lo que otros sienten, vivir sus logros y sufrir sus derrotas. De esta manera es más improbable que causen algún tipo de lesión o dolor a otra persona.

<p>□ Preparar actividades para promover la superación de estereotipos. Por ejemplo, enseñar a los estudiantes que tanto hombres como mujeres están en igualdad de derechos, que no es regla general que la mujer es el sexo débil ni que el hombre es el más fuerte o el más capacitado para uno u otro trabajo. En muchas ocasiones cuando estos estereotipos no son superados en la niñez pueden llegar a producir depresión, deserción escolar, <i>bullying</i>, exposición a la violencia y violencia familiar, entre otros.</p>
<p>□ Vigilar las situaciones que pueden producirse en el patio durante el recreo. Generalmente es en el receso donde los estudiantes acuden de manera masiva a los patios de la institución, así como a los baños, además comparten tanto niños como niñas juegos que en muchas ocasiones terminan en riñas. De igual manera se ha observado que es en los baños, fuera del alcance de la mirada de los docentes, donde se ha llegado a darse maltrato físico y verbal.</p>
<p>□ Cuando se presenta acoso en cualquiera de sus formas, los docentes están en la obligación de informar a las autoridades del colegio para planificar una intervención y revisar los diferentes procesos a aplicarse en estos casos, la intervención debe ser trabajada en equipo e incluirse todos los miembros de la comunidad educativa.</p>
<p>□ El docente junto con la autoridad del plantel, deben solicitar una reunión con los padres de los niños involucrado en el maltrato, es decir del niño acosador y del niño acosado, ya que son los principales implicados y es desde este escenario que se debe dar inicio a la solución de la problemática.</p>
<p>□ En torno a las recomendaciones que tanto el docente como las autoridades de la institución educativa, deben insistir a los padres del niño acosador que asista a terapias con el psicólogo para aprender a manejar la ira, de la misma manera al niño acosado y a las familias para que aprendan a manejar la conducta de los niños que han intervenido en éste maltrato, inclusive los menores repiten conductas observadas en los hogares, de ahí la necesidad de que todos deben recibir orientación para solucionar esta problemática</p>

<p>□ Cuando el maltrato ha llegado a causar daños mayores, los estudiantes necesitan acciones disciplinarias como por ejemplo una suspensión en alguna materia o suspender la asistencia a la escuela. Lo importante es que el castigo tenga el efecto como tal, ya que, para muchos, el suspender la asistencia, sería un premio; entonces hay que analizar bien la medida a ser tomada, coordinando con los padres para que el tiempo que pasen en casa se les ocupe en labores de ayuda en el hogar.</p>
<p>□ Una estrategia que debe implementarse en el aula, es promover actividades colaborativas que fomente el trabajo en grupos rotativos, con el fin de que los niños frecuenten a los demás y se interrelacionen. Así mismo es importante que los docentes organicen actividades que permitan a los estudiantes interactuar con otros grupos, realizando alguna actividad diferente cada semana donde los niños roten por los diferentes grupos o también se puede cambiar de puesto cada cierto tiempo con otros compañeros.</p>
<p>□ El docente debe buscar estrategias para integrar a niños que les cuesta hacer amigos o entablar una conversación. Para esto se sugiere invitar a los niños a la hora del lunch a compartir la comida con niños que no conocían bien, ya que es un buen momento para intercambiar algún tipo de conversación. Otra estrategia es realizar el juego del banco de la amistad, el mismo que consiste en que un niño se acerque al que está sentado en el banco e invitarle a jugar o también se puede combinar esta estrategia utilizando este lugar para arreglar sus enfrentamientos mediante el dialogo.</p>
<p>□ Para la búsqueda de estrategias nuevas para enseñar a los niños a distinguir el <i>bullying</i> y actuar frente a él, es necesario que el docente se auto eduque y busque programas de ésta índole aplicados en otros lugares y sobre todo que estén dando resultados positivos, como es el caso del método KiVa que triunfó en Finlandia y</p>
<p>está expandiéndose por Europa, el mismo que consiste en un sinnúmero de talleres o clases donde se proyectan imágenes de discusiones, peleas entre estudiantes y se realiza preguntas a los asistentes de la clase si este que están observando se trata de acoso escolar o no. Una vez determinada la problemática se realizan actividades de integración para mejorar la convivencia en el aula y en la institución educativa.</p>

- Utilizar herramientas de detección de acoso escolar como por ejemplo un banco sencillo de preguntas o una guía de observación que le sirva al docente para poder darse cuenta de manera inmediata de este tipo de conductas y de esta manera intervenir tempranamente.

Fuente: Guía práctica para el abordaje del acoso escolar.
<https://recursos2.educacion.gob.ec/wp-content/uploads/2021/09/Guia-practica-para-elabordaje-del-Acoso-Escolar3.pdf>

3.1.7 Capacitación dirigida a los estudiantes

3.1.7.1 Objetivo

El objetivo de esta capacitación es establecer estrategias que contribuyan a la aplicación de la cultura de paz en las instituciones educativas y específicamente en las aulas con los estudiantes.

- La cultura de paz pretende descalificar la idea en el estudiante de que el ser humano es violento por naturaleza.
- Concebir la idea que todo conflicto en la sociedad debe ser visto como una oportunidad para la búsqueda de soluciones y de un nuevo aprendizaje.
- Educar a los niños en manejo de conflictos a través de mecanismos de negociación.
- Educar sobre el origen de la agresión entre escolares y cómo compartir responsabilidades dentro del aula con sus compañeros.
- Promover actitudes como la escucha activa, la empatía, la tolerancia, en especial el valor del respeto a sí mismos y hacia los demás.
- Respeto a los derechos humanos y a la inclusión social.
- Promover la convivencia solidaria en un mundo multicultural.
- Enseñar la importancia de la autonomía y la toma de decisiones.

3.2 ACTIVIDADES A DESARROLLARSE

ACTIVIDAD N°1 TEMA: DINÁMICA “LA MADEJA”



TIEMPO: Aproximadamente 40 min.

MATERIAL: Madeja de lana del color que prefieran

PROPÓSITO: Favorecer la colaboración entre los estudiantes para una mejor relación del grupo.

DESARROLLO: Todos los estudiantes del aula forman un círculo donde se incluye al profesor. El profesor inicia el juego lanzando la madeja de lana sin soltar la punta de inicio a un compañero X, al mismo tiempo que manifiesta algo positivo de la persona a quien le lanza la madeja de lana. El estudiante que recibe la madeja realiza el mismo procedimiento, de esta manera todo el grupo interviene. Este juego se puede realizar con los participantes sentados o parados, lo importante es que estén formando un círculo, es así que al finalizar con la actividad se forme una telaraña.

Luego recogemos la lana en el ovillo y realizamos las siguientes preguntas:

- ❖ ¿Cómo nos sentimos después de haber realizado la actividad?
- ❖ ¿Es agradable escuchar aspectos positivos de nuestra personalidad?
- ❖ ¿Creen ustedes que nos merecemos esos elogios?
- ❖ ¿Cree usted que decir cosas positivas de las personas mejorarán las relaciones en el aula?

Al finalizar anotar en un papelógrafo los compromisos a realizarse, por ejemplo:

- ❖ Pedir las cosas de favor
- ❖ Agradecer los gestos de ayuda de los compañeros
- ❖ Reconocer los logros de otros
- ❖ Dar palabras de aliento ante el fracaso de alguien.

ACTIVIDAD N°2

TEMA: “LAS ETIQUETAS DE PREJUICIOS” TIEMPO

APROXIMADO: 30 minutos.

MATERIAL: Distintivos con diferentes estereotipos.

PROPÓSITO: Analizar como los estereotipos en algunas ocasiones influyen en el desarrollo de las facultades personales de los estudiantes.

DESARROLLO: El profesor forma al azar grupos de seis y diez estudiantes, de acuerdo al número total que existe en el aula. Cada uno de los presentes tendrá pegado una etiqueta con un estereotipo sea éste negativo como positivo, como por ejemplo (aburrido, idiota, inteligente, grosero, etc), luego se plantea un tema, por ejemplo: La educación en valores en la institución, luego cada uno de los participantes tratará a las demás personas del grupo basándose en el estereotipo que dice en la frente: por ejemplo: cuando habla la aburrida, todo los presentes bostezan o hacen ademanes de dormir; cuando habla el grosero, los asistentes ponen cara de molestos, etc). Lo importante es, que quien tiene la etiqueta no sepa lo que dice, sino que solo observe la actitud de las personas a su alrededor.

Luego de la actividad se pide a los participantes que lean lo que dice su etiqueta y guiándose con las siguientes preguntas se establece un debate.

- ¿Cómo afecta a la comunicación con las demás personas la primera imagen que nos formamos de alguien?
- ¿Qué se siente cuando somos nosotros las personas estereotipadas?
- ¿Por qué estereotipamos a los demás?

Al final de toda actividad se establecen compromisos que beneficien el clima escolar en el aula y en la institución educativa.

ACTIVIDAD N° 3



TEMA: ¿Qué puedes decir de ti?

TIEMPO APROXIMADO: 40 minutos.

PROPÓSITO: Conocer a los compañeros mediante sus gustos, disgustos, las cosas que los motivan y las que los preocupan; favorecer la escucha y la empatía hacia los demás.

DESARROLLO: Esta actividad la inicia el docente de aula, el mismo que anteriormente ha solicitado que todos los estudiantes se coloquen en forma de círculo, el docente sentado frente al grupo y empieza una plática donde el tema principal es él mismo. Esta vez el profesor inicia diciendo su nombre, sus gustos, lo que le desagrada, sus preocupaciones por el entorno escolar o por su familia, además comentará una cualidad que tiene y un defecto. Luego que el docente termina su relato sin ninguna interrupción, toma su lugar un estudiante y así continúan uno a uno hasta que todas y todos hayan pasado. La principal regla de esta actividad es que los estudiantes practiquen el valor del respeto y aprendan a escuchar a los demás.

Luego de la actividad se forma un círculo y el docente realiza las siguientes preguntas:

¿Es fácil o difícil compartir con otros datos de sí mismo, siendo el centro de la atención?

¿Cómo queremos que se comporten los demás cuando hablamos frente a ellos?

¿Por qué debemos escuchar a los demás?

¿Qué aprendimos el día de hoy de lo que escuchamos de los demás?

¿Qué cosas compartimos en común, los gustos, las preocupaciones, ambas??

ACTIVIDAD N°4

DINÁMICA: ¡Comuniquémonos!

TIEMPO APROXIMADO: 30 minutos.

MATERIAL: Se necesitará una pregunta o petición en una tarjeta impresa para cada estudiante.

PROPÓSITOS: El propósito es que los estudiantes se integren en un solo grupo generando un ambiente de confianza.

DESARROLLO:

El docente forma grupos de cinco o seis estudiantes, dependiendo de la cantidad de estudiantes en el aula, a cada grupo le hace la entrega de un banco de preguntas para que intercambien ideas y experiencias. El objetivo es que los estudiantes se integren, participen y todos respondan a una pregunta de libre elección. Las preguntas son las siguientes:

Conversemos acerca de:

Un sueño bonito.

- ¿A qué edad tuviste tu primer novio/a?
- ¿Cuál es tú canción favorita?
- ¿Coméntanos una pesadilla que hayas tenido?
- ¿A qué le temes?
- ¿Qué piensas ser en el futuro?
- ¿Cuál ha sido la vergüenza más grande que has pasado?
- ¿Te consideras una persona agresiva o tranquila?

Reflexión:

- ¿Por qué es importante la comunicación entre las personas?
- ¿Es necesario conocer a los compañeros con los cuales compartimos el aula?

Porqué.

- ¿Qué tan importante fue compartir experiencias?

ACTIVIDAD N°5

DINÁMICA: Crucemos La Muralla

TIEMPO APROXIMADO: 40 minutos.

MATERIAL: Cinta adhesiva, lana, cuerdas, etc

PROPÓSITO: Fomentar la cooperación, el trabajo en equipo, la comunicación y la solución de problemas.

DESARROLLO: El docente utilizando la cinta, cuerda o lana, teje una pared entre columnas o en el marco de la puerta del aula, de tal manera que tenga una altura de 1 metro aproximadamente. Luego, se les indica a los estudiantes que la red tejida se convierte en una muralla, misma que debemos atravesar. Para esto se divide el aula en dos grupos, cada uno de los cuales debe implementar estrategias para cumplir con el objetivo, pero, nadie puede tocar la muralla, ni puede buscar implementos para ayudar a cruzarla. Se motiva a los estudiantes utilizando un poco de fantasía, deben suponer que dentro del aula hay animales salvajes y todos deben salvar sus vidas cruzando al otro lado.

Se da un tiempo prudente a cada grupo para lograr el objetivo, luego de ello se invita a todos los participantes a ocupar sus puestos dentro del aula, y se empieza un conversatorio en base a la experiencia vivida. Aplicando el siguiente cuestionario de preguntas:

- ¿Lograron el objetivo? ¿Cómo?
- ¿Hubo organización o caos?
- ¿Todas y todos cooperaron o no?
- ¿Hubo liderazgo?
- ¿Qué medidas tomarían si lo hicieran nuevamente?

CAPITULO IV

4.1 CORROBORACIÓN DE LOS RESULTADOS

La aplicación de los talleres dirigidos a docentes y padres de familia, así como las estrategias a estudiantes de la institución educativa deben hacerse con el objetivo de disminuir las conductas disruptivas que conllevan a un maltrato. Para ello se basó el estudio en la práctica de valores, con un proyecto que está pensado para mejorar la comunicación, la convivencia y la cooperación interdisciplinar en la institución. Con la puesta en práctica de estas estrategias se pretende que los estudiantes convivan en un contexto donde prime el respeto, la amistad, la solidaridad, la disciplina y el trabajo colaborativo, es decir que los estudiantes adquieran conocimientos, competencias y valores que les permitan una interrelación armoniosa.

La propuesta se debe aplicar considerando las siguientes fases:

Tabla 4.1 Fases de la aplicación de la propuesta.

Fase	Objetivos	Actividades	Recursos	Tiempo	Responsables
Socialización	Socializar a la comunidad educativa la Propuesta de intervención	Dar a conocer los objetivos de los talleres y las actividades a ser aplicadas	Investigadora Docentes, Padres de familia, Estudiantes	1 hora	Investigadora
Planificación	Planificar los talleres establecidos en la propuesta para	Seleccionar las actividades y relacionarlos con las necesidades de los estudiantes.	Investigadora Comunidad educativa.	2 semanas	Investigadora
	disminuir el bullying.				

Ejecución	Ejecutar los talleres a padres de familia y docentes y las actividades a los estudiantes.	Desarrollar los talleres con docentes y padres de familia. Ejecutar las actividades con los estudiantes.	Investigadora Docentes, Padres de familia, Estudiantes	1 semana	Investigadora
Evaluación	Evaluar el impacto de la aplicación de talleres y actividades.	Aplicar un cuestionario para evaluar el conocimiento adquirido.	Investigadora Docentes, Padres de familia, Estudiantes	1 hora	Investigadora

Tabla 4.2 Administración de la propuesta

Institución	Responsables	Actividades	Financiamiento
Escuela de Educación Básica Félix Humberto Pineda	Lic. Mercy María Castillo Pérez.	Informativas	Los talleres serán financiados por la investigadora en su totalidad.

PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA: ESCUELA LIBRE DE BULLYING

OBJETIVO: Desarrollar las competencias necesarias entre los miembros de la comunidad educativa de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda que les permitan controlar las causas, formas y consecuencias del bullying

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	LOGROS
	-Saludos y bienvenida -Dinámica	Intervención respetuosa hacia los padres y madres de familia.	Micrófono Equipo de audio y video	15 min	Integrar a los padres de familia, creando un ambiente de confianza.
Taller de capacitación a padres de familia.	-Desarrollar la escucha. -Poner en práctica la empatía. -Explicar la diferencia entre "delatar" y "contar o pedir ayuda". -Reforzar la autoestima. -Enseñar rutas a seguir. - Enséñale a tu hijo a responder frente al acoso -Comunicar al docente y autoridades sobre el acoso hacia sus representados.	Exposición participativa, responsables, representantes y facilitadora.	Pizarra Marcadores Papelógrafos	2 hrs	Establecer y conclusiones compromisos.
	-Saludos y bienvenida -Dinámica				

TALLER DIRIGIDO A DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

OBJETIVO: Capacitar a los docentes para que apliquen estrategias para disminuir el *bullying* en la institución educativa.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO	LOGROS
	-Saludos y bienvenida -Dinámica	Intervención respetuosa hacia los docentes de la institución educativa.	Micrófono Equipo de audio y video	15 min	Integrar a los padres de familia, creando
Actividades formales para una ambientación antes de iniciar con las temáticas.					un ambiente de confianza.

<p>Taller de capacitación a docentes de la institución educativa.</p>	<p>Taller de sensibilización con la siguiente temática: -Poner en práctica el valor del respeto. -Realizar actividades para fomentar la empatía. -Actividades para promover la superación de estereotipos. -Mecanismos para vigilar las situaciones que pueden producirse en el patio durante el recreo. -Mecanismos informativos. -Recomendar la intervención de un equipo multidisciplinario para la intervención y tratamiento de los estudiantes inmersos en la problemática. -Conocer acciones disciplinarias. -Promover actividades colaborativas que</p>	<p>Exposición participativa, responsable, del maestrante a docentes de la institución educativa.</p>	<p>Pizarra Marcadores Hoja de papel boom</p>	<p>3 hrs</p>	<p>Mediante un cuestionario conocer si los docentes asimilaron las diferentes estrategias planteadas y en especial el objetivo de cada una de ellas.</p>
---	---	--	--	--------------	--

	fomente el trabajo en grupos rotativos. estrategias para integrar a niños que les cuesta hacer amigos o entablar una conversación. herramientas de detección de acoso escolar.				
--	--	--	--	--	--

CAPACITACIÓN DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE 6to AÑO DE EGB

OBJETIVOS: Desarrollar la cultura de paz; buscar estrategias para resolver problemas; educar en relación al manejo de conflictos, origen de la agresión compartiendo responsabilidades; promover el respeto, escucha activa, empatía, convivencia solidaria, autonomía y toma de decisiones.

ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	METODOLOGÍA	RECURSOS	TIEMPO
“La madeja”	-Formar un círculo. -Lanzar el ovillo de un compañero a otro. -Manifestar cualidades - Intervención de todo el grupo -Formar una telaraña con la lana -Realizar preguntas sobre la actividad.	-Colaboración de estudiantes dirigidos por docente. -Análisis de actividad. -Elaborar un papelógrafo compromisos a realizarse.	Ovillo de lana de cualquier color.	40 min

<p>“Las etiquetas de prejuicios”</p>	<p>-Formar grupo -Pegarse a la etiqueta frente con un estereotipo. Dramatizar el estereotipo observado. Observar la actitud de los estudiantes.</p>	<p>-Interactuar en el grupo. -Establecer un debate con las preguntas realizadas. - Establecer compromisos que beneficien el clima del aula y de la institución.</p>	<p>Etiquetas con diferentes distintivos</p>	<p>30 min</p>
<p>¿Qué puedes decir de ti?</p>	<p>-Formar un círculo. -Exponer criterios sobre sí mismo. -Participación activa de todos los estudiantes. -Práctica del valor del respeto.</p>	<p>Exposición y participación de todos los asistentes. La principal regla de esta actividad es que los estudiantes practiquen el valor del respeto y aprendan a escuchar a los demás.</p>	<p>Sillas Docente y estudiantes</p>	<p>40 min</p>
<p>Comuniquémonos</p>	<p>-Formar grupos de estudiantes. -Entregar un banco de preguntas para que intercambien ideas y experiencias.</p>	<p>-Colaboración respetuosa de docente y estudiantes. -Integración y participación.</p>	<p>Se necesitará una pregunta o petición en una tarjeta impresa para cada estudiante.</p>	<p>30 min</p>

		-Lograr que los estudiantes se integren y participen.			
Crucemos Muralla	La	-Tejer una pared. -Dividir al grupo en dos equipos. -Cada equipo debe cruzar la muralla sin topar la red. Deben utilizar la imaginación y estrategias en equipo para poder lograrlo.	-Fomentar la cooperación, el trabajo en equipo. -Mejorar la comunicación y facilitar la solución de problemas.	Cinta adhesiva, lana, cuerdas, etc.	40 min

4.2 LOGROS ESPERADOS

Mediante la aplicación de los talleres a los padres y madres de familia, se ha logrado dotar a los mismos de recursos y habilidades que posibiliten la prevención del bullying y con ello el crecimiento integral de sus hijos y del grupo familiar. A los docentes de igual manera se ha motivado a promover la participación consciente y activa de toda la comunidad educativa en el proceso de enseñanza y aprendizaje desde los distintos roles.

Con la aplicación de estos talleres se ha proporcionado a los asistentes de información, orientación, formación y asesoramiento en torno a la problemática que está atravesando la institución educativa como lo es, la presencia de casos de bullying, así como, conductas disruptivas en los estudiantes que podrían ser la causa de que se siga presentando este tipo de maltrato escolar en caso de no ser intervenido a tiempo y de esta manera lograr así, un mayor desarrollo de la personalidad de los estudiantes.

Mediante los talleres, su aplicación, constancia y evaluación se espera:

- Integrar a los padres de familia en el taller realizado.
- Lograr captar su atención y desarrollar su interés en la importancia de conocer sobre el *bullying* dentro de la institución educativa.
- Los representantes reconocen las características en sus hijos cuando están siendo objetos de *bullying*.
- Los padres de familia están conscientes de la ruta a seguir en caso de que sus hijos sean objetos de maltrato escolar.
- Se observa mayor participación de padres de familia y docentes en los talleres realizados.
- Los asistentes están capacitados para emitir un análisis profundo sobre la importancia de conocer acerca del *bullying* y los comportamientos de cada uno de los integrantes (agresor, víctima, espectador).
- Mediante la aplicación de estos talleres, los docentes y la familia tendrán conocimientos claros sobre las estrategias participativas para disminuir o prevenir el *bullying* escolar, con el fin de optimizar el clima armónico en el aula y así mejorar el proceso educativo.
- Los estudiantes mediante la aplicación de las diversas actividades desarrollan valores como: respeto, solidaridad, compañerismo, trabajo en equipo. Además de desarrollar la escucha, ponerse en los zapatos del otro.

- Se ha logrado mayor responsabilidad y participación de toda la comunidad, aceptación de la problemática institucional y en especial un compromiso para aplicar las estrategias y poder erradicar el *bullying*, así como trabajar en su prevención.

CONCLUSIONES

Como se aprecia en la investigación, algunos estudiantes, tanto varones como mujeres ejercen la agresión de diversas maneras, encontrando diferencias significativas en relación a 6 estudiantes quienes manifiestan haber sufrido las agresiones evidenciadas.

- En la investigación se ha podido determinar la prevalencia de *bullying* en el establecimiento educativo, pudiéndose observar que los agresores según los resultados, buscan tener el control en el aula de clases, siendo una manera de ejercer poder ante los otros compañeros, convirtiéndose este espacio ante la ausencia del profesor, en uno de los escenarios ideales para las agresiones. Otro lugar es el de los baños, ya que la ausencia de una autoridad facilita las agresiones físicas y verbales.
- En relación a la identificación de manifestaciones de *bullying* en los estudiantes, se han podido observar agresiones verbales, insultos, sobrenombres; agresión física como golpes; agresión psicológica como chantajes, amenazas, etc; de la misma manera existen compañeros pasivos, seguidores, o que simplemente son observadores de dichos maltratos a sus pares; estos estudiantes no toman la iniciativa de ejercer la agresión, pero participan de una u otra manera en ella, lo que los convierte en testigos o cómplices de los maltratos ejercidos. Los estudiantes que se han convertido en testigos tienen debilidad en valores como la empatía y sensibilidad hacia los demás.
- La investigación ha permitido establecer las causas que generan *bullying*, siendo las más frecuentes los modelos conductuales que se desarrollan dentro del grupo familia, ausencia de valores, reglas incluso en el contexto institucional, ya que algunos estudiantes demuestran agresión hacia otros como un rechazo a los límites puestos por la escuela o la familia.
- Esta investigación es una nueva aproximación al estudio de este fenómeno social, en este contexto educativo, por lo que se pretende que, a partir de los descubrimientos, se apliquen las diferentes estrategias planteadas para erradicar y prevenir el *bullying*.
- Desarrollar una cultura de paz mediante un programa psicopedagógico de capacitación que sea aplicado a los miembros de la comunidad educativa donde se trabaje sobre todos los actores involucrados y que faciliten la interiorización de comportamientos positivos hacia los demás. De la misma manera, fomenta la práctica de valores como la empatía, tolerancia

y sobre todo el respeto, puesto que éstos se convierten en factores protectores ante la prevención de situaciones de acoso escolar.

- El programa psicopedagógico ha ayudado a concientizar a educadores, familias y sociedad de que el *bullying* es una problemática que cada día se vuelve más habitual, y que ello puede mitigarse mediante actividades que promuevan una cultura de paz.

RECOMENDACIONES

- Es importante que se abran nuevas líneas de investigación, ampliando conocimientos más profundos en torno al tema y de la misma manera se propongan acciones para su detección y tratamiento, pero especialmente actividades que involucren a la institución educativa, a los padres y madres de familia, a los docentes y autoridades, para de esta manera combatir el acoso escolar, especialmente en los actuales momentos en los que los índices de agresividad y violencia se han elevado considerablemente en el mundo.
- Motivar a los docentes para que continúen informándose y capacitándose en torno a la aplicación de estrategias que prevengan el *bullying*. Para que ello ocurra es necesario que manejen los elementos de juicio que permiten identificar a los estudiantes inmersos en la problemática y determinar las adecuadas intervenciones a realizarse.
- Promover el interés hacia los estudiantes de la mejor manera para mejorar las relaciones interpersonales dentro del aula y fuera de ella, de tal modo que el educando logre desarrollar la confianza y seguridad ante sus compañeros y la sociedad en general.
- Garantizar que el ambiente educativo para los estudiantes dentro y fuera del aula, sea el más adecuado, el mismo que permita el desarrollo exitoso del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Es importante que la propuesta sea evaluada periódicamente para ir identificando los avances en los miembros de la comunidad educativa.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, A y Baéz, A. (2018). La educación en cultura de paz. Herramienta de construcción de paz en el posconflicto. *Reflexión Política*, 20 (40).
<https://www.redalyc.org/jatsRepo/110/11058502006/html/index.html>
- Álvarez, N. (2017). La violencia escolar en perspectiva histórica. Buenos aires, 1969-2010. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 15 (2), pp. 979-990. DOI:10.11600/1692715x.1521203082016
- Andino, R. (2019). Habitación de la Violencia Escolar: Caso de una Escuela de Educación General Básica. *Revista Científica Hallazgos* 21, 4(2), 150-163.
<http://revistas.pucese.edu.ec/hallazgos21/>
- Aranda et al. (2017). Análisis ético-descriptivo del comportamiento social del *bullying*: un fenómeno epidemiológico susceptible de ser moldeado matemáticamente para su prevención e intervención. *Boletín Virtual*, 6 (2): 1-35.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6132055>
- Ayala, M. (2015). VIOLENCIA ESCOLAR: UN PROBLEMA COMPLEJO. *Ra Ximhai*, 11 (4), 493-509. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46142596036>
- Borja et al. (2020). Análisis de la variable acoso escolar: Un aporte desde la producción científica latinoamericana. <https://www.studocu.com/pe/document/universidad-nacional-deeducacion-enrique-guzman-y-valle/pedagogia/2310-4635-pyr-8-02-e451pedagogia/39041713>
- Bourdieu, P (1991). *El sentido práctico*. Taurus Ediciones, Pp. 91-111.
<https://hum.unne.edu.ar/biblioteca/apuntes/Apuntes%20Ciencias%20de%20la%20Educacion/Sociologia/Unidad4/bour1.pdf>
- Briseño, T. (2020). *Bullying y la percepción de estudiantes acerca de las actuaciones del profesor en la resolución de conflictos en un bachillerato en Morelos, México* [Tesis de grado, Universidad Autónoma del Estado de Morelos] México.
<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/1545/BIATGN00T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Campos, C y Terrones, M. (2017). *Bullying y rendimiento escolar de los estudiantes de Apan Alto, distrito de Bambamarca* [Tesis de maestría, Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo].
<http://repositorio.upagu.edu.pe/bitstream/handle/UPAGU/641/Tesis%20Campos%20-%20Terrones.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cano, M y Vargas, J. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*, 24 (1), 6163.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012206672018000100011&lng=en&tlng=es.
- Cano, R y Casado, M. (2015). Escuela y familia. Dos pilares fundamentales para unas buenas prácticas de orientación educativa a través de las escuelas de padres. *Revista Electrónica*

- Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18 (2), 15-28.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=217036214003>
- Castillo, L. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan a los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*, 4 (8), 415-428. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281021722009>
- Cedeño, W. (2020). La violencia escolar a través de un recorrido teórico por los diversos programas para su prevención a nivel mundial y latinoamericano. *Revista Universidad y Sociedad*, 12(5), 470-478.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S221836202020000500470&lng=es&tlng=es.
- Cepeda, I. (2016). La cultura de paz como un proceso que se teje entre el pensar y el actuar. *Andamios*, 13(32), 411-414.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S187000632016000300411&lng=es&tlng=es.
- Cortés, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252020000300012&lng=es&tlng=es
- Cuervo, E. (2016). Exploración del concepto de violencia y sus implicaciones en educación. *Política y cultura*, (46), 77-97.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S018877422016000200077&lng=es&tlng=es.
- Dávila, J., Molina, M., y Pérez, A. (2017). Influencia del “bullying” y el “ciberbullying” en la motivación de los estudiantes de secundaria y su efecto en el rendimiento académico. *Revista científica electrónica de Educación y Comunicación en la Sociedad del Conocimiento*, 17 (2): 220-246.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/eticanet/article/view/11901>
- Díaz, Y. (2012). Bullying, acoso escolar, elementos de identificación, perfil psicológico y consecuencias, en alumnos de educación básica y media. *Psicologia.com 16* En: <https://psiquiatria.com/bibliopsiquis/bullying-acoso-escolar-elementos-de-identificacionperfil-psicologico-y-consecuencias-en-alumnos-de-educacion-basica-y-media/>
- El Telégrafo. (09 de Julio del 2018). 1.461 casos de bullying o acoso escolar en 4 años en Ecuador.
<https://www.letelegrafo.com.ec/noticias/judicial/12/casos-bullyingbullying-acosoescolar-ecuador>
- Enríquez, M y Garzón, F. (2018). El acoso escolar. *SABER, CIENCIA Y Libertad*, 10 (1), 1-20.
<https://www.scielo.br/j/ep/a/K3DRmyKP53SSwjqXrt3tqk/?lang=es&format=pdf>
- Fernández, A. (2014). Adolescencia, crecimiento emocional, proceso familiar y expresiones humorísticas. *EDUCAR*, 50 (2), 445-466.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=342132463011>

- Fernández, O. (2006). Una aproximación a la cultura de paz en la escuela. *Educere*, 10(33), 251256.
http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131649102006000200006&lng=es&tlng=es.
- Foucault, M. (1977) *Historia de la Sexualidad*, Vol. I. México: Editorial Siglo XXI.
- Garaigordobil, M., Martínez, V y Machimbarrena, J. (2017). Intervención en el *bullying* y *cyber bullying*: Evaluación del caso Martín. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 4 (1), 25-32. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=477152555003>
- García González, DE, y Montiel, F. (coords.) (2015), Manual de construcción de paz, México: Recrecom. *Andamios, Revista de investigación social* 13 (32), 411-414.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62847468018>
- Gil, F. (2018). Bullying: ¿una profecía autocumplida? *Revista Brasileira de Estudos Pedagógicos*, 99(253):520-536. <https://doi.org/10.24109/2176-6681.rbep.99i253.3871>
- Gumes, M., Ceñal, M y Hidalgo, M. (2017). Preadolescencia y adolescencia. *ADOLESCERE Revista de Formación Continuada de la Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia*, V (1): 7-22.
<https://www.adolescenciasema.org/ficheros/REVISTA%20ADOLESCERE/vol5num1-2017/07-22%20Preadolescencia%20y%20adolescencia.pdf>
- Hamodi, C & Jiménez, L. (2018). Modelos de prevención del *bullying*: ¿qué se puede hacer en educación infantil. *IE Revista de investigación educativa de la REDIECH*, 9(16), 29-50.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S244885502018000100029&lng=es&tlng=es.
- Hamodi, C y Brunet, Y. (2019). *Bullying*: Detección mediante el test sociométrico y prevención a través de experiencias basadas en el método socioafectivo. *Revista Electrónica Educare*, 23 (3). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=194161290003>
- Herrera, M., Romera, M., & Ortega, R. (2018). Bullying y Cyber bullying en Latinoamérica. Un estudio bibliométrico. *Revista mexicana de investigación educativa*, 23(76), 125-155.
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S140566662018000100125&lng=es&tlng=es.
- Holgado, B y Alonso, L. (2015). Evaluación de un programa psicopedagógico para la mejora de la atención en estudiantes de educación primaria. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 26 (3), 26-44. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=338245392002>
- Iglesias, J. (2013). Desarrollo del adolescente: aspectos físicos, psicológicos y sociales. *Pediatría Integral*, XVII (2): 88-93. <https://www.pediatriaintegral.es/wp-content/uploads/2013/xvii02/01/88-93%20Desarrollo.pdf>
- IIDH. (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying. Texto auto formativo y multimedia* [internet]. <https://www.iidh.ed.cr/iidh/media/1573/bulling-2014.pdf>
- Liranzo et al. (2017). Expresión socio-afectiva y arte en estudiantes del nivel primario. *Ciencia y Sociedad*, 42(2),53-63. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87052388002>
- Loret, A et al (2019). *bullying* o Acoso escolar. Creatividad frente al rol de adolescentes. *Multimed*, 23(6), 1202-1215.

- http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S102848182019000601202&lng=es&nrm=iso
- Lugones, M & Ramírez, G. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 154-162. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086421252017000100014&lng=es&tlng=es.
- Lugones, M, & Ramírez, M. (2017). *Bullying*: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 33(1), 154-162. <http://scielo.sld.cu/pdf/mgi/v33n1/mgi14117.pdf>
- Mansilla, D, & González, M. (2017). El uso de estrategias socioafectivas en el aula virtual de traducción: una propuesta didáctica. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 11(2), 251-273. http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2223-25162017000200016&lng=es&tlng=es
- Mansutti, A. (2008) Envy and revenge: The case of the piaroa. En *Revenge in the cultures of lowland South América*. S. Beckerman & P. Valentine (eds), pp. 216-232. Gainesville, University Press of Florida.
- Martínez, A. (2020). *Influencia del acoso y ciberacoso escolar en el rendimiento académico y la inteligencia emocional percibida en estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria* [Tesis doctoral, Universidad de Almería]. <file:///C:/Users/Arelis/Downloads/MARTINEZ%20MARTINEZ%20ANA%20MARIA.pdf>
- Medina, M. Fontanilla, N. Mercado, Z. Molina, D. (2017). Orientaciones teóricas para el abordaje del bullying en educación primaria. *Revista Educere*. pp.669-678. 21(70). <https://www.redalyc.org/journal/356/35656000014/movil/>
- Mendoza, M. (2017). El acoso escolar y el rendimiento académico en el área de persona, familia y relaciones humanas en los estudiantes de secundaria de una Institución educativa, Paiján – 2017 [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/18508/ahon_mm.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ministerio de Educación, UNICEF y World visión. (2015). *Una mirada en profundidad al acoso escolar en el Ecuador*. <https://www.unicef.org/ecuador/informes/una-mirada-enprofundidad-al-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Morales, M & Villalobos, M. (2017). El impacto del *bullying* en el desarrollo integral y aprendizaje desde la perspectiva de los niños y niñas en edad preescolar y escolar. *Revista Electrónica Educare*, 21(3), 25-44. <https://dx.doi.org/10.15359/ree.21-3.2>
- Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Cambridge, MA: Blackwell
- Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping boys*. Washington, D.C.: Hemisphere (Wiley)

- Olweus, D. (1973). Personality and aggression. I J.K. Cole, & D.D. Jensen (Eds.), *Nebraska Symposium on Motivation 1972*. Lincoln: University of Nebraska Press.
- Ordoñez, et al. (2017). El bullying, contextualizado en dos unidades educativas básicas del cantón de Santa Elena-Ecuador. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5 (2): 78-83. <https://incyt.upse.edu.ec/pedagogia/revistas/index.php/rcpi/article/view/177>
- Ortiz, A., Ortega, J., y Román, S. (2019). Percepciones del profesorado ante la alfabetización mediática. *Revista de Ciencias Sociales* (Ve), XXV(1), 11-20.
- Pérez, E y Gutiérrez, D. (2016). El conflicto en las instituciones escolares. *Ra Ximhai*, 12 (3), 163180. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46146811010>
- Pincha, C. (2017). *Relaciones inequitativas de género y el rendimiento académico en la asignatura informática del estudiantado de la Unidad Educativa "Eloy Alfaro"* [tesis de maestría, Universidad Central del Ecuador]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/13925/1/T-UCE-0010-ISIP050-2017.pdf>
- Ramírez, L y Henao, G. (2011). Modelo de intervención psicopedagógica encaminado al desarrollo de aspectos emocionales, cognitivos y conativos. *Revista Internacional de Investigaciones Psicológicas*, 4 (1), 29-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299022819005>
- Razeto, A. (2016). Estrategias para promover la participación de los padres en la educación de sus hijos: el potencial de la visita domiciliaria. *Estudios pedagógicos* (Valdivia), 42(2), 449-462. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052016000200026>
- Rodríguez, O & Rey, C. (2017). Los problemas sociales y su contextualización en el proceso educativo escolar: una necesidad actual. *Actualidades Investigativas en Educación*, 17(2), 378-394. <https://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28150>
- Rojas et al. (2018). La formación psicopedagógica del docente como ámbito profesional. *Conrado*, 14(62), 266-271. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S199086442018000200040&lng=es&tlng=es.
- Samudio, M. (2018). Mediación como estrategia preventiva hacia una cultura de paz. *Revista Para el Aula – IDEA*, 37-38.
- Sánchez, X., Jaramillo, A., & Benítez, A. (2018). El bullying en el contexto educativo. *Revista Sociedad & Tecnología*, 1(1), 28-37. <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/82/371>
- Sandoval, M. (2014). Convivencia y clima escolar: claves de la gestión del conocimiento. *Última Década*, (41), 153-178. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=19536988007>
- Sardón, L., Caza, L y Sardón, Z. (2021). Violencia escolar en los estudiantes de educación primaria. Universidad Nacional del Altiplano, *Revista de investigaciones de la escuela de posgrado*, 10 (1): 2053-2064. <http://revistas.unap.edu.pe/epg/index.php/investigaciones/article/view/2345/390>

- Soriano, L y Argente, J. (2017). Desarrollo y preadolescencia en el ser humano. *Rev Esp Endocrinol Pediatr*, 8, Edición 2. <https://www.endocrinologiapediatrica.org/revistas/P1E23/P1-E23-S1087-A428.pdf>
- Tacoamán, Y. (2016). *Repercusión del bullying en el rendimiento académico de los estudiantes de la escuela Manuela Espejo* [Tesis de maestría, Universidad Técnica de Ambato]. <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/22944/1/TESIS%20Lic.%20Yadira%20Tacoaman%20%282%29.pdf>
- Temboury, M. (2009). Desarrollo puberal normal: Preadolescencia precoz. *Pediatría Atención Primaria*, 11(Supl. 16), 127-142. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S113976322009000600002&lng=es&tlng=es.
- Turpo et al. (2019). Percepciones de estudiantes de la modalidad *blended learning* sobre la responsabilidad social universitaria. *RISTI, Revista Ibérica de Sistemas y Tecnologías de las Información*, (E21), 368-381.
- UNICEF. (mayo 10 del 2017). 1 de cada 5 estudiantes ha sufrido de acoso escolar en el Ecuador. <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/1-de-cada-5-estudiantes-ha-sufridode-acoso-escolar-en-el-ecuador>
- Zurita, J. (2020). Implementación de un programa de aula abierta basado en la cultura de paz, para contribuir a la convivencia escolar armónica de los estudiantes del décimo año de egb paralelo “c” de la unidad educativa Balao [Tesis magistral, Universidad Técnica de Machala]. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/16443>

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA
ENCUESTA DIRIGIDA A DOCENTE

OBJETIVO: Determinar el conocimiento de los docentes en torno a la aplicación de las estrategias motivadoras que están dirigidas a la prevención del bullying en los pre adolescentes de la escuela de educación básica Félix Humberto Pineda, Arenillas - Ecuador.

Años de experiencia docente:

Nivel de instrucción:

Título obtenido:

Grado en el que trabaja:

Género: Masculino, ___ Femenino ___ Otro ___

1. ¿Desde cuándo han evidenciado casos de bullying en la institución?

Este año

Desde hace 5 años

Nunca

Siempre

2. ¿De las siguientes manifestaciones de bullying cuáles ha evidenciado en la institución?

Agresión verbal

Agresión física

Agresiones por vía de medios electrónicos (Cyberbullying)

Agresión psicológica

Otros

Ninguno

(Puede marcar más de una opción si fuera necesario)

3. ¿En qué intervalos de edades ha evidenciado casos más frecuentes de bullying en la institución?

- Entre 8 y 11 años
Entre 11 y 14 años
De 14 a 17 años

4. ¿Entre qué género(s) se presenta con más frecuencia el bullying?

- Femenino
Masculino
Masculino a femenino
Femenino a masculino

5. ¿Cómo la institución involucra a los padres de familia en el manejo de un incidente de bullying?

- Tratamiento (mediación) entre los involucrados y sus familias
Llamado de atención a la familia y represión del causante del bullying
Aplicación de las normas de convivencia
Mediante charlas a padres de familia
Charlas a estudiantes
Integraciones con toda la comunidad educativa
(Puede marcar más de una opción si fuera necesario)

6. ¿Ha encontrado relación entre los tipos de hogares de los niños que ejercen el bullying y sus personalidades?

- Si No Rara vez

Argumento:

7. ¿Cuáles características personales identifica en los niños que ejercen el bullying?

- Seguridad
Conflictivo
Baja autoestima
Bajo rendimiento educativo

Argumento:

8. ¿Ha identificado alguna relación entre el tipo de hogar de los niños o niñas agredidos y sus personalidades?

- Si No Rara vez

Argumento:

9. ¿Cuáles cree que son las características que tiene la víctima del bullying?

- Inseguridad
Ansiedad
Baja autoestima
Bajo rendimiento educativo

10. ¿Cómo docente está atento para detectar la ocurrencia de episodios de bullying?

- Si No Rara vez.

11. ¿Cuándo considera que el bullying se convierte en un problema grave?

- Nunca
Casi nunca
A veces si, a veces no
Casi siempre es grave
Siempre es grave

12. ¿A veces el intimidador (agresor) es astuto y puede hacer pasar a la víctima por victimario? A su juicio, ¿puede la manipulación de los agresores y agredidos confundir sobre quien es el responsable del bullying?

- Si No Rara vez

13. ¿Qué características ha observado en el niño agresor?

- Golpea a los demás con regularidad
Emite insultos a los demás
Ejerce intimidación gestual
Es inquieto
Es callado y retraído
Otros

14. ¿En qué espacios institucionales se dan preferentemente las agresiones?

- Aula
Patio
Los baños
Laboratorio
Otro

(Puede marcar más de una opción si fuera necesario)

15. ¿Los representantes de los niños agresores asisten a la institución cuando se hace el llamado de atención al niño?

- Siempre
- Casi siempre
- Una mitad si, la otra no
- Casi nunca
- Nunca

16. ¿Cree necesario que el docente coordine actividades con el padre de familia a fin de frenar el maltrato escolar?

- No es necesario
- Muy necesario

17. ¿Cree necesario elaborar y aplicar estrategias motivadoras para evitar el Bullying en los estudiantes?

- Si
- No
- Tal vez

18. De las siguientes, señale qué actitudes desarrolla la cultura de paz

- Actitud de respeto mutuo
- Igualdad entre las personas
- Tolerancia
- Democracia
- Solidaridad
- Justicia
- Amor mutuo
- Rechazo a la violencia

19. Al conocer casos de agresión, ¿Ha comunicado el caso a la autoridad del plantel

- Si
- No
- ¿Por qué?

Argumento:

20. Como docente ¿Qué actitud ha tomado frente a las agresiones de sus estudiantes?

- Pacífica
- No prestar importancia porque se trata de “asuntos de niños”
- Actuar con celeridad para frenar la agresión
- Plantea la situación al inspector o al rector
- Aplica las normas de convivencia
- Ninguna

Puede marcar más de una opción si fuera necesario

21. ¿Qué actividades ha aplicado para evitar que continúen las agresiones que ha percibido entre estudiantes?

- Diálogo con los padres de familia de ambas partes
 - Conciliaciones entre estudiantes
 - Remite el caso al DECE
 - Ninguna
 - Todas
- (Puede marcar más de una opción si fuera necesario)

22. ¿Cree Ud. que los demás docentes o autoridades denuncian los casos de bullying?

- Siempre
- Casi siempre
- A veces sí, a veces no
- Casi nunca
- Nunca

23. ¿Por qué usted cree que el docente no denuncia los casos de bullying?

- Porque el proceso es muy engorroso y no conduce a nada
- Porque eso toma mucho tiempo
- Porque no quiere meterse en problemas con gente violenta
- Porque es normal que los estudiantes tengan problemas que ellos mismos saben solucionar

Puede marcar más de una opción si fuera necesario

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



CUESTIONARIO DIRIGIDO A ESTUDIANTES DE SEXTO AÑO DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

1. Nunca	2. Pocas veces	3. A veces	4. Muchas veces	5. Siempre
-----------------	-----------------------	-------------------	------------------------	-------------------

N°	Ítems	1	2	3	4	5
1	¿Alguna vez se han reído de ti, por tu color de piel, tus ideas, tu forma de vestir, de hablar; cuando estás en el colegio?					
2	¿Te hablan mal, te insultan o te ponen sobrenombres?					
3	¿Te esconden cosas, te las roban o te las rompen?					
4	¿Te obligan a hacer cosas que no quieres hacer?					
5	¿Te pegan?					
6	¿Crees que tus compañeros o compañeras te tratan bien?					
7	¿Te han dejado sin jugar y/o te han expulsado de grupos de amigos o amigas, en tu colegio?					
8	¿Has visto a compañeros o compañeras tuyos/as peleándose?					
9	¿Serías capaz de agredir a alguno de tus compañeros/as?					
10	¿Te resulta fácil conversar con tus compañeros?					
11	¿Te sientes solo/a en la escuela?					
12	¿Sientes que las autoridades de la escuela no te protegen?					
13	¿Si se han metido contigo, has pedido ayuda a los profesores o a algún adulto (papá y mamá, el director...)?					
14	¿Los docentes o autoridades han intervenido para dar solución a los maltratos recibidos?					
15	¿Se ha sancionado a los compañeros que han propiciado violencia a ti o a tus compañeros?					
16	¿Crees que, si te defiendes con violencia, a tus compañeros y compañeras les parecería bien?					
17	¿Crees que está bien usar la violencia para defenderse?					
18	¿Te han acusado de pegar a alguien cuando solo era una broma?					
19	¿Tienes miedo de ir a la escuela por si se meten contigo?					
20	¿Te gusta trabajar en equipo?					



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A PADRES DE FAMILIA

OBJETIVO: Determinar el conocimiento de los padres de familia en torno maltrato escolar que se da en la institución donde se educan sus hijos.

Bullying: El bullying o acoso escolar se refiere a un tipo de comportamiento violento e intimidatorio que se ejerce de manera verbal, física o psicológica entre niños y adolescentes durante la etapa escolar.

Relación con el estudiante:

Nivel de instrucción:

Título:

Grado en el que se encuentra su hijo.....

1. ¿En alguna ocasión su hijo(a) o representado le ha solicitado que vaya a la escuela por él?
No
En ocasiones
Es constante

2. ¿Su hijo habla con Usted, de sus compañeros de manera despectiva o con sentimientos de superioridad?
No
En ocasiones
Es constante

3. ¿En alguna ocasión ha observado golpes, marcas, rasguños en el cuerpo que no tengan una explicación clara?
No
En ocasiones
Es constante

4. ¿Ha perdido algún objeto de valor dentro de la institución educativa?
No
En ocasiones
Es constante

5. ¿Su representado le ha comentado si ha observado agresiones entre compañeros dentro del aula de clases?
No
En ocasiones
Es constante

6. ¿Ha presentado cambios de conducta extremos no explicables como: tristeza, agresividad, aislamiento, deseo de no ir a la escuela, etc.?
- No
- En ocasiones
- Es constante
7. ¿Su hijo o representado le informa que mantiene buenas relaciones de compañerismo dentro del aula?
- No
- En ocasiones
- Es constante
8. ¿Se niega a asistir a la institución educativa sin justificativo?
- No
- En ocasiones
- Es constante
9. Durante el período lectivo. ¿Ha recibido llamados de atención por el comportamiento de su representado?
- No
- En ocasiones
- Es constante
10. ¿En casa demuestra episodios de agresividad consecutivos?
- No
- En ocasiones
- Es constante
11. ¿El estudiante comenta que en la escuela es objeto de maltratos, insultos, quejas?
- No
- En ocasiones
- Es constante
12. ¿En alguna ocasión ha castigado físicamente para disciplinar a su hijo/a?
- No
- En ocasiones
- Es constante
13. ¿Considera que su hijo muestra una autoestima baja?
- No
- En ocasiones
- Es constante
14. ¿La escuela se ha preocupado por el bienestar de los estudiantes cuando se ha presentado una queja de maltrato escolar?
- No
- En ocasiones
- Es constante
15. ¿El maltrato que se ha presentado ha sido entre estudiantes?
- No
- En ocasiones
- Es constante

16. ¿Usted sabe si en la institución educativa hay algún programa de prevención contra el bullying?

Si

No

17. ¿El personal docente y directivo lleva a cabo programas de prevención como opción para evitar que los estudiantes puedan sufrir maltrato en la escuela?

No

En ocasiones

Es constante



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA

ENTREVISTA A LA AUTORIDAD DEL PLANTEL EDUCATIVO

1. ¿Cómo definiría el fenómeno llamado “Bullying”?

.....

2. ¿Cuáles cree que son las causas del bullying?

.....

3. ¿Cree que el bullying es un problema que debe preocuparnos? ¿Por qué?

.....

4. ¿En el centro que dirige ocurren situaciones de bullying?

.....

5. ¿Cuántos casos de bullying han sido reportados en la institución por los docentes, por los padres de familia o por los estudiantes mientras usted ha sido autoridad?

.....

6. ¿Cómo directivo ha tenido que intervenir en alguna situación de acoso escolar?

.....

7. ¿Qué estrategias se llevaron a cabo para solucionar el conflicto?

.....

8. Para Usted d, ¿cuál sería la mejor manera de erradicar el bullying escolar?

.....

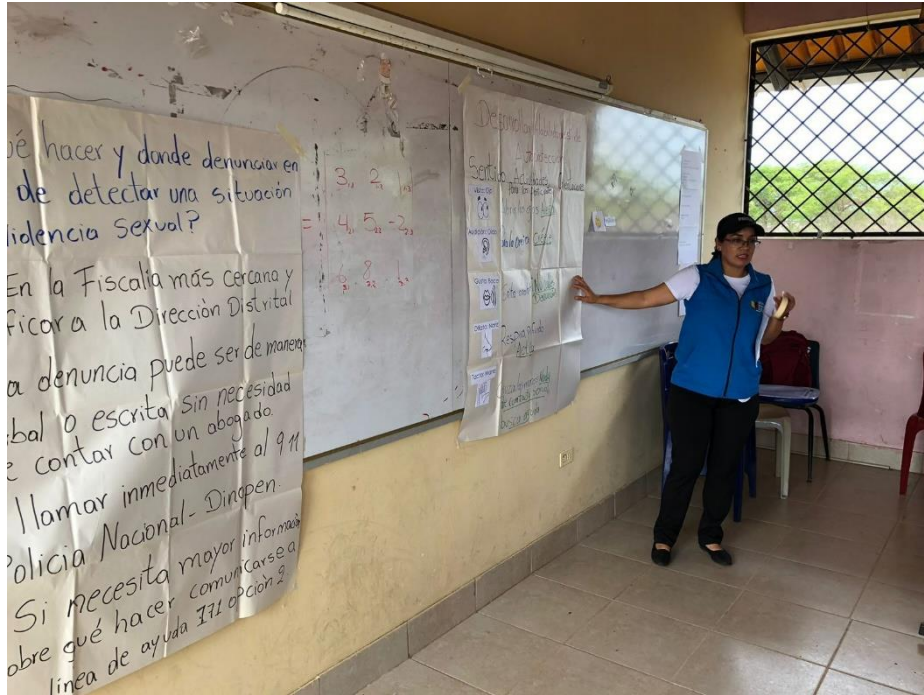
9. ¿Aplicar programas de prevención sería una buena opción para evitar el maltrato escolar? ¿Por qué?

.....

10. ¿Los docentes apoyan los procesos de prevención del bullying?

.....

TALLER CON LOS PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES







ACTIVIDADES CON LOS ESTUDIANTES



